



## **ASPECTOS FINANCIEROS**



## **INFORMACIÓN FINANCIERA**

- 1. Estado de Situación Financiera**
- 2. Estado de Resultados Integral**
- 3. Flujo de Caja**
- 4. Estado de Cambios en el Patrimonio**
- 5. Certificación de los Estados Financieros según artículo 37 de la Ley 222 de 1995,**
- 6. Dictamen de la revisoría fiscal**
- 7. Revelaciones a los Estados Financieros.**
- 8. Declaración de renta**



CONSORCIO  
NACIONAL  
DE MEDIOS

**CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.**  
 Nit 830.069.499-1  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019-2018**  
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	NOTA	2019	2018	Variacion %
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	5.1.1.1	426.464.089	197.602.396	115,82%
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	5.1.1.2	5.080.160.282	5.578.134.953	-8,93%
INVERSIONES A CORTO PLAZO	5.1.1.3	2.006.285.849	999.668.532	100,70%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>7.512.910.219</b>	<b>6.775.405.881</b>	<b>10,89%</b>
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>				
<b>ACTIVOS NO CORRIENTE</b>	5.1.2.1	<b>1.502.745.483</b>	<b>1.389.381.905</b>	<b>8,16%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>9.015.655.702</b>	<b>8.164.787.786</b>	<b>10,42%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
OBLIGACIONES FINANCIERAS	5.2.1.1	17.107.975	5.278.523	224,11%
PROVEEDORES	5.2.1.2	996.739.784	1.736.224.024	-42,59%
CUENTAS POR PAGAR	5.2.1.3	244.237.955	520.642.964	-53,09%
PASIVOS POR IMPUESTOS	5.2.1.4	77.197.371	110.083.485	-29,87%
PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	5.2.1.5	99.932.144	82.571.631	21,02%
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	5.2.1.6	316.799.000	292.896.300	8,16%
OTROS PASIVOS	5.2.1.7	6.662.902	0	100,00%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.758.677.141</b>	<b>2.747.696.927</b>	<b>-35,99%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	5.2.2.1	254.519.659	288.987.060	-11,93%
PROVEEDORES LARGO PLAZO	5.2.2.2	3.944.500.178	2.416.984.978	63,20%
IMPUESTOS DIFERIDOS	5.2.2.3	139.591.989	139.591.989	0,00%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.338.611.826</b>	<b>2.845.564.027</b>	<b>52,47%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>6.097.288.967</b>	<b>5.593.260.954</b>	<b>9,01%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
CAPITAL SOCIAL	5.3.1	450.000.000	450.000.000	0,00%
RESERVAS	5.3.2	1.500.148.162	1.500.148.162	0,00%
UTILIDAD EN EL EJERCICIO		346.839.903	280.138.648	23,81%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	5.3.3	787.262.703	507.124.055	55,24%
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	5.3.4	91.219.239	91.219.239	0,00%
ADOPCION NIIF	5.3.5	257.103.272	-257.103.272	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>2.918.366.735</b>	<b>2.571.526.832</b>	<b>13,49%</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>9.015.655.702</b>	<b>8.164.787.786</b>	<b>10,42%</b>
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	

\* Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros.

  
**GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA**  
 Representante Legal

**Jennifer Neira B**  
**JENIFFER NEIRA BERMUDEZ**  
 Contador T.P. 224.204-T

  
**LUIS ENRIQUE BARBOSA JUYO**  
 Revisor Fiscal T.P. 20.487-3  
 (Ver Opinion Adjunta)

CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.  
NIT 830.069.499-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019-2018  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		2019	2018	Variedad %
<b>INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>				
ACTIVIDADES DE SERVICIOS PUBLICITARIOS	6.1.1	12.398.915.161	9.894.832.594	26,07%
INGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS	6.1.1	23.537.429.685	21.339.994.676	10,30%
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>35.936.344.846</b>	<b>31.234.827.270</b>	<b>15,27%</b>
<b>COSTOS DE VENTAS</b>				
ACTIVIDADES DE SERVICIOS PUBLICITARIOS	6.2	7.187.748.284	5.310.971.537	35,34%
COSTOS POR CUENTA DE TERCEROS	6.2	23.537.429.685	21.339.994.676	10,30%
<b>TOTAL COSTOS DE VENTAS</b>		<b>30.725.177.969</b>	<b>26.650.966.213</b>	<b>15,29%</b>
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>		<b>5.211.166.877</b>	<b>4.583.861.057</b>	<b>15,19%</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>				
GASTOS DE PERSONAL	6.3.1	3.004.720.100	1.937.042.141	4,53%
HONORARIOS	6.3.2	46.952.874	65.610.090	-25,39%
IMPUESTOS	6.3.3	207.090.689	166.814.179	24,11%
ATENDAMIENTOS	6.3.4	196.806.819	110.000.000	79,01%
SEGUROS	6.3.4	55.667.516	59.462.162	-6,38%
SERVICIOS	6.3.4	145.804.157	173.410.569	-15,92%
GASTOS LEGALES	6.3.4	6.064.667	7.275.592	-16,64%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.3.4	140.061.443	282.437.784	-50,41%
GASTOS DE VIAJE	6.3.4	47.645.152	32.082.000	48,45%
DIVERSOS	6.3.4	379.896.103	576.764.517	0,03%
DETERIORO DEUDORES	6.3.4	7.238.282	56.879.484	-87,05%
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>3.260.279.072</b>	<b>3.266.783.607</b>	<b>-0,20%</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL DESPUES DE GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>1.950.887.805</b>	<b>1.317.077.450</b>	<b>55,19%</b>
DEPRECIACIONES	6.3.5	88.219.588	83.154.584	6,03%
AMORTIZACIONES				
<b>TOTAL DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>		<b>88.219.588</b>	<b>83.154.584</b>	<b>6,03%</b>
<b>TOTAL UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>1.862.668.217</b>	<b>1.233.922.866</b>	<b>58,67%</b>
<b>OTROS EGRESOS</b>				
FINANCIEROS	6.4.1	1.431.062.905	896.200.129	62,03%
PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES	6.4.2			
EXTRAORDINARIOS	6.4.2	101.687.196	31.788.794	366,68%
GASTOS DIVERSOS	6.4.2	289.377.056	5.191.904.680	-94,43%
IMPUESTO DE RENTA	6.4.4			
<b>TOTAL OTROS EGRESOS</b>		<b>1.842.127.157</b>	<b>6.108.894.603</b>	<b>-69,85%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>				
FINANCIEROS	6.1.2	100.191.154	76.082.406	28,31%
ARRENDOS	6.1.2		12.479.106	-100,00%
UTILIDAD VENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6.1.2			0,00%
RECUPERACIONES	6.1.2	19.349.907		100,00%
INDEMNIZACIONES E INCAPACIDADES	6.1.2	12.353.917	3.305.074	273,91%
DIVERSOS - CUENTAS EN PARTICIPACION	6.1.2	503.208.265	5.385.755.895	-90,65%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>635.103.243</b>	<b>6.479.622.380</b>	<b>-89,41%</b>
<b>UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>655.541.303</b>	<b>544.648.648</b>	<b>20,38%</b>
PROVISION IMPUESTO DE RENTA	6.44	308.302.300	264.510.000	18,74%
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	6.45	<b>346.839.003</b>	<b>280.138.648</b>	<b>23,81%</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>				
DEFERENCIA EN CAMBIO CONVERSION NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				0,00%
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA				0,00%
UTILIDAD POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				0,00%
<b>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>				<b>0,00%</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>		<b>346.839.003</b>	<b>280.138.648</b>	<b>23,81%</b>

\* Las notas adjuntas hacen parte integral de los estados financieros.

GIOVANNI HERNANDEZ VILLAIBA  
Representante Legal

Jennifer Neira B  
JENIFFER NEIRA BERNARDEZ  
Contador T.P. 224.201-T

LUIS ENRIQUE BARROSA JUYO  
Revisor Fiscal T.P. 20.487-T  
(Ver Opinión Adjunta)

CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.  
NIT 830.069.499-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

PARA EL PERIODO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2019

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	CAPITAL	RESERVAS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	SUPERAVIT DE REEVALUACION	ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIFB
Saldo inicial primer periodo comparativo	450.000.000	1.500.148.362	280.138.648	507.114.039	91.219.139	(257.103.272)
Modificaciones del Patrimonio	-	-	346.839.904 (280.138.648)	280.138.648	-	-
<b>SALDO FINAL DEL PERIODO</b>	<b>450.000.000</b>	<b>1.500.148.362</b>	<b>346.839.904</b>	<b>787.252.703</b>	<b>91.219.139</b>	<b>(257.103.272)</b>

\* Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros.

  
GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA  
Representante Legal

Jennifer Neira B  
JENIFER NEIRA BERMUDEZ  
Contador T.P. 226204-T

  
LUIS ENRIQUE RAMOS JUVO  
Revisor Fiscal T. P. 20437-T.  
(Ver Opinion Adjunta)

**CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.**  
**Nit 830.069.499-1**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**Para el periodo de Enero 1 a Diciembre 31 de 2019**  
**(Cifras Expresadas en pesos colombianos)**

**LOS RECURSOS FUERON PREVISTOS POR:**

**FUENTES**

Incremento de Proveedores	788.030.960
Incremento en obligaciones laborales	17.360.513
Disminucion en Deudores	497.974.671
Incremento pasivos estimados y provisiones	23.902.700
Incremento de otros Pasivos	6.662.902
Utilidad del ejercicio 2019	346.839.903

**TOTAL FUENTES DE FINANCIACION** **1.680.771.649**

**LOS RECURSOS FUERON APLICADOS EN:**

**USOS**

Cancelacion Obligaciones Financieras	-	22.637.949
Disminucion Cuentas Por Pagar	-	276.404.999
Incremento de las Inversiones	-	1.006.617.317
Cancelacion de impuestos	-	32.886.114
Incremento de la Propiedad planta y equipo	-	113.363.578
Distribucion Utilidad 2018	-	

**TOTAL USO DE LOS RECURSOS** **- 1.451.909.956**

**DIFERENCIA** **228.861.693**

**MAS:**

**SALDO INICIAL EFECTIVO** **197.602.396**

**SALDO FINAL EFECTIVO A 31 DE DIC 2019** **426.464.089**

**426.464.089**

\* Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros.



**GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA**  
Representante Legal

Jennifer Neira B  
**JENIFFER NEIRA BERMUDEZ**  
 Contador T.P. 224.204-T



**LUIS ENRIQUE BARBOSA JUYO**  
 Revisor Fiscal T. P. 20.487-T.  
 (Ver Opinion Adjunta)

CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S. A.

NIT 830.069.499-1

INDICADORES FINANCIEROS

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

RAZONES	2019	2018
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>5.754.233.079</b>	<b>4.027.768.955</b>
Activo Corriente	7.512.910.219	5.775.405.831
Pasivo Corriente	1.758.677.141	2.747.696.927
<b>RAZON CORRIENTE</b>	<b>4,27</b>	<b>2,47</b>
Activo Corriente	7.512.910.219	5.775.405.831
Pasivo Corriente	1.758.677.141	2.747.696.927
<b>SOLIDEZ</b>	<b>1,48</b>	<b>1,46</b>
Activo Total	9.015.655.702	8.164.787.786
Pasivo Total	6.097.288.967	5.593.260.954
<b>PRUEBA ACIDA</b>	<b>4,27</b>	<b>2,47</b>
Activo Liquido	7.512.910.219	5.775.405.831
Pasivo Corriente	1.758.677.141	2.747.696.927
<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>67,68%</b>	<b>68,50%</b>
Pasivo Total	6.097.288.967	5.593.260.954
Activo Total	9.015.655.702	8.164.787.786
<b>EBITDA</b>	<b>2.039.105.393</b>	<b>1.340.230.039</b>
Utilidad Bruta en Ventas	5.211.364.877	4.523.859.062
Gastos de Operación	3.250.279.072	3.266.783.607
<b>EBIT</b>	<b>1.950.885.805</b>	<b>1.257.075.455</b>
Depreciaciones	88.219.588	83.154.584
Amortizaciones	0	0
<b>CRECIMIENTO EBITDA</b>	<b>0,52</b>	<b>1,38</b>
Ebitda 2019 - Ebitda 2018	1.039.105.393	1.340.230.039
Ebitda 2018 - Ebitda 2017	1.340.230.039	968.289.696
<b>INDICADOR DE RIESGO</b>	<b>0,51</b>	<b>0,83</b>
Activos Depreciables Neto	1.502.745.483	1.367.631.905
Patrimonio Neto	2.918.366.736	2.571.526.832
<b>CAPITAL REAL</b>	<b>3.084.250.769</b>	<b>2.737.410.865</b>
Capital Suscrito y Pagado	450.000.000	450.000.000
Reservas	1.500.148.162	1.500.148.162
Utilidades Retenidas	787.262.703	507.124.055
Utilidad del Ejercicio	346.839.904	280.138.648
<b>RENTABILIDAD PATRIMONIO</b>	<b>63,83%</b>	<b>45,65%</b>
Utilidad Operacional	1.862.666.217	1.173.920.871
Patrimonio	2.918.366.736	2.571.526.832
<b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</b>	<b>20,64%</b>	<b>14,30%</b>
Utilidad Operacional	1.862.666.217	1.173.920.871
Total Activo	9.015.655.702	8.164.787.786
<b>COBERTURA DE INTERES</b>	<b>27,55</b>	<b>32,14</b>
Utilidad Operacional	1.862.666.217	1.173.920.871
Intereses	67.518.848	36.519.752

GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA  
Representante Legal

Jennifer Neira B  
JENIFFER NEIRA BERMUDEZ  
Contador T.P. 224.204-T

  
LUIS ENRIQUE BARBOSA JUYO  
Revisor Fiscal T. P. 30.487-T.  
[Ver Opinion Adjunta]



## ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de  
2019 y 2018

---

El presente documento consta de:

- Certificación Revisor Fiscal.
- Estado de situación financiera.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado separado de flujo de efectivo método directo
- Estado de resultados integrales.
- Notas explicativas a los estados financieros



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S. A.  
NIT. 830.069.499-1**

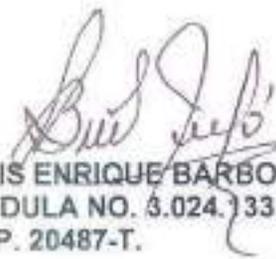
**HACE CONSTAR**

**REFERENCIA: ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019.**

En mi calidad de Revisor Fiscal de **CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S. A.**, identificada con NIT 830.069.499-1, certifico que los Estados Financieros separados adjuntos fueron tomados de los registros contables de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

Estos registros contables han sido auditados por mí, dentro del proceso normal de auditoría, con el propósito de emitir una opinión sobre si los estados financieros de **CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S. A.**, al 31 de diciembre de 2019, presentan razonablemente la situación financiera, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, para instituciones controladas por la Superintendencia de Sociedades, por consiguiente a las actuales circunstancias estoy en condiciones de emitir una opinión sobre dichos saldos.

Dado en Bogotá, D. C., a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2020.

  
**LUIS ENRIQUE BARBOSA JUJO**  
CÉDULA NO. 3.024.133 DE FUNZA  
T. P. 20487-T.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTES AL PERIODO TERMINADO EN  
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

INTRODUCCIÓN

Los estados Financieros de propósito general suministran a los diferentes usuarios información necesaria para la toma de decisiones de carácter económico. Con el fin de lograr que dichos estados financieros sean útiles para los usuarios, éstos deben cumplir con determinadas características para asegurar que sean comparables tanto con otros periodos como con otras compañías.

En esta política se describen las bases sobre las cuales CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. elabora y presenta el juego completo de estados financieros individuales de propósito general.

INFORMACIÓN GENERAL

**Operaciones:** La sociedad Consorcio Nacional de Medios S. A. fue constituida de acuerdo con las leyes Colombianas mediante la Escritura Pública No. 0000578 de notaría 48 de Bogotá D.C. del 18 de Marzo de 2000, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 27 de marzo de 2000 bajo el número 00721778 del libro IX. Se realizó la matrícula en la Cámara de Comercio de Bogotá el 27 de marzo de 2000 bajo el No. 01003241.

Mediante la Escritura publica No 0002222 de notaria 52 de Bogotá D.C. del 9 de septiembre de 2008, inscrita el 15 de septiembre de 2008 bajo el número 01242030 del Libro IX, la sociedad cambió su nombre de: CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS LTDA por el de: CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A., con una duración hasta el 9 de septiembre del año 2058.

Su objeto social principal es la comercialización de espacios publicitarios en toda clase de medios de comunicación; prestara todo tipo de servicios, asesorías gestiones relacionadas con la publicidad; el mercadeo las ventas en la televisión, la radio, el cine, prensa medios alternativos; explotar en todas sus formas la comercialización de, producciones, eventos obras cinematográficas, de televisión y video-gramas en general, para su exhibición pública o privada, en salas de cine,



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018

televisión en todas formas, home-video y demás medios de comunicación. También proyectar, escribir, colocar, publicar y exhibir en toda forma y manera medios de anuncios y publicidad e innovaciones de toda clase para sí misma y para terceros; Imprimir, publicar y distribuir periódicos, libros, folletos, revistas publicaciones periódicas, hojas volantes, ilustraciones, bocetos, avisos, tarjetas de publicidad, celebrar arreglos para la colocación de anuncios en publicaciones de toda clase; poner avisos; fabricar, instalar, suministrar, mantener y poner a funcionar tableros de anuncios, tablas de avisos y señales, y avisos luminosos; dar o celebrar arreglos para dar o hacer demostraciones y exhibiciones para fines de publicidad o anuncios; vigilar la preparación y producción de películas de anuncios de anuncios y dispositivos de publicidad; efectuar en todas sus ramas, un negocio general de publicidad, prensa y agencia de prensa y publicidad, y celebrar toda clase de contratos y hacer todas las cosas adecuadas, relacionadas o conducentes al completo logro de estos propósitos; fotografía, productores de dibujos, ilustraciones, reproducciones, representaciones o impresiones de toda clase, pintura, venta de libros, encuadernación, editores, compradores, vendedores y dueños de publicaciones de todo género, manufactura de cualesquiera artículos o cosas empleados en los negocios arriba especificados. Además, la sociedad podrá realizar todas las actividades de mercadeo social, como son: campañas de educación, capacitación, promoción y prevención para cumplir fines del estado Colombiano, a nivel municipal, departamental y nacional que induzcan a una mejor calidad de vida. En desarrollo del anterior objeto, la sociedad podrá efectuar todos los actos y contratos conducentes al logro de sus fines. Tales como: A) Celebrar contratos de sociedad, tomar interés o participación e invertir en sociedades o asociaciones que tengan objetos similares, auxiliares o complementarios al suyo. B.) Adquirir, enajenar, importar, exportar. Dar o tomar en arrendamiento, en opción de compra o para su administración toda clase de bienes gravarlos en cualquier forma. C.) Realizar estudios, asesorías, investigaciones y trabajos relacionados con la empresa social. D.) Actuar como agente, corredor, representante o mandatario de personas naturales o jurídicas, dedicadas a los negocios u operaciones comerciales que constituyen su objeto social. E.) Formular propuestas participar en toda clase de licitaciones o concursos en nombre propio o en representación de terceros, ante entidades públicas o privadas, cuyo fin sea la celebración de contratos relacionados con su objeto social; y en general, ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos y contratos necesarios para el logro de los fines de la sociedad.

La entidad NO se encuentra sometida a control de la Superintendencia de Sociedades para las vigencias 2019 y 2018.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018**

La entidad NO se encuentra sometida a control de la Superintendencia de Sociedades para las vigencias 2019 y 2018.

**DOMICILIO SOCIAL:** CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. está ubicada en la Carrera 47 No. 93-62 de la ciudad de Bogotá, D. C.

**Objeto:** Establecer las bases contables para la presentación de los Estados Financieros Individuales de Propósito General de CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A., para asegurar así su fiabilidad y comparabilidad

## **1. POLÍTICA CONTABLE GENERAL**

En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros Individuales de Propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido, tal como se enuncia a continuación:

### **1.1. FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros de CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A., reflejan razonablemente la situación financiera, el desempeño financiero y sus flujos de efectivo, la gestión realizada por la Administración y Gerencia, siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información en su toma de decisiones económicas.

### **1.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES**

#### **1.2.1. Presentación razonable**

CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Adicionalmente, realiza una declaración explícita en las notas a los Estados Financieros señalando el cumplimiento de NIIF.

#### **1.2.2. Hipótesis de negocio en marcha**

Los Estados Financieros son elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la Administración o Gerencia al final del cierre contable de cada año evalúa la



capacidad que tiene CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. se revelarán.

#### **1.2.3. Base contable de causación (acumulación o devengo)**

Para la elaboración de los Estados Financieros se utiliza la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocen como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las NIIF.

#### **1.2.4. Uniformidad en la presentación**

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conservan de un periodo a otro, a menos que:

- Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. o en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación.
- Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación.

Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación de los Estados Financieros del año anterior para efectos comparativos. Esta situación será revelada en las Notas a los Estados Financieros, indicando los elementos que han sido reclasificados.

#### **1.2.5. Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos**

CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. presenta por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 10% del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

#### **1.2.6. Compensación**

CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. no compensa en sus Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación.



CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. puede compensar los siguientes ítems para efectos de la presentación de los Estados Financieros:

- Saldos a favor y saldos por pagar por concepto de impuestos.
- Diferencia en cambio positiva y negativa (ingreso y gasto).
- Utilidad o pérdida en la venta de Propiedades, Planta y Equipo.
- El efectivo restringido con el pasivo específico que le dio origen.
- Cuentas por cobrar y por pagar cuando se tengan los convenios con proveedores y clientes para realizar dicha compensación.

#### 1.2.7. Frecuencia de la Información

Los Estados Financieros individuales de Propósito General son elaborados con una periodicidad anual.

#### 1.2.8. Comparabilidad

Los Estados Financieros se presentan en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

La información comparativa deberá contener como mínimo dos periodos consecutivos de los Estados Financieros y las notas asociadas. Estos están conformados por lo establecido en el numeral 3.3.

Cuando se realice una reexpresión retroactiva de las partidas de los Estados Financieros o se aplique una política contable retroactivamente; CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. presentará como mínimo tres Balances Generales que corresponderán al cierre del periodo corriente, al cierre del periodo anterior (que es el mismo que el del comienzo del periodo corriente) y al principio del primer periodo comparativo.

Adicionalmente, cuando se modifique la presentación o clasificación de partidas en los Estados Financieros, se realizará la reclasificación de la información comparativa revelando la naturaleza, valor y razón de la reclasificación. En los casos en los que dicha reclasificación sea impracticable deberá revelarse las razones, así como la naturaleza de los ajustes que deberían efectuarse.



### 1.3. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al cierre contable anual, CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A., prepara los siguientes Estados Financieros:

- Estado de situación financiera o balance general.
- Estado del resultado integral o estado de resultados.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo
- Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Cada Estado Financiero indica claramente en sus encabezados: Nombre de CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A., nombre del Estado Financiero, fecha de corte o periodo que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (Ej: miles de pesos colombianos).

### 1.4. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA O BALANCE GENERAL

CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del Balance General de acuerdo con los criterios establecidos en las NIIF para PYME.

#### 1.4.1. Activos corrientes

CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. clasifica un activo como corriente cuando cumple alguno de los siguientes criterios:

- Se espera convertir en efectivo o en un equivalente de efectivo, o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. o se espere volver líquido dentro del periodo de los doce (12) meses posteriores a la fecha del Balance General.
- Si se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del Balance General.

Todos los demás activos se clasificarán como no corrientes.



#### 1.4.2. Pasivos corrientes

Se clasificará un pasivo como corriente cuando cumpla alguno de los siguientes criterios:

- Se espere cancelar en el ciclo normal de la operación de CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.
- Deba cancelarse dentro del periodo de doce (12) meses desde la fecha del Balance General.
- Cuando CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce (12) meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes.

#### 1.4.3. Información a revelar en el Balance General

En el Balance General se incluirán como mínimos los siguientes grupos de cuentas:

##### Activos corrientes:

- Efectivo y equivalentes.
- Cuentas por cobrar corto plazo.
- Activos mantenidos para la venta.
- Inversiones a corto plazo.

##### Activos no corrientes:

- Inversiones a largo plazo.
- Cuentas por cobrar largo plazo.
- Propiedades, planta y equipo.
- Propiedades de inversión.
- Activos intangibles.

##### Pasivos corrientes:

- Cuentas por pagar corto plazo.
- Provisiones a corto plazo.
- Préstamos a corto plazo.



- Pasivos por impuestos corrientes.
- Beneficios a empleados corto plazo.

**Pasivos no corrientes:**

- Provisiones a largo plazo.
- Préstamos a largo plazo.
- Cuentas por pagar largo plazo
- Beneficios a empleados largo plazo.
- Ingresos recibidos por anticipado.

**Patrimonio:**

- Capital.
- Reservas.
- Ganancias o pérdidas acumuladas.
- Efectos de la implementación de las NIIF.

CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. revela en el Balance y en las Notas a los Estados Financieros, el detalle de la composición de los saldos de los grupos de cuentas mencionados anteriormente.

**1.5. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

En este Estado Financiero, CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. presenta todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período.

**1.5.1. Información a revelar en el Estado de Resultados Integral**

Se incluyen como mínimo en el Estado de Resultados integral los valores que correspondan a la siguiente estructura:

**INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

- (-) COSTOS OPERACIONALES
- = UTILIDAD OPERACIONAL DESPUES DE COSTOS
- (-) GASTOS ADMINISTRATIVOS
- (-) GASTOS DE PERSONAL
- (-) HONORARIOS
- (-) IMPUESTOS



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018**

- (-) ARRENDAMIENTOS
- (-) CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES
- (-) SEGUROS
- (-) SERVICIOS
- (-) GASTOS LEGALES
- (-) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
- (-) GASTOS DE VIAJE
- (-) DIVERSOS
- PROVISIONES
- (-)
- = UTILIDAD OPERACIONAL DESPUES DE GASTOS ADMINISTRATIVOS
- (-) DEPRECIACIONES
- AMORTIZACIONES
  
- (-) OTROS EGRESOS
- (-) FINANCIEROS
- (-) PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES
- (-) GASTOS EXTRAORDINARIOS
- DIVERSOS
  
- (+) OTROS INGRESOS
- (+) RENDIMIENTOS FINANCIEROS
- (+) UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
- (+) RECUPERACIONES
- (+) INDEMNIZACIONES
- (+) DIVERSOS
- = UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS
- (-) IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS
- = UTILIDAD DEL EJERCICIO
- OTRO RESULTADO INTEGRAL**
- DIFERENCIA EN CAMBIO AL CONVERTIR NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO
- ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
- UTILIDAD POR REVALUACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
- = **OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS**
- RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO**

Sin embargo, si se presentan rubros adicionales que contengan otras partidas, así como agrupaciones y subtotales, cuando tal presentación sea relevante para la



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018

comprensión del desempeño financiero de CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A., tales como:

- Una reestructuración de las actividades de CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.
- Cancelaciones de pagos por litigios y demandas.

Las partidas de gastos se presentan de acuerdo al método de la naturaleza del gasto, el cual consiste en clasificar los gastos de acuerdo con su naturaleza (ejemplo depreciación y amortización, beneficios a los empleados, costos de publicidad, entre otros).

#### 1.6. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El estado de cambios en el patrimonio se elabora con base en la siguiente estructura:

	Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	Resultado de Ejercicios Anteriores	Adopción NIIF por Primera Vez
Saldo al inicio del primer periodo comparativo					
Movimientos del patrimonio					
Saldo al final del periodo					

El Estado de Cambios en el Patrimonio muestra

- El resultado integral total del período.
- Cada una de las partidas de ingresos y gastos del periodo que, según lo requerido por otras normas, se haya reconocido directamente en el patrimonio, así como el total de esas partidas.



- El saldo de las ganancias acumuladas al principio del periodo y en la fecha del Balance General, así como los movimientos durante el periodo.
- Una conciliación entre los valores en libros, al inicio y al final del periodo, de cada clase del patrimonio, informando por separado cada movimiento.
- Las pérdidas o ganancias por el superávit por revaluación, las pérdidas o ganancias derivadas de la venta de activos financieros disponibles para la venta, y los correspondientes valores de impuestos corrientes y diferidos.

### **1.7. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

La información sobre los flujos de efectivo suministra a los usuarios las bases para la evaluación de la capacidad que CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. tiene para generar efectivo y otros medios líquidos equivalentes, así como sus necesidades para la utilización de esos flujos de efectivo.

#### **1.7.1. Estructura**

CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. prepara el Estado de Flujos de Efectivo y presentarlo como parte integrante de sus Estados Financieros, para cada cierre contable a diciembre 31, para lo cual utiliza el Método Fuentes y Usos, de acuerdo a la siguiente estructura:

**LOS RECURSOS FUERON PROVISTOS POR :**

#### **FUENTES**

Incremento en beneficios a empleados  
Incremento de proveedores  
Incremento de cuentas por pagar  
Incremento en capital suscrito y pagado  
Incremento en utilidades retenidas  
Disminución en deudores  
Utilidad del Ejercicio 2019

**TOTAL FUENTES DE FINANCIACION**

**LOS RECURSOS FUERON APLICADOS EN:**



## USOS

Incremento de las Inversiones  
Incremento de la propiedad planta y equipo  
Pago de Proveedores  
Cancelación de Cuentas por Pagar  
Cancelación de impuestos  
Disminución de los Pasivos Estimados  
Cancelación de Otros Pasivos  
Disminución anticipos recibidos de terceros  
Disminución reservas

## TOTAL USO DE LOS RECURSOS

## DIFERENCIA

## MAS

## SALDO INICIAL EFECTIVO

## SALDO FINAL EFECTIVO A DIC 31 DE 2019

Las operaciones de inversión o financiamiento que no requieren del uso de efectivo o equivalentes de efectivo, deben excluirse del Estado de Flujo de Efectivo. Tales transacciones son reveladas en notas a los Estados Financieros de manera que proporcionen toda la información pertinente de tales actividades de inversión o financiamiento.

### 1.7.2. FUENTES

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A., tales como:

- Incremento en obligaciones financieras
- Incremento en obligaciones laborales
- Incremento en capital suscrito y pagado
- Incremento en utilidades retenidas



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018**

- Disminución en deudores
- Disminución en valorizaciones
- Utilidad del Ejercicio 2019

#### **1.7.3. USOS**

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión representan los desembolsos efectuados por CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A., tendientes a generar ingresos dentro del giro ordinario del negocio, así:

- Incremento de las Inversiones
- Incremento de la propiedad planta y equipo
- Pago de Proveedores
- Cancelación de Cuentas por Pagar
- Cancelación de impuestos
- Disminución de los Pasivos Estimados
- Cancelación de Otros Pasivos
- Disminución anticipos recibidos de terceros
- Disminución reservas
- Disminución superávit por valorizaciones

#### **1.7.4. Revelaciones**

Se informa por separado:

- Los ingresos y pagos brutos procedentes de actividades que originan el ingreso de recursos y aquellas que generan la utilización.
- Cualquier monto significativo de los saldos de efectivo y efectivo equivalente que no esté disponible para ser utilizado por CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. acompañado con un comentario por parte de la Administración.

#### **1.8. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En las notas a los Estados Financieros se presentan:

- Se revela un resumen que contiene las políticas contables significativas, incluyendo las bases para la elaboración de los Estados Financieros, así como de las políticas contables específicas empleadas para cada cuenta.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018**

- Información que no se presente en el Balance General, en el Estado de Resultados, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujo de Efectivo.
- Información adicional que, a pesar de no haberse incluido en el Balance General, en el Estado de Resultados, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujos de Efectivo sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

#### **1.8.1. Estructura de las notas**

CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A., presentará las Notas a los Estados Financieros en el siguiente orden:

- Una declaración de cumplimiento de las Normas NIIF.
- Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- Información que soporte las partidas presentadas en el Balance General, en el Estado de Resultados, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y en el Estado de Flujo de Efectivo, en el mismo orden en que figuren en cada uno de los Estados Financieros.
- Otra información a revelar, entre las que se incluirán: Pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos.

#### **1.8.2. Otras revelaciones**

- Los supuestos realizados para las estimaciones a la fecha del balance y cuyo riesgo puedan generar ajustes significativos en fechas posteriores.
- Si no ha sido incluido en otra parte de los Estados Financieros se revelará el domicilio y forma legal de CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. así como una descripción de la naturaleza de sus operaciones y principales actividades.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros separados.



## 2.1 Periodo contable

Los presentes estados financieros separados de CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. se presentan así:

- Estados de fin de ejercicio de situación financiera.
- Estados de resultados por los periodos iniciados el 01 de enero y terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de cambios en el patrimonio neto por los periodos iniciados el 01 de enero y terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de flujo de efectivo método indirecto iniciados el 01 de enero y terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

## PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

### Estado de situación financiera:

CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. ha determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera separado la clasificación en corriente y no corriente.

### Estado integral de resultados:

CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. ha optado por presentar su estado de resultados presentando en primer lugar Ingresos y Gastos Operacionales, y Luego los Ingresos y Gastos No Operacionales.

### Estado de flujo de efectivo:

CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. presenta el estado de flujo de efectivo por el método de Fuentes y Usos.



## 2.2 Declaración de responsabilidad

La Administración de CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. es responsable de la información contenida en estos estados financieros separados. La preparación de los mismos con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere el uso de juicios y estimaciones, así como la utilización del juicio de la Junta Directiva y la gerencia para la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se realizan utilizando la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados.

Sin embargo, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en periodos posteriores, si esto llegara a ocurrir se haría conforme a lo establecido en NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores".

## 2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en Pesos Colombianos. Los estados financieros se presentan en "Pesos Colombianos", que es la moneda funcional de la Empresa y la moneda de presentación.

## 2.4 Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Junta Directiva y la gerencia ejerzan su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.1.

## 2.5 Activos y pasivos corrientes y no corrientes

### Activos

La empresa clasifica un activo como corriente cuando:

- a. Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones.
- b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.



- c. Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- d. El activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7) a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

La empresa clasificará todos los demás activos como no corrientes.

El término "no corriente" incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

#### **Pasivos**

La empresa clasifica un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera cancelar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- c) El pasivo debe cancelarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- d) No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no se afectan a su clasificación.

La empresa clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

#### **2.6 Transición a Normas Internacionales de información financiera (NIIF)**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en



inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

#### 2.6.1 Excepciones y exenciones aplicadas

La Empresa aplicó las siguientes excepciones y exenciones contenidas en la NIIF 1 para su proceso de transición:

##### Excepciones

- Las estimaciones realizadas fueron coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores, a diferencia de estimaciones requeridas en la NIIF que no eran utilizadas anteriormente.
- Aplicación de la baja en cuentas de activos y pasivos financieros según NIIF 9 de forma prospectiva.
- La medición de los activos financieros a costo amortizado (préstamos y cuentas por cobrar) de acuerdo al párrafo 4.1.2 de la NIIF 9.

##### Exenciones

- Utilización del valor razonable como costo atribuido para la propiedad, planta y equipo mayor.

#### 2.6.2 Efecto de la transición para el estado de la situación financiera informada

##### Reconocimiento arrendamientos operativos como financieros

Se realizó un análisis en los contratos de arrendamientos operativos, de acuerdo a este análisis se hizo reconocimiento de activos y pasivos en dichos arrendamientos porque clasificaban para ser arrendamientos financieros.

Los activos se reconocieron a su valor razonable (valor de mercado) y los pasivos se reconocieron al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. La gran mayoría de estos arrendamientos se dieron a través de contratos de Leasing por la Compra de Vehículos y una Bodega.



#### **Reconocimiento de impuestos diferidos**

Este rubro se compone de los activos por impuesto diferido generado por las diferencias temporarias deducibles (NIC 12).

#### **Eliminación de valorizaciones de propiedad, planta y equipo**

Las valorizaciones de las PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO se eliminaron en la norma internacional. En su defecto se midieron estos activos por su valor razonable.

#### **Cambios en valor razonable de propiedades de inversión y propiedad, planta y equipo**

El impacto en las propiedades de inversión y propiedad, planta y equipo, se debe a la medición del valor razonable como costo atribuido.

#### **Otros impactos**

Se presentaron otros impactos menores debido a la adopción de primera vez de Normas internacionales de información financiera

### **2.7 Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al pasivo total, y al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.



## 2.8 Transacciones y saldos en moneda extranjera

### Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se redimen. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado del resultado integral.

Las ganancias en cambio relacionadas con, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado del resultado integral en el rubro "Ingresos Financieros". Las pérdidas en cambio se presentan en el estado del resultado integral en el rubro "Gastos Financieros".

Los resultados y la situación financiera de CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A., que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance.
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio.
- (iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

## 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### 3.1 Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones con liquidez y a la vista y que no presentan ningún tipo de restricción de uso en el transcurso normal de las operaciones.

Los equivalentes de efectivo son aquellas inversiones altamente liquidas, que no están afectadas por la volatilidad de un mercado y que revisten un riesgo mínimo de



pérdida de valor. Para la compañía son consideradas altamente líquidas las inversiones redimibles a un tiempo no superior a 3 meses.

Se deberá dar de baja al efectivo, equivalentes de efectivo, cuando se disponga de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiren los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando se transfiera dicho activo financiero.

Para la medición correspondiente a adopción por primera vez; medición inicial y posterior, la compañía utilizará el valor razonable.

**Estado de Flujo de Efectivo.** Presenta el detalle del efectivo recibido y pagado a lo largo del periodo, su manejo y variación durante el año se detalla a través de las Fuentes y la Utilización de los recursos:

El Método de flujo de efectivo utilizado por CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A es el de Fuentes y Usos.

### 3.2 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

Las cuentas por cobrar son instrumentos financieros, que corresponden a contratos de los cuales se desprende la obligación de prestar un servicio o entregar un bien; y se recibirá como contraprestación, efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento financiero. La compañía registra en la línea del estado financiero las cuentas por cobrar corrientes, las que deberán ser canceladas considerando el ciclo de operación o no mayores a un año y como no corrientes, las que se cancelan después del ciclo de operación o mayores a un año.

Las cuentas por cobrar están sujetas a evaluación de deterioro y medición por costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo al menos cada período de reporte.

Dentro de este rubro no se incluyen las cuentas por cobrar a partes relacionadas y asociadas.

#### Cuentas por cobrar corrientes

**Medición inicial y posterior:** La compañía mide estos activos al valor de la transacción que es por lo general su valor razonable. También se someterán a pruebas de deterioro de valor.



### Cuentas por cobrar no corrientes

Medición inicial y posterior: La compañía mide estos activos al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Al finalizar cada período se realizará una evaluación de los saldos vencidos para estimar posibles deterioros.

### 3.3 Inventarios corrientes y no corrientes

#### Inventarios corrientes

Los inventarios son aquellos activos adquiridos para la venta, para el proceso de producción y para el consumo, excepto los poseídos para los contratos de construcción que se medirán de acuerdo a la NIC 11, y los repuestos importantes que son clasificados como Propiedad planta y equipo.

Medición inicial: Los inventarios se reconocerán al costo de adquisición y transformación de los mismos, así como otros costos en los que se haya incurrido para darle su condición actual.

Los descuentos comerciales condicionados identificados en el momento inicial serán registrados como menor valor del inventario.

Medición posterior: Los inventarios para la venta se medirán por el menor valor entre importe en libros y el valor neto de realización.

Los descuentos comerciales y condicionados que no se identificaron desde la medición inicial de los inventarios que los generan, se reconocerán como menor valor del costo de ventas.

### 3.4 Activos por impuestos corrientes y no corrientes

El activo por impuesto corriente corresponde a los importes compensables con el saldo a pagar de renta, generados por retenciones en la fuente de terceros y sobrantes en liquidación privada de períodos anteriores que aún pueden ser compensables. Este impuesto es contemplado por la NIC 12.

El activo por impuesto no corriente corresponde a los importes compensables con el saldo a pagar de renta, generados por retenciones en la fuente de terceros y sobrantes en liquidación privada de períodos anteriores que aún pueden ser compensables y que se esperan utilizar en un período superior a un año.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018**

Medición inicial y posterior: Se medirán por el valor que se espera recuperar de la entidad administradora de impuestos, utilizando la normatividad y tasas aprobadas por la autoridad fiscal de los saldos a favor, correspondientes a los certificados de retenciones emitidos por los clientes aún pendientes de utilizar.

### **3.5 Otros activos financieros corrientes**

En este rubro del estado de situación financiera la compañía agrupa principalmente aquellas inversiones a corto plazo no controladas y que su conversión a efectivo está supeditada a la variable tiempo y los rendimientos de las mismas están sujetas por lo general a variables del mercado.

Medición inicial y posterior: Con respecto a la medición inicial y posterior, también serán medidos a su valor razonable con cambio en resultados.

### **3.6 Otros Activos no financieros corrientes y no corrientes**

La compañía reconoce en este rubro aquellos activos que no cumplen las condiciones para ser instrumentos financieros y no se encuentran discriminados en los otros rubros del Estado de Situación Financiera, pero cumplen con la definición de activo contemplada en el marco conceptual y su utilización es inferior a un año, esto es, un recurso controlado por la compañía como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener beneficios económicos futuros y su costo sea medido con fiabilidad. Principalmente como otros activos no financieros se encuentran los seguros y fianzas pagados por anticipado.

Se clasifican como no corrientes los que su utilización o la generación de beneficios económicos es superior a un año.

Medición inicial: Al costo de adquisición que comprende el precio de adquisición, aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la compra, después de deducir descuentos, cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Medición posterior: El activo afectará los resultados del periodo a la medida en que se pierda el derecho a su uso. Anualmente se someterán a pruebas de deterioro.



### 3.7 Propiedades de inversión

Son propiedades (terrenos, edificios) que se tienen para obtener rentas o plusvalía, se reconocen como propiedades de inversión si es probable que los beneficios económicos futuros fluyan al interior de la entidad, el costo del activo pueda ser medido de forma fiable y exista control sobre el activo y sobre los beneficios económicos futuros.

Medición inicial: Al costo de adquisición que comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Cuando la propiedad de inversión se adquiere a través de un contrato de arrendamiento operativo, el valor inicial será el valor razonable del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor.

Medición posterior: Tanto para las propiedades de inversión adquiridas por cuenta propia o a través de un arrendamiento financiero, la compañía utilizará el modelo del valor razonable.

Las propiedades de inversión, comprenden principalmente terrenos, bodegas, y oficinas para obtener rentas y plusvalías, los cuales son adquiridos a través de compra directa o vía financiamiento bancario.

El valor razonable de las propiedades de inversión se mide bajo el enfoque de ingresos, partiendo de la premisa que las propiedades son adquiridas por su potencial de generación de ingresos. Este considera tanto el retorno anual que produce el capital invertido y del retorno del capital. Esta técnica de valuación pone especial consideración de las rentas contractuales actuales, rentas de mercado proyectadas y otras fuentes de ingreso, reservas para la vacancia y gastos proyectados asociados con una operación y gestión eficientes de la propiedad.

La relación de estas estimaciones de ingreso al valor de la propiedad se realiza bajo el análisis de Flujo de Caja Descontado, el cual permite hacer una medición del valor de la propiedad al valor descontado de los beneficios futuros.

La medición al valor razonable corregirá cualquier deterioro presentado en las propiedades de inversión.

### 3.8 Propiedades, planta y equipo

Son activos tangibles que posee la compañía para su uso, suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para fines administrativos, se espera duren



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018**

más de un ejercicio contable. Se reconocen como activos si es probable que generen beneficios económicos futuros y su costo se puede valorar con fiabilidad.

**Medición inicial:** Al costo de adquisición que comprende precio de adquisición, aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la compra, después de deducir descuentos, instalación y montaje, y desmantelamiento estimado.

**Medición posterior:** La compañía utilizará el modelo del costo, que implica depreciación y pruebas de deterioro de valor.

Los costos de financiación incurridos para la construcción de un activo son activados durante el ejercicio necesario para construir y preparar el activo para el uso que se pretende. Los otros costos de financiación se llevan a gastos cuando se incurren.

**Depreciación**

La depreciación de la propiedad planta y quipo se calcula usando el método que permita reconocer el desgaste del activo según su vida útil y según su clase. El valor residual y la vida útil se revisan y ajustan si es necesario en cada cierre de balance. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de la propiedad planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados Integrales.

GRUPO GENERAL	GRUPO HOMOGENEO	VIDA UTIL	VALOR DE SALVAMENTO
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	Edificaciones	50	Avalúo
VEHICULOS	Vehículos administrativos	7	40%
	Vehículos operativos	10	10%
EQUIPOS DE TECNOLOGIA	Computadores	5	0%
	Servidores y ups	10	10%
	Impresoras y escáner	3	0%
	Televisores	7	0%
	redes	10	0%
	sistema biométrico	7	0%
	plantas telefónicas	10	0%



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018**

GRUPO GENERAL	GRUPO HOMOGENEO	VIDA UTIL	VALOR DE SALVAMENTO
EQUIPOS DE TECNOLOGIA	Sistema de cámaras y monitoreo	10	0%
MUEBLES Y ENSERES	escritorios	15	10%
	mesas juntas	15	10%
	Sillas directivas	10	0%
	Sillas operativas y/o de uso general	8	0%
	muebles accesorios	7	0%

### 3.9 Arrendamientos financieros y operativos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se registran los activos y pasivos por arrendamientos financieros, reconociendo el menor entre el valor presente de los flujos futuros y el valor de mercado del bien arrendado.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconoce, en el estado de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se toma como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usa la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.



### 3.10 Activos intangibles distintos de la plusvalía

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se reconocen como activos intangibles si el activo es identificable de forma separada, es probable que generen beneficios económicos futuros a la entidad, el costo del activo puede ser medido de forma fiable y existen control sobre el activo y sobre los beneficios económicos futuros.

Medición inicial: Precio de adquisición incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso.

Medición posterior: La compañía utilizará el modelo del costo que comprende costo inicial menos amortización acumulada menos deterioro si lo hubiere.

A continuación se describen los principales tipos de intangibles distintos a la plusvalía:

#### Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (10 años).

#### Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (entre 1 y 10 años).

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

#### Marcas comerciales

Las marcas comerciales se clasifican como activos intangibles y con una vida útil indefinida



### 3.11 Activos por impuestos diferidos

El activo por impuesto sobre la renta diferida, será reconocido por la compañía únicamente cuando se establezca una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes, que permitan realizar ese activo. Para la medición inicial y posterior el activo por impuesto diferido reconocido, se reducirá en la medida de que no sea probable que el beneficio de impuesto se realice y por los cálculos nuevos contemplados. La medición se realiza tomando como base las diferencias temporarias deducibles, incluyendo las pérdidas fiscales de períodos anteriores que no hayan sido objeto de deducción. La normatividad que contempla este rubro es la NIC 12.

Medición inicial y posterior: Contempla el cálculo del impuesto de renta diferido tomando como base las diferencias temporarias deducibles resultantes, incluyendo pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar en el futuro. Su medición se realiza con las tasas vigentes para el período.

### 3.12 Obligaciones financieras corrientes y no corrientes

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros de pasivo, donde la compañía adquiere un compromiso de pago con una entidad financiera como contraprestación de efectivo para la financiación de diferentes actividades.

Medición inicial y posterior: La compañía mide las obligaciones financieras a costo amortizado, cualquier costo de transacción asociado se tiene en cuenta para calcular la tasa interna de retorno a utilizar para la medición del componente de capital e interés.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto, que el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

Se clasifican como corrientes las obligaciones con vencimientos menor a un año y como no corriente las obligaciones con vencimiento mayor a un año.

### 3.13 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

**Provisión:** Pasivo sobre el cual existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, no obstante su estimación puede realizarse de forma fiable.

**Reconocimiento:** Cuando cumpla los 3 criterios:

- Existe obligación presente como resultado de un suceso pasado.
- Probabilidad alta de pago de la obligación.
- Estimación fiable del importe de la obligación.

**Pasivo Contingente:** Posible obligación (Pasivo), que surge a través de hechos pasados, cuya existencia debe ser confirmada por ciertos eventos inciertos futuros, que no están plenamente bajo el control de la compañía.

**Motivo de no reconocimiento en los estados financieros:**

- No hay probabilidad que se requiera salida de recursos.
- El importe de la obligación no puede ser medido con fiabilidad.

**Procedimiento:** Si la probabilidad de ocurrencia es MEDIA, debe revelarse la obligación contingente. Si la probabilidad de ocurrencia es BAJA, no se hace nada.

**Activo Contingente:** Posible derecho (Activo), que surge a través de hechos pasados, cuya existencia debe ser confirmada por ciertos eventos inciertos futuros, que no están plenamente bajo el control de la compañía.

**Reconocimiento:** La compañía debe abstenerse de reconocer cualquier activo contingente, a menos de que la realización del ingreso sea prácticamente cierta.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018**

**Activo Contingente:** Posible derecho (Activo), que surge a través de hechos pasados, cuya existencia debe ser confirmada por ciertos eventos inciertos futuros, que no están plenamente bajo el control de la compañía.

**Reconocimiento:** La compañía debe abstenerse de reconocer cualquier activo contingente, a menos de que la realización del ingreso sea prácticamente cierta.

**Medición:**

1. <b>PROBABILIDAD ALTA:</b> Se realiza una estimación razonable (incluye análisis de probabilidad) traída a valor presente definida por la gerencia de la entidad, complementado con experiencia en casos similares y en ocasiones por expertos.	Probabilidad de ocurrencia del 81% al 100%	Realizar provisión
2. <b>PROBABILIDAD MEDIA:</b> No se realiza registro en los estados financieros. Es necesario revelar los hechos probables de los cuales la obligación no está directamente bajo control de la entidad.	Probabilidad de ocurrencia del 51% al 80%	Revelar en los estados financieros
3. <b>PROBABILIDAD BAJA:</b> No se realizan ajustes ni revelaciones.	Probabilidad de ocurrencia del 0% al 50%	No hacer nada

### 3.13.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes

Las cuentas por pagar son instrumentos financieros, que generan la obligación de efectuar un pago con efectivo u otro instrumento financiero, esto sucede como contraprestación de un servicio recibido o un bien adquirido. La compañía registra en esta línea del estado financiero las cuentas por pagar que deberán ser canceladas en un período de acuerdo al ciclo de operación o en un plazo no mayor a un año y las que están posteriores al ciclo de operación o mayores a un año como no corriente.

Dentro de este rubro no se incluyen las cuentas por pagar a partes relacionadas y asociadas.



#### Cuentas por pagar corrientes

Medición inicial y posterior: La compañía utiliza la medición al valor de transacción que normalmente es su valor razonable.

#### Cuentas por pagar no corrientes

Medición inicial y posterior: La compañía mide estos pasivos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Se puede presentar baja en cuentas cuando no cumpla la condición para ser un pasivo

#### **3.14 Pasivos por impuestos corrientes y no corrientes**

El impuesto sobre la renta y cree corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa y normatividad de impuesto vigente a la fecha de cierre del balance.

El impuesto sobre la renta y cree no corriente es el impuesto a pagar en un futuro por acuerdos o fallos entre la compañía y las autoridades fiscales.

Medición inicial y posterior: Su medición se realiza por el valor que se espera pagar a las autoridades fiscales por impuesto de renta en el periodo correspondiente.

#### **3.15 Pasivo por impuesto diferido**

El pasivo por impuesto diferido sobre la renta, corresponde a las diferencias temporarias imponibles entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. El impuesto diferido se amortiza en los periodos en los cuales se reviertan las diferencias temporarias que lo originaron.

Medición inicial y posterior: Contempla el cálculo del impuesto de renta diferido tomando como base las diferencias temporarias imponibles resultantes. Su medición se realiza con las tasas vigentes para el periodo.

#### **3.16 Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes**

En este concepto la compañía agrupa aquellos pasivos que no se consideran instrumentos financieros, pero cumplen la definición de pasivo del marco



conceptual. Principalmente se encuentran los anticipos y avances recibidos por parte de los clientes para desarrollar proyectos y pasivos por ingresos diferidos que posteriormente se reconocerán como ingresos en el estado de resultados.

En el no corriente la compañía agrupa aquellos pasivos que no se consideran instrumentos financieros, pero cumplen la definición de pasivo del marco conceptual y se amortizarán o pagarán por fuera del ciclo de operación. Principalmente se encuentran los anticipos y avances recibidos por parte de los clientes para futuras Pautas Publicitarias.

Medición inicial y posterior: La compañía mide estos pasivos al valor de la transacción menos cualquier disminución por baja en cuentas.

Un anticipo recibido por un cliente, puede llegar a reclasificarse como otros pasivos financieros si cumple las condiciones necesarias. Por ejemplo, un anticipo recibido para un contrato el cual ya se culminó o no se realizó y surge la obligación de devolver el dinero, este anticipo ya se considerará como un pasivo financiero.

Cuando se reciban pagos anticipados para la entrega de bienes o prestación de servicios en períodos futuros, deberá reconocer un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, deberá ser trasladado al ingreso en la medida en que se realice la venta del bien o preste el servicio. En cualquier caso, el pasivo reconocido deberá ser trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finalice la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

### 3.17 Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados que se presentan en la compañía se consideran en su mayoría de corto plazo y por tanto son medidos a su valor de transacción como valor razonable.

Aquellos beneficios no corrientes son derechos adquiridos por parte de los empleados delimitados en la ley o por pactos con agremiaciones. En dicho rubro se encuentran los beneficios post-empleo o beneficios a largo plazo a los que los empleados tienen derecho ya sea por una edad mínima adquirida o por un tiempo de servicio para la compañía.

Medición inicial y posterior: Se aplicará la metodología de medición a valor razonable, ya que la compañía al final de cada período efectúa el análisis con

cálculos actuariales para establecer el valor presente de las obligaciones a largo plazo.

### 3.18 Capital emitido

En este concepto se encuentra el valor del capital suscrito y pagado de la compañía a su valor nominal. La medición se realiza al valor de la transacción.

### 3.19 Ganancias acumuladas

Refleja las utilidades generadas en el negocio y por lo general vienen dadas desde el estado de resultados, sin embargo, pueden existir transacciones que no pasen por el estado de resultados y directamente se reclasifiquen en ganancias acumuladas como son los ajustes en la adopción inicial de las NIIF, los superávits de revaluación de una propiedad, planta y equipo cuando ésta se realiza, entre otros.

### 3.20 Reservas

Se agrupan las reservas obligatorias, ocasionales o de acuerdo a las determinaciones del máximo órgano social, para proteger posibles pérdidas o contingencias o realizar inversiones en el futuro. Su medición es de acuerdo al porcentaje o valor determinado partiendo del resultado del período.

### 3.21 Otras reservas

Se presentará en este rubro los otros resultados integrales de la compañía.

### 3.22 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

Se reconocen los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades.

**Ingresos por arrendamientos:** Los ingresos por actividades ordinarias, correspondientes a los arrendamientos se reconocen mensualmente durante el tiempo del contrato.



**Reconocimiento intereses:** Se reconocen los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso de activos financieros que producen intereses siempre que:

- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

**Medición:** Se reconocen los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en el capítulo de instrumentos financieros.

La compañía reconoce los intereses moratorios facturados únicamente en el momento de recibo del pago, debido a la incertidumbre que existe sobre la recuperación de los mismos.

### 3.23 Contratos de Mandato

La Compañía reconoce los Ingresos por Contratos de Mandato, una vez ha facturado el valor de los Servicios al cliente, y a su vez ha recibido las facturas de los proveedores.

### 3.24 Distribución de dividendos

La distribución de utilidades la aprobará la Asamblea de Accionistas con el voto favorable de un número plural de accionistas, de acuerdo a como está estipulado en los Estatutos de la sociedad

Cuando no se obtenga dicha mayoría, no podrá distribuirse y pasará a ser parte de las utilidades de ejercicios anteriores, hasta cuando la Asamblea de Accionistas tenga a bien hacer su distribución.

### 3.25 Cambios en políticas contables, estimaciones y errores

Esta política se aplicará en la selección y aplicación de políticas contables, así como en la contabilización de los cambios en éstas, en las estimaciones contables, y en la corrección de errores de periodos anteriores. CONSORCIO NACIONAL DE



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018**

MEDIOS S.A elaborará un estado de situación financiera al principio del primer periodo inmediatamente anterior comparativo, cuando se aplique una política contable de forma retroactiva o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros y cuando reclasifique partidas en sus estados financieros siempre y cuando éstas sean materiales y practicables.

#### **Cambios en políticas contables**

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A en la medida que sea practicable y material contabilizará un cambio de política contable de forma retroactiva. Cuando se aplique un cambio de política contable de forma retroactiva, la entidad aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los periodos anteriores, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre. Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico de un cambio en una política contable sobre la información comparativa para uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la entidad aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

#### **Cambios en estimaciones contables**

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable, de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado del:

- a) El periodo del cambio, si éste afecta a un solo periodo, o
- b) El periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos.



#### Errores de periodos anteriores

Son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más periodos anteriores por información que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados; y podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos.

En la medida que sea practicable y material, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:

- a) Reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o
- b) Si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un periodo específico de uno o más periodos anteriores presentados, la entidad re expresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para el cual la re expresión retroactiva sea practicable (que podría ser el periodo corriente).

#### 4. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

##### 4.1 Estimaciones y juicios contables o criterios de la administración

Las estimaciones utilizadas por la compañía en los presentes estados financieros separados se refieren básicamente a:

##### Deterioro de activos

La compañía evalúa anualmente, o antes si existiese algún indicio de deterioro, el valor recuperable de todos los activos no corrientes sujetos a deterioro, para evaluar si existen pérdidas por deterioro en el valor de estos activos.



### Vida útil y valor residual

La compañía ha estimado la vida útil para los activos depreciables en función del ejercicio en el cual se espera utilizar cada activo, considerando la necesidad de asignar una vida útil diferente a una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipos, si fuera necesario.

El valor residual de los activos es estimado calculando el monto que la compañía podría obtener actualmente por la venta de un elemento, deducidos los costos estimados de venta, si el activo ya hubiera completado su vida útil.

La compañía revisa anualmente la vida útil y el valor residual en función de las nuevas expectativas y de cambios eventuales en los supuestos aplicados.

### Reconocimiento de ingresos

La compañía reconoce los Ingresos una vez haya prestado el Servicio y tenga los soportes correspondientes, tales como Certificados de emisión o real cumplido.

### Contratos de mandato

Las estimaciones más utilizadas en la preparación de estados financieros son los reconocimientos de costos e ingresos en los contratos de mandato, sin embargo, están verificadas por personal idóneo en la materia y soportado de los contratos celebrados con los clientes.

En cuanto a la estimación de ingreso, la compañía se soporta en los contratos firmados con los clientes y su ingreso se reconoce en el estado de resultados, una vez se haya hecho la confrontación del valor del servicio prestado y los costos atribuibles al mismo.

### Provisiones y pasivos contingentes

El análisis de probabilidad contempla la clasificación de las contingencias en Baja (0%-50%), Media (51% a 80%) o Alta (81% a 100%). Para esta clasificación se requiere la participación de expertos en el tema específico, y serán acordes con las normas tributarias.

La compañía adelanta la defensa de distintos procesos administrativos y judiciales de carácter civil, y comercial respecto de los cuales una decisión desfavorable



representaría la pérdida de una obligación a favor. (Cuenta por Cobrar). La administración de la compañía junto con sus asesores legales externos considera que la probable resolución de estas contingencias no afectará materialmente la situación financiera o resultados de la compañía.

#### **Activos por impuestos diferidos**

La Sociedad reconoce activos por impuestos diferidos, por causa de las diferencias temporarias imponibles, en la medida que sea probable que en el futuro se generen utilidades fiscales. La estimación de las utilidades futuras se hace utilizando presupuestos y proyecciones de operación.

#### **4.2 Gestión del riesgo**

En la compañía la gestión del riesgo es un proceso continuo, reconocido por la organización como parte de las mejores prácticas corporativas, que busca en todo nivel salvaguardar la sostenibilidad, crecimiento y solidez del negocio al maximizar probabilidades y consecuencias de eventos positivos o minimizar las de eventos negativos.

Contribuye con la implementación de estrategias de prevención, protección, control, atención y transferencia de riesgos y así mismo, con escenarios que favorecen la toma de decisiones.

Nuestro proceso de gestión de riesgos consiste en contextualizar, identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos, mientras que en una acción permanente se comunican y monitorean

#### **Negocio de rentas e inversión**

En la compañía, invertir significa identificar oportunidades en donde la publicidad se convierte en el vehículo para ofrecer soluciones generadoras de ingresos para los clientes, con un servicio integral de alto valor agregado, como principal factor diferencial.

Las rentas están diversificadas en sectores como: Publicidad en todas sus manifestaciones, arrendamiento de bodega y oficina.

En la compañía, se agrupan cuatro categorías de riesgo, donde se identifican los principales a los que está expuesta:



#### 4.2.1 Riesgos del entorno

Riesgos externos derivados del entorno de la organización.

##### 4.2.1.1 Riesgo por exposición a ciclos económicos

La industria de la publicidad es motor de la economía y un jugador importante en la generación de ingresos, no obstante, es un sector de la economía altamente vulnerable a cambios en los ciclos económicos así como a los cambios en variables económicas tales como, inflación, políticas fiscales, tasas de interés y condiciones de financiamiento.

En la compañía, la exposición a este riesgo se minimiza desde la estrategia de diversificación, la inclusión de distintas líneas de negocio, internacionalización, innovación, mercados especializados y poco competidos y rentas de largo plazo, son algunas de las maneras como se hace frente a los impactos de este riesgo.

##### 4.2.1.2 Riesgo país, regulatorio y fiscal

Colombia es un país con crecimiento económico atractivo a la inversión, con institucionalidad política claramente establecida, pero con conflictos internos y divisiones políticas reconocidas que llevan a incertidumbres en las condiciones políticas, regulatorias y económicas que en un momento determinado pueden afectar los resultados financieros de la compañía.

Los mapas de riesgo globales ubican a Colombia como un país en miras a la estabilidad, pero con calificaciones de inestabilidad moderada.

La pluralidad ideológica tiene un impacto significativo en la legislación departamental y municipal, aspecto que afecta notoriamente actividades como la publicidad.

En términos tributarios, en Colombia, el costo de funcionamiento del estado, la necesidad de programas de inversión con gasto público y el déficit fiscal son amenazas que pueden llegar a afectar el atractivo de algunos negocios y a su vez son oportunidades para la participación en nuevos negocios, cuya estructuración implica el adecuado estudio para no comprometer la generación de flujo de efectivo de la compañía.



Los países donde se tiene presencia gozan de reputación económica y estabilidad política, que no representan un riesgo a la continuidad del negocio.

#### **4.2.1.3 Riesgo de orden público**

La alteración del orden público se entiende como inconveniente para el logro de objetivos organizacionales cuando se manifiesta a través de las distintas formas de delincuencia, protesta pública, revuelta, desobediencia social, motines, asonadas, sedición, revolución o subversión. Esta contingencia es de mediana probabilidad de ocurrencia en Colombia y se incrementa con la localización geográfica de muchos de los proyectos o negocios en los que participamos.

#### **4.2.1.4 Riesgo de resolución de conflictos**

En la compañía la resolución de conflictos se define como la manera de solucionar las diferencias que se presentan con los entes con los que interactuamos, que pueden ser; Clientes, proveedores, empleados, gobierno, entidades de control, comunidades, socios.

#### **4.2.1.5 Riesgo de competencia**

En Colombia, donde se concentra casi el 100% de las operaciones de la compañía, existe un gran número de competidores locales y extranjeros

La compañía posee una reconocida experiencia, capacidad financiera y técnica y una reputación adecuada para participar activamente en los nichos de negocio que son de su interés.

La innovación y desarrollo de modelos vanguardistas hacen que la compañía sea hoy un competidor líder en los mercados en los que participa.

La participación compartida con otras empresas en negocios donde es importante la suma de experiencias, es también una estrategia que ha permitido aumentar las probabilidades de éxito para operar y participar de negocios en el mercado.

#### **4.2.2. Riesgos operacionales**

Riesgos asociados a la ejecución de proyectos y negocios objeto de la compañía, tanto en los procesos administrativos como operativos.



#### 4.2.2.1 Riesgos contractuales

Para la compañía los riesgos contractuales se enmarcan en la posibilidad de incumplimiento de los contratos y aquellos términos que tienen que ver con la promesa de ejecución con el cliente.

#### 4.2.2.2 Riesgo de contraparte

Entendemos este riesgo como el incumplimiento en la prestación de un servicio en una fecha acordada, y la cancelación del mismo.

#### 4.2.2.3 Riesgo legal

En la compañía el riesgo legal nace con la existencia de contratos, acuerdos y obligaciones comerciales; está asociado a la posibilidad de ser sancionado u obligado a indemnizar daños como resultado de un incumplimiento.

Es un riesgo que se manifiesta cuando aparecen situaciones que se justifican en vacíos jurídicos o legales, imperfección o ambigüedad de los contratos.

La compañía posee una reconocida experiencia, capacidad financiera y técnica y una reputación adecuada para participar activamente en los nichos de negocio que son de su interés.

#### 4.2.2.4 Riesgos de calidad del servicio

Servicios no ejecutados correctamente, con especificaciones técnicas o de horarios no contratados, entre otros, se suman a la lista de factores que materializan este riesgo.

Comúnmente tienen un componente de reposición inmediato de atención, en la mayoría de los casos se convierte en un medidor de consecuencias colaterales en la reputación.

#### 4.2.2.5 Riesgo accidentes de trabajo

El sector de la publicidad registra una de las tasas de accidentalidad y muerte más bajas en la industria.

Las actividades realizadas en este gremio son todas de bajo riesgo sin embargo la compañía no es ajena a esta problemática.



#### 4.2.2.6 Riesgo de modelo (oferta)

En nuestro esquema de negocios, nos vemos enfrentados continuamente a:

- En la publicidad, que los modelos empleados para la preparación de la oferta económica tengan errores humanos producto de las mediciones, las hipótesis y las variables asumidas, o
- En las inversiones de pauta hayan sido valorados usando un modelo inadecuado, o emplear un modelo adecuado con parámetros inadecuados. En ambos casos, una vez las decisiones de ofertar o de invertir están cerradas, implica en la mayoría de los casos, sortear sobrecostos o preparar planes de acción para el control de pérdidas.

#### 4.2.3. Riesgos financieros

En la compañía se entiende el riesgo financiero como aquellos sucesos asociados a la gestión financiera.

##### 4.2.3.1 Riesgo por tasa de cambio

En la compañía se reconocen todas aquellas transacciones que se realizan en una moneda diferente a la de operación de los contratos. La variación del precio de una moneda vs la moneda local o moneda del contrato, llevan a situaciones donde el ingreso puede ser mayores o menores, donde las compras pueden resultar por encima o debajo de lo esperado en el contrato y donde el pasivo puede resultar significativamente mayor o menor a lo inicialmente pactado.

##### 4.2.3.2 Riesgo por exposición a tasas de interés variables

Este riesgo para CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S. A., es mínimo, ya que ha tenido los recursos suficientes para atender las obligaciones a cargo con recursos propios sin tener que acudir al mercado financiero.

##### 4.2.3.3 Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de los clientes de cumplir con sus obligaciones financieras con la compañía.



#### Cuentas por cobrar

Actualmente, la compañía mantiene diversificada la cartera de clientes, es decir, que no depende en su operación de un solo cliente sino de un grupo particular de clientes.

#### Inversión de excedentes de tesorería

En la colocación de excedentes de tesorería en Certificados de Depósito a Término (CDT), en Depósitos Fiduciarios, la compañía administra una metodología clara que le permiten tomar decisión basado en la calificación y riesgo de los productos en los que invierte temporalmente los excedentes de tesorería. La administración de estos recursos busca siempre un beneficio y un sostenimiento del valor en el tiempo sin comprometer los compromisos futuros de la organización y sin exponer dichos recursos a riesgos distintos a los de la operación del negocio.

#### 4.2.3.4 Riesgo de liquidez

Este riesgo se asocia a la capacidad de la compañía para cumplir con sus obligaciones en las fechas pactadas.

#### 4.2.3.5 Riesgo de fraude

En la compañía el riesgo de fraude es mínimo, debido a las políticas fijadas por la administración en relación con el manejo de los recursos.

#### 4.2.4. Riesgos estratégicos

Aquellos asociados a decisiones estratégicas de la organización, sobre los productos y servicios o sobre mercados y negocios.

##### 4.2.4.1 Riesgo M&A (Mergers and Acquisitions)

Generamos valor en alianzas estratégicas, crecemos a través de la suma de experiencias, por tanto la asociación comercial con otras compañías que agregan valor al proceso, amplían el portafolio de servicios y permiten integraciones que nos permiten un mayor cubrimiento.



#### 4.2.4.2 Riesgo de innovación

Innovamos en todas las áreas de negocio, la innovación es un diferenciador importante de la compañía, que le permite estar a la vanguardia como Central de Medios y así mismo hacernos más eficientes en todos nuestros procesos. No obstante, éste diferenciador representa un riesgo por el uso de nuevas estrategias comerciales, la prueba de nuevos procesos mercantiles, en cualquier caso, arriesgarse a cambiar implica, en ocasiones, transitar por un camino nunca antes recorrido. Para minimizar este riesgo, la compañía pone especial atención a la trazabilidad y monitoreo constante del desempeño de cada nueva iniciativa, procura el concepto de expertos, la experiencia e idoneidad de sus profesionales, así como una selección adecuada de los proveedores y profesionales en el área de la publicidad.

#### 4.2.4.3 Riesgo de imagen y credibilidad

Son los eventos que afectan positiva o negativamente el buen nombre de la compañía en el mercado.

Como riesgo, se evalúan las actuaciones de sus funcionarios y la relación con la competencia.

## 5. ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

### 5.1 ACTIVO

#### 5.1.1 ACTIVO CORRIENTE

##### 5.1.1.1 Efectivo y equivalente al efectivo

Son aquellos activos financieros mantenidos con el propósito de cumplir compromisos de liquidez de corto plazo en lugar del propósito de inversión.

Esta cuenta contempla los recursos obtenidos a través del recaudo de cartera y los intereses generados por las cuentas de ahorro que al cierre reflejan un incremento con relación al año anterior.

La Compañía puede disponer libremente de estos recursos, ya que sobre ellos no hay ninguna restricción



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018**

DETALLE	2019	2018
Caja	0,00	953.160,00
Bancos Cuentas Corrientes	187.303.961,00	94.193.896,00
Bancos – Cuentas de Ahorro	239.160.128,00	102.455.340,00
<b>TOTAL</b>	<b>426.464.089,00</b>	<b>197.602.396,00</b>

**5.1.1.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo:**

Se realizó un acuerdo de pago con los clientes que al cierre del periodo registraron cartera superior a 90 días, estas cuentas fueron reclasificadas en el rubro de deudores varios. La cuenta de anticipo de impuestos tuvo un incremento debido a que se reconocieron las retenciones que fueron certificadas por parte de las entidades del gobierno con las que se tenía contrato y las uniones temporales en las que se tenía participación, por otro lado se registró el sobrante en liquidación de renta correspondiente al periodo 2018.

En la vigencia 2020 se realizará el trámite de Solicitud de Devolución del sobrante del Impuesto de Renta del año 2018.

Por último después de haber realizado la depuración para registrar la provisión del impuesto de industria y comercio esta dio como resultado un saldo a favor que se registró como una cuenta por cobrar. Sobre este sobrante se harán los trámites necesarios para que la Dirección de Impuestos Distritales nos reintegre los mayores valores retenidos.

DETALLE	2019	2018
Clientes	3.425.839.666,00	3.880.475.601,00
Anticipo de Impuestos	1.501.829.312,00	1.062.864.649,00
Anticipos y avances	27.101.331,00	2.248.278,00
Cuentas por Cobrar a Empleados	19.264.000,00	0,00
Deudores Varios	106.125.973,00	632.546.425,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.080.160.282,00</b>	<b>5.578.134.953,00</b>

**5.1.1.3 Inversiones a Corto Plazo**

Por medio de los fondos de inversión se ha logrado incrementar la rentabilidad del negocio, que a su vez le permite a la compañía optimizar su liquidez, por lo cual este rubro tuvo una variación significativa con relación al año anterior.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018**

DETALLE	2019	2018
Cartera Colectiva Bancolombia	1.992.918.750,00	3.211.418,00
Fiducuenta Bancolombia	13.367.099,00	996.457.114,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.006.285.849,00</b>	<b>999.668.532,00</b>

### 5.1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

#### 5.1.2.1 Propiedades Planta y Equipo

##### Terrenos y Edificaciones

Estos bienes no tuvieron cambios, y conservan el valor razonable para la presente vigencia.

Solamente se presenta una disminución en las Mejoras en propiedad ajena, por la amortización llevada a cabo durante el año.

DETALLE	2019	2018
Terrenos	21.750.000,00	21.750.000,00
Bodega	520.000.000,00	520.000.000,00
Oficinas Excalibur	257.979.000,00	257.979.000,00
Mejoras en propiedad Ajena	22.420.769,00	38.435.604,00
<b>TOTAL</b>	<b>822.149.769,00</b>	<b>838.164.604,00</b>

##### Maquinaria y Equipo

Estos bienes no tuvieron cambios, y conservan el valor razonable para la presente vigencia.

DETALLE	2019	2018
Vallas	150.000.000,00	150.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>150.000.000,00</b>	<b>150.000.000,00</b>

##### Muebles y Enseres y Equipo de Cómputo

DETALLE	2019	2018
Muebles y Enseres de Oficina	65.585.233,00	63.985.233,00
Equipos de Oficina	41.714.124,00	41.714.124,00
Equipo de Computo	96.347.002,00	87.529.001,00
<b>TOTAL</b>	<b>203.646.359,00</b>	<b>193.228.358,00</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018**

**Flota y Equipo de Transportes**

Para el periodo de 2019 se registró la adquisición de una camioneta Porsche y un Volkswagen Jetta, este último se adquirió con leasing financiero. Los demás bienes conservan su valor razonable, por lo que no fue necesario efectuar ajustes a los mismos

DETALLE	2019	2018
Autos, Camionetas y camperos	746.654.900,00	539.474.900,00
<b>TOTAL</b>	<b>746.654.900,00</b>	<b>539.474.900,00</b>

**Depreciaciones**

El cálculo de la Depreciación durante la vigencia se realizó conforme a lo establecido en el numeral 3.8 de estas Notas.

DETALLE	2019	2018
Construcciones y Edificaciones	104.552.004,00	88.992.422,00
Equipo de Oficina	68.255.708,00	57.100.702,00
Equipo de Cómputo	61.252.972,00	52.830.457,00
Flota y Equipo de Transporte	185.644.861,00	132.582.376,00
<b>TOTAL</b>	<b>419.705.545,00</b>	<b>331.485.957,00</b>

**5.2 PASIVO**

**5.2.1 PASIVO CORRIENTE**

**5.2.1.1 Obligaciones Financieras**

Para el periodo del 2019 el saldo de las tarjetas de crédito incremento y no hubo sobregiros al finalizar el ejercicio.

DETALLE	2019	2018
Tarjetas de Crédito	17.107.975,00	5.278.523,00
<b>TOTAL</b>	<b>17.107.975,00</b>	<b>5.278.523,00</b>

**5.2.1.2 Proveedores**

DETALLE	2019	2018
Pauta Publicitaria	996.739.784,00	1.736.224.024,00
<b>TOTAL</b>	<b>996.739.784,00</b>	<b>1.736.224.024,00</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018**

**5.2.1.3 Cuentas por Pagar**

Durante el 2019 se cancelaron todas las cuentas comerciales, por otra parte las retenciones por pagar correspondientes al mes de diciembre disminuyeron con relación al año anterior, lo que refleja una variación significativa en la cuenta de otros, por último se registraron las cuentas por pagar a las uniones temporales de acuerdo al porcentaje de participación.

DETALLE	2019	2018
Comisiones	00,0	5.396.408,00
Otros	244.237.965,00	515.246.558,00
<b>TOTAL</b>	<b>244.237.965,00</b>	<b>520.642.964,00</b>

**5.2.1.4 Pasivos Por Impuestos**

La cuenta de Ica por pagar al cierre del periodo 2019 arrojó un saldo a favor por valor de \$ 7.185.325.00 como consecuencia de las retenciones practicadas durante el sexto bimestre, el cual se registró como una cuenta por cobrar., En la vigencia 2020, se harán los trámites ante la Dirección de Impuestos Distritales con el fin de obtener su devolución.

DETALLE	2019	2018
Iva por Pagar	77.197.371,00	100.899.010,00
Ica por Pagar	00,0	9.184.475,00
<b>TOTAL</b>	<b>77.197.371,00</b>	<b>110.083.485,00</b>

**5.2.1.5 Beneficios a Empleados**

DETALLE	2019	2018
Vacaciones por Pagar	21.517.498,00	16.963.870,00
Cesantías por Pagar	70.257.531,00	58.763.248,00
Intereses de Cesantías	8.157.115,00	6.844.513,00
<b>TOTAL</b>	<b>99.932.144,00</b>	<b>82.571.631,00</b>

**5.2.1.6 Pasivos Estimados y Provisiones**

Durante el periodo 2019 se reconoció la provisión de renta, la cual tuvo un incremento con relación al año anterior, teniendo en cuenta que por el movimiento del negocio se aumentaron las utilidades y este valor se incrementó con las partidas consideradas como no deducibles conforme a lo establecido en el estatuto tributario. Al realizar la depuración para la provisión del impuesto de industria y comercio este arrojó como resultado un saldo a favor como consecuencia de las



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018**

retenciones practicadas durante el sexto bimestre del periodo, el cual se registró como una cuenta por cobrar, por último la autoretención de renta correspondiente al mes diciembre se reconoció como una provisión.

DETALLE	2019	2018
Renta	308.802.000,00	264.510.000,00
Industria y Comercio	0,00	13.431.000,00
Autoretencion de Renta	7.997.000,00	14.955.300,00
<b>TOTAL</b>	<b>316.799.000,00</b>	<b>292.896.300,00</b>

#### 5.2.1.7 Otros Pasivos

DETALLE	2019	2018
Anticipo Pauta Publicitaria	6.662.902,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.662.902,00</b>	<b>0,00</b>

### 5.2.2 PASIVO A LARGO PLAZO

#### 5.2.2.1 Obligaciones financieras

La obligación por leasing financiero se presenta como una obligación a largo plazo debido a que esta se debe cancelar en un periodo mayor a un año.

DETALLE	2019	2018
Leasing financiero	254.519.659,00	288.987.060,00
<b>TOTAL</b>	<b>254.519.659,00</b>	<b>288.987.060,00</b>

#### 5.2.2.2 Proveedores a Largo Plazo

DETALLE	2019	2018
Pauta Publicitaria	3.944.500.178,00	2.416.984.978,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.944.500.178,00</b>	<b>2.416.984.978,00</b>

#### 5.2.2.3 Pasivos Diferidos

Los Activos conservaron su valor razonable, por lo que la Cuenta del Pasivo Diferido se mantuvo igual para la vigencia 2019.

DETALLE	2019	2018
Impuesto de Renta Diferido	139.591.989,00	139.591.989,00
<b>TOTAL</b>	<b>139.591.989,00</b>	<b>139.591.989,00</b>



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018

### 5.3 PATRIMONIO

#### 5.3.1 Capital Suscrito y Pagado

DETALLE	2019	2018
Capital Autorizado	450.000.000,00	450.000.000,00
Capital Suscrito y Pagado	450.000.000,00	450.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>450.000.000,00</b>	<b>450.000.000,00</b>

#### 5.3.2 Reservas

Para el 2018 no se realizó distribución de utilidades, por lo cual este rubro no tuvo movimiento.

DETALLE	2019	2018
Reserva Legal	225.000.000,00	225.000.000,00
Reservas Estatutarias	475.148.162,00	475.148.162,00
Otras Reservas	800.000.000,00	800.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.500.148.162,00</b>	<b>1.500.148.162,00</b>

#### 5.3.3 Resultado de Ejercicios Anteriores

Se reconoció la utilidad del ejercicio del periodo 2018, no se distribuyeron utilidades de años anteriores.

DETALLE	2019	2018
Utilidades Acumuladas	787.262.703,00	507.124.055,00
<b>TOTAL</b>	<b>787.262.703,00</b>	<b>507.124.055,00</b>

#### 5.3.4 Superávit por valorizaciones

En la presente vigencia, no hubo enajenación de activos, por lo tanto no hubo movimiento en esta cuenta, además los activos conservaron su valor razonable

DETALLE	2019	2018
Oficina Excalibur	91.219.239,00	91.219.239,00
<b>TOTAL</b>	<b>91.219.239,00</b>	<b>91.219.239,00</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018**

**5.3.5 Efectos de la implementación de las NIIF**

El valor razonable de los activos fue similar al del periodo 2018, por lo que las Cuentas del Pasivo Diferido y adopción de NIIF no tuvieron movimiento.

DETALLE	2018	2017
Adopción NIIF	(257.103.272,00)	(257.103.272,00)
<b>TOTAL</b>	<b>(257.103.272,00)</b>	<b>(257.103.272,00)</b>

**6. ESTADO DE RESULTADOS**

**6.1 INGRESOS**

**6.1.1 INGRESOS DE OPERACIÓN**

**Ingresos de actividades de Servicios Publicitarios.**

Refleja el registro de las operaciones que corresponden al desarrollo del objeto Social de la compañía.

DETALLE	2018	2018
Actividades en medios publicitarios	12.307.248.850,00	9.834.832.594,00
Del exterior	91.664.311,00	0,00
Por Cuenta de Terceros	23.537.429.685,00	21.339.994.676,00
<b>TOTAL</b>	<b>35.936.342.846,00</b>	<b>31.174.827.270,00</b>

**6.1.2 INGRESOS NO OPERACIONALES**

**Otros Ingresos**

Las cuentas de ahorro generaron un mayor rendimiento, para el 2019 no se recibieron ingresos por concepto de arriendo, en la cuenta de recuperaciones se registró el valor de los clientes que cancelaron sus obligaciones y estas habían sido provisionadas con corte al periodo 2018. En las cuentas de participación se reconocieron los ingresos de las uniones temporales de acuerdo al porcentaje de participación.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018**

DETALLE	2019	2018
Financieros	100.191.154,00	78.082.406,00
Arriendos	0,00	12.479.105,00
Recuperaciones	19.349.907,00	0,00
Indemnización por Incapacidades	12.353.917,00	3.303.974,00
Cuentas en Participación	503.208.263,00	5.385.756.895,00
<b>TOTAL</b>	<b>635.103.241,00</b>	<b>5.479.622.380,00</b>

## 6.2 COSTOS

### Costos de Ventas

DETALLE	2019	2018
Actividades en medios publicitarios	7.187.748.284,00	5.310.973.532,00
Por Cuenta de Terceros	23.537.429.685,00	21.339.994.676,00
<b>TOTAL</b>	<b>30.725.177.969,00</b>	<b>26.650.968.208,00</b>

## 6.3 GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

### 6.3.1 Gastos de Personal

En el rubro de aportes a fondos de pensión se registró un valor de \$520.000.000 al fondo de pensiones Porvenir por concepto de pensiones voluntarias (plan empresarial). Durante el periodo 2019 se creó un nuevo concepto denominado comisiones por cumplimiento

DETALLE	2019	2018
Sueldos	844.630.865,00	740.773.506,00
Incapacidades	23.004.877,00	9.672.361,00
Auxilio de transporte	6.268.270,00	6.892.219,00
Cesantías	82.238.082,00	68.109.157,00
Intereses sobre cesantías	9.308.755,00	7.627.566,00
Prima de servicios	82.317.249,00	66.982.975,00
Vacaciones	61.905.416,00	48.312.375,00
Primas extralegales	34.910.000,00	73.910.000,00
Auxilios	53.886.161,00	109.660.918,00
Comisión por cumplimiento	60.931.010,00	0
Bonificaciones	95.282.498,00	106.009.560,00



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018**

DETALLE	2019	2018
Dotación y suministro a trabajadores	839.394,00	258.822,00
Indemnizaciones	0	2.020.925,00
Capacitación personal	2.841.550,00	8.284.895,00
Aportes a A.R.P.	5.258.900,00	4.388.700,00
Aportes al E.P.S.	727.391,00	7.927,00
Aportes a Fondos de Pensiones	608.300.280,00	644.148.977,00
Aportes Cajas de Compensación	38.818.600,00	31.776.800,00
Gastos Médicos y Medicamentos	3.763.741,00	505.880,00
Otros	9.487.571,00	7.698.578,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.024.720.590,00</b>	<b>1.937.042.141,00</b>

#### 6.3.2 Honorarios

DETALLE	2019	2018
Revisoría Fiscal	18.000.000,00	18.000.000,00
Asesoría Jurídica	1.778.874,00	1.480.000,00
Otros	29.174.000,00	46.130.090,00
<b>TOTAL</b>	<b>48.952.874,00</b>	<b>65.610.090,00</b>

#### 6.3.3 Impuestos

DETALLE	2019	2018
Industria y Comercio	120.620.807,00	97.201.000,00
Predial	40.421.100,00	35.005.000,00
Vehículos	13.608.000,00	13.770.000,00
Otros	32.380.762,00	20.838.179,00
<b>TOTAL</b>	<b>207.030.669,00</b>	<b>166.814.179,00</b>

#### 6.3.4 Otros Gastos de Administración

La cuenta de gastos de viaje y diversos se incrementó porque a nivel de estrategia se realizaron mayores visitas a diferentes clientes, con el fin de dar a conocer nuestros servicios en otras ciudades.

Por otra parte el rubro de arrendamientos tuvo un aumento para el 2019 debido a que se tomaron en arriendo otras oficinas.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018**

DETALLE	2019	2018
Arrendamientos	196.906.819,00	110.000.000,00
Seguros	55.667.516,00	59.482.162,00
Servicios	145.804.557,00	173.410.568,00
Legales	6.064.667,00	7.275.592,00
Mantenimiento y Reparaciones	140.061.443,00	282.437.784,00
Gastos de Viaje	47.945.152,00	32.082.090,00
Diversos	379.896.503,00	376.769.517,00
Deterioro Deudores	7.228.282,00	55.879.484,00
<b>TOTAL</b>	<b>979.574.939,00</b>	<b>1.097.317.197,00</b>

### 6.3.5 Depreciaciones y Amortizaciones

De acuerdo con la vida útil estimada para cada uno de los grupos de propiedades planta y equipo, se hicieron los cálculos individuales de cada uno de los bienes.

DETALLE	2019	2018
Construcciones y Edificaciones	15.559.582,00	15.559.580,00
Flota y Equipo de Transporte	53.082.485,00	45.611.545,00
Equipo de Cómputo y comunicación	8.422.515,00	11.719.455,00
Equipo de Oficina	11.155.006,00	10.264.004,00
<b>TOTAL</b>	<b>88.219.588,00</b>	<b>83.154.584,00</b>

## 6.4 GASTOS NO OPERACIONALES

### 6.4.1 Financieros

El rubro de mayor participación para el 2019 fue los descuentos comerciales condicionados que se les otorgaron a los clientes como reconocimiento por las negociaciones realizadas el cual tuvo un incremento relevante con relación al año anterior.

DETALLE	2019	2018
Gastos Bancarios	156.308.813,00	133.565.875,00
Comisiones	5.011.462,00	3.653.356,00
Intereses	67.616.846,00	36.519.752,00
Diferencia en Cambio	53.959,00	0,00
Descuentos Comerciales Condicionados	1.222.071.823,00	717.825.769,00
Otros	0,00	3.635.377,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.451.062.904,00</b>	<b>895.200.129,00</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018**

**6.4.2 Otros Gastos**

En la cuenta de extraordinarios se registraron los impuestos asumidos y un gasto por valor de \$87.041.000.00 que tuvo que asumir la compañía como parte del pago de algunas obligaciones en las cuales tenía participación en una de las Uniones Temporales, que al cierre de la misma arrojó como resultado del ejercicio una pérdida.

En la cuenta de diversos se reconocieron los costos y gastos de las uniones temporales conforme al porcentaje de participación.

Para efectos Fiscales, los gastos extraordinarios No son Deducibles.

DETALLE	2019	2018
Extraordinarios	101.687.596,00	21.789.794,00
Diversos	289.377.056,00	5.191.904.680,00
<b>TOTAL</b>	<b>391.064.652,00</b>	<b>5.213.694.474,00</b>

**6.44 Impuesto de renta.**

La provisión de renta correspondiente al año 2019 es de \$308.802.000.00 y se efectúa depurando la renta con los valores que no son aceptados como deducción acorde con lo establecido en el estatuto tributario.

DETALLE	2019	2018
Impuesto de Renta	308.802.000,00	264.510.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>308.802.000,00</b>	<b>264.510.000,00</b>

**6.45 Utilidad del ejercicio después de impuestos.**

DETALLE	2019	2018
Utilidad del ejercicio	346.839.903,00	280.138.648,00
<b>TOTAL</b>	<b>346.839.903,00</b>	<b>280.138.648,00</b>

  
**GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA**  
Representante Legal

Jennifer Neira B.  
**JENIFFER NEIRA BERMUDEZ**  
Contador T. P. 224.204-T

**LUIS ENRIQUE BARBOSA JUYO**  
Contador Público Titulado  
**FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA**  
"Jorge Tadeo Lozano"

Bogotá, D. C., febrero 25 de 2020

Señores  
**CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S. A.**  
Asamblea General de Accionistas  
Bogotá, D. C.

**REF: DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS PERIODOS  
TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

He auditado los estados financieros separados adjuntos de **CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S. A.**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros se presentan comparados con los terminados en 31 de diciembre de 2018 sobre los cuales se emitió una opinión sin salvedades.

***Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros separados***

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

***Responsabilidad del auditor***

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la

Carrera 5 No. 15-70 Barrio La Fortuna – Funza – Cundinamarca – Teléfono 82 33 229  
Celular 310 882 52 01 MAIL: lbarbosa@grupocnm.com

LUIS ENRIQUE BARBOSA JUYO  
Contador Público Titulado  
FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA  
"Jorge Tadeo Lozano"

compañía de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros separados.

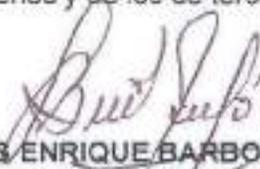
Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades.

### *Opinión*

En mi opinión, los estados financieros separados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S. A.** a 31 de diciembre de 2019, así como de sus Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

### *Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios*

Además, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados; la compañía presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, la Compañía tiene medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

  
LUIS ENRIQUE BARBOSA J.  
Revisor Fiscal  
T.P. 20.487-T.



**ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018**

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE  
CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S. A.  
NIT. 830.069.499-1**

**HACE CONSTAR**

**REFERENCIA: ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019.**

Nosotros en calidad de representante legal y contador de **CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.**, identificada con el NIT 830.069.499-1 certificamos que los Estados Financieros separados adjuntos fueron fielmente tomados de los registros contables de la compañía al 31 de diciembre de 2019.

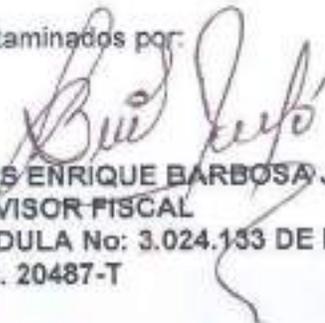
Los estados financieros de **CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.**, al 31 de Diciembre de 2019, presentan razonablemente la situación financiera, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para instituciones controladas por la Superintendencia de Sociedades.

Dado en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2020

  
**GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA  
CÉDULA No 79.730.295 DE BOGOTA  
REPRESENTANTE LEGAL**

*Jennifer Neira B.*  
**JENIFFER NEIRA BERMUDEZ  
CEDULA No 1.016.026.042  
CONTADOR  
TP 224204-T**

Dictaminados por:

  
**LUIS ENRIQUE BARBOSA JUYO  
REVISOR FISCAL  
CEDULA No: 3.024.133 DE FUNZA  
T.P. 20487-T**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
BAJO NORMAS NIIF  
2019-2018**

**HACE CONSTAR**

**REFERENCIA: ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019.**

Nosotros en calidad de representante legal y contador de **CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.** identificada con el NIT 830.069.499-1 certificamos que los Estados Financieros separados adjuntos fueron fielmente tomados de los registros contables de la compañía al 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros de **CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.**, al 31 de Diciembre de 2019, presentan razonablemente la situación financiera, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIFF, para instituciones controladas por la Superintendencia de Sociedades.

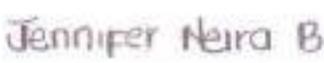
De acuerdo con lo anterior en relación con los estados financieros declaramos lo siguiente:

1. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
2. Se garantiza la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, los cuales fueron registrados en cumplimiento con el marco normativo contable vigente a la fecha de preparación.
3. Los hechos económicos han sido registrados, clasificados y revelados dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas
4. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas.
5. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Dado en Bogotá, D. C., a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2020

  
**GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA**  
CÉDULA No 79.730.295 DE BOGOTA  
REPRESENTANTE LEGAL

  
**JENIFFER NEIRA BERMUDEZ**  
CEDULA No 1.016.026.042  
CONTADOR  
TP 224204-T



Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones liquidadas de Causantes no Residentes

PRIVADA

110

1. Año 2018

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1114601416146



(GLS)770721248984(822) 006114601416146

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 6 9 4 9 9 6.DV. 1 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. 12. Cód. Direc. Seccional 3 2

24. Actividad económica 7 0 1 0 Si es una corrección indique: 25. Cód. 1 26. No Formulario anterior 1114600088571

27. Fracción año gravable siguiente (Marque 'X')  28. Renuncia a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque 'X')  29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque 'X')

30. Total costos y gastos de nómina 1,937,042,000 31. Aportes al sistema de seguridad social 648,546,000 32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación 31,777,000

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Liquidación privada	
33	Efectivo y equivalentes al efectivo	33	784,904,000	55	5,310,974,000	81	0	97	0
34	Inversiones e instrumentos financieros derivados	34	999,669,000	56	3,332,484,000	82	0	98	0
35	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	35	4,515,270,000	57	0	83	0	99	0
36	Inventarios	36	0	58	825,445,000	84	0	100	0
37	Activos intangibles	37	0	59	5,126,610,000	85	0	101	467,271,000
38	Activos biológicos	38	0	60	14,595,523,000	86	0	102	0
39	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	39	1,537,510,000	61	0	87	0	103	0
40	Otros activos	40	1,062,865,000	62	0	88	237,248,000		
41	Total patrimonio bruto	41	8,900,218,000	63	0	89	0		
42	Pasivos	42	5,160,773,000	64	718,932,000	90	0		
43	Total patrimonio líquido	43	3,739,445,000	65	0	91	90,703,000		
44	Ingresos brutos de actividades ordinarias	44	9,834,833,000	66	0	92	0		
45	Ingresos financieros	45	78,082,000	67	718,932,000	93	0		
46	Dividendos y participaciones recibidos o capitalizados por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o nacionales cualquier año	46	0	68	0	94	128,693,000		
47	Dividendos y participaciones recibidos por declarantes o rentistas a sociedades nacionales, años 2017 y siguientes	47	0	69	0	95	485,123,000		
48	Dividendos y participaciones recibidos por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	48	0	70	0	96	613,816,000		
49	Otros ingresos	49	5,401,540,000	71	0	97	0		
50	Total ingresos brutos	50	15,314,455,000	72	0	98	0		
51	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	51	0	73	0	99	0		
52	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	52	0	74	0	100	0		
53	Ingresos no constitutivos de renta de dividendos y participaciones por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	53	0	75	0	101	467,271,000		
54	Total ingresos netos	54	15,314,455,000	76	0	102	0		
55	Costos	55	5,310,974,000	77	0	103	0		
56	Gastos de administración	56	3,332,484,000	78	0				
57	Gastos de distribución y ventas	57	0	79	237,248,000				
58	Gastos financieros	58	825,445,000	80	0				
59	Otros gastos y deducciones	59	5,126,610,000	81	237,248,000				
60	Total costos y gastos deducibles	60	14,595,523,000	82	0				
61	Inversiones efectuadas en el año	61	0	83	0				
62	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	62	0	84	0				
63	Renta Pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	63	0	85	0				
64	Renta líquida ordinaria del ejercicio sin casilla 47 y 48	64	718,932,000	86	0				
65	Pérdida líquida del ejercicio sin casilla 47 y 48	65	0	87	0				
66	Compensaciones	66	0	88	237,248,000				
67	Renta líquida sin casilla 47 y 48	67	718,932,000	89	0				
68	Renta presuntiva	68	80,269,000	90	0				
69				91	90,703,000				
69				92	0				
69				93	0				
69				94	128,693,000				
69				95	485,123,000				
69				96	613,816,000				
69				97	0				
69				98	0				
69				99	0				
69				100	0				
69				101	467,271,000				
69				102	0				
69				103	0				

981. Cód. Representación  987. Espacio para el representante o de quien lo representa  980. Pago total \$

982. Código Contador o Revisor Fiscal  984. Con salvedades  983. No. Tarjeta profesional  985. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 91000609658978



20190516344403

**MARKETING, PROCESOS Y GESTION S A**  
***MAPROGES***



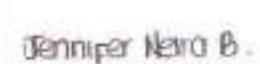
**MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES SA**  
**NIT 830.122.379-0**  
**ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE 2019-2018**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	NOTA	2019	2018	VARIACION
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	5.1.1.1	275.589.353	4.999.749	5412,06%
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	5.1.1.2	297.739.739	525.131.164	-43,30%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>573.328.932</b>	<b>530.130.913</b>	<b>8,15%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5.1.2.1	604.534.597	604.534.597	0,00%
INTANGIBLES		0	0	
DIFERIDO		0	0	
VALORIZACIONES		0	0	
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>604.534.597</b>	<b>604.534.597</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.177.863.529</b>	<b>1.134.665.510</b>	<b>3,81%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>				
PROVEEDORES	5.2.1.1	99.491.308	29.459.339	237,72%
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	5.2.1.2	12.377.490	45.388.967	-72,73%
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	5.2.1.3	2.297.721	53.402.571	-95,70%
PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	5.2.1.4	10.324.014	7.826.615	31,91%
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	5.2.1.5	73.026.000	54.591.000	33,77%
OTROS PASIVOS	5.2.1.6		2.092.115	-100,00%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>197.516.533</b>	<b>192.760.606</b>	<b>2,47%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
ANTICIPO RECIBIDOS A NOMBRE DE TERCEROS			0	
PROVEEDORES A LARGO PLAZO	5.2.2.1	115.389.280	198.012.900	-41,73%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>115.389.280</b>	<b>198.012.900</b>	<b>-41,73%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>312.905.813</b>	<b>390.773.506</b>	<b>-19,93%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
CAPITAL SOCIAL	5.3.1	60.000.000	60.000.000	0,00%
RESERVAS	5.3.2	2.832.758	2.832.758	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO		121.065.712	94.519.507	28,09%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5.3.3	686.176.245	591.656.739	15,98%
ADOPCION NIIF	5.3.4	5.117.000	-5.117.000	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>864.957.716</b>	<b>743.892.004</b>	<b>16,27%</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>1.177.863.528</b>	<b>1.134.665.510</b>	<b>3,81%</b>
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>0</b>	<b>-0</b>	

\* Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros.

  
**EFRAIN ROMERO CUERVO**  
 Representante Legal

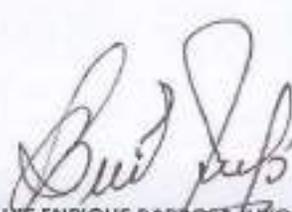
  
**LUIS ENRIQUE BARBOSA JUYO**  
 Revisor Fiscal T.P. 20487-T  
 (Ver Opinion Adjunta)

  
**JENIFFER NEIRA BERMUDEZ**  
 Contador TP 224204-T

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>				
ACTIVIDADES DE SERVICIOS PUBLICITARIOS	6.1.1	1.274.019.646	1.055.035.706	70,75%
INGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS	6.1.1	133.115.573	158.600.972	-32,07%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>1.407.135.219</b>	<b>1.253.636.678</b>	<b>12,24%</b>
<b>COSTOS DE VENTAS</b>				
ACTIVIDADES DE SERVICIOS PUBLICITARIOS	6.2	986.418.878	670.550.707	12,19%
COSTO POR CUENTA DE TERCEROS	6.2	133.115.573	158.600.972	-12,97%
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>		<b>1.019.534.451</b>	<b>869.151.779</b>	<b>17,30%</b>
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>		<b>387.600.768</b>	<b>384.484.999</b>	<b>0,81%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>				
GASTOS DE PERSONAL	6.3.1	175.980.103	157.360.871	11,81%
HONORARIOS	6.3.2	12.250.000	20.466.666	-40,15%
IMPUESTOS	6.3.3	16.811.343	11.726.848	41,65%
ARRENDAMIENTOS	6.3.4	7.800.000	7.596.914	3,22%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	6.3.4	-	50.000	-100,00%
SEGUROS	6.3.4	8.909.256	3.042.850	28,28%
SERVICIOS	6.3.4	65.664.150	28.960.311	126,70%
GASTOS LEGALES	6.3.4	3.030.400	2.465.302	22,91%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.3.4	4.341.750	24.696.103	-80,35%
GASTOS DE VIAJE	6.3.4	12.590.674	1.043.640	1106,42%
DIVERSOS	6.3.4	5.380.841	4.704.572	32,84%
PROVISION	6.3.4	4.789.750	2.537.430	88,76%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>313.048.265</b>	<b>264.115.567</b>	<b>18,53%</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>74.558.005</b>	<b>120.368.932</b>	<b>-38,00%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>				
FINANCIEROS	6.1.2	1.089.916	1.225.212	-11,12%
RECUPERACIONES	6.1.2	892.930	1.080.000	-46,85%
INGRESO DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.1.2	798.000	-	100,00%
INDEMNIZACIONES	6.1.2	-	-	0,00%
CUENTAS EN PARTICIPACION	6.1.2	354.472.234	356.332.779	-0,52%
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>357.253.080</b>	<b>359.238.991</b>	<b>-0,55%</b>
<b>OTROS EGRESOS</b>				
FINANCIEROS	6.4.1	9.866.632	5.357.724	82,79%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	6.4.2	16.372.272	2.155.488	659,50%
GASTOS DIVERSOS	6.4.2	214.671.498	323.470.204	-34,04%
IMPUESTO DE RENTA		-	-	0,00%
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>240.910.372</b>	<b>331.023.416</b>	<b>-27,66%</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>190.300.712</b>	<b>149.584.507</b>	<b>90,23%</b>
PROVISION DE IMPUESTO DE RENTA	6.4.3	69.835.000	52.055.000	34,13%
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	6.4.4	<b>121.465.712</b>	<b>94.519.507</b>	<b>28,05%</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>				
DIFERENCIA EN CAMBIO CONVERSION NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		-	-	0,00%
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		-	-	0,00%
UTILIDAD POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		-	-	0,00%
<b>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>		<b>121.465.712</b>	<b>94.519.507</b>	<b>28,05%</b>

\* Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros.

  
EFRAIN ROMERO CUERVO  
Representante Legal

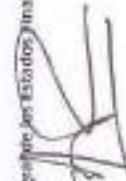
  
LUIS ENRIQUE BARBOSA LUYO  
Revisor Fiscal T.P. 20487-T  
(Ver Opinion Adjunta)

Jennifer Neira B  
JENIFFER NEIRA BERMUDEZ  
Contador TP 224204-T

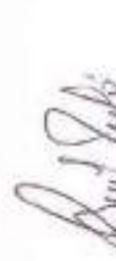
**MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES SA**  
 NIT 830.122.379-0  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**PARA EL PERIODO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2019**  
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	CAPITAL	RESERVAS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	SUPERAVIT DE REEVALUACION	EFECTOS IMPLEMENTACION DE LAS NIIF
Saldo Inicial primer periodo comparativo	60.000.000	2.832.758	94.519.507	391.056.736	-	(5.117.000)
Movimientos del Patrimonio	-	-	121.066.713 (94.519.507)	94.519.507	-	-
Saldo final primer periodo comparativo	60.000.000 *	2.832.758	121.066.713	686.176.246	-	(5.117.000)
Movimientos del Patrimonio	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL PERIODO</b>	<b>60.000.000</b>	<b>2.832.758</b>	<b>121.066.713</b>	<b>686.176.246</b>	<b>-</b>	<b>(5.117.000)</b>

\* Las notas adjuntas hacen parte integrante de los Estados Financieros.

  
**EFRAIN RÓMERO CUERVO**  
 Representante Legal

  
**JENIFFER NEIRA BERNUDEZ**  
 Contador T.P. 224204-T

  
**LUIS ENRÍQUEZ BUITRAGO**  
 Revisor Fiscal T. E. 20487-T,  
 (Ver Opinión Adjunta)

MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES SA  
Nit 830.122.379-0  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
Para el periodo de Enero 1 a Diciembre 31 de 2019  
(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

LOS RECURSOS FUERON PREVISTOS POR:

FUENTES

Incremento por beneficios a empleados	2.497.399
Disminucion en deudores	227.392.000
Incremento pasivos estimados y provisiones	18.435.000
Utilidad del ejercicio 2019	121.065.137

TOTAL FUENTES DE FINANCIACION 369.389.536

LOS RECURSOS FUERON APLICADOS EN:

USOS

Cancelacion de cuentas por pagar	- 33.011.477
Cancelacion de Proveedores	- 12.591.651
Cancelacion de Impuestos	- 51.104.850
Cancelacion Otros Pasivos	- 2.092.115

TOTAL USO DE LOS RECURSOS - 98.800.093

DIFERENCIA 270.589.444

MAS

SALDO INICIAL EFECTIVO 4.999.749

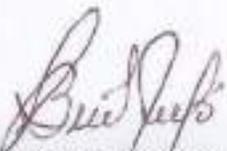
SALDO FINAL EFECTIVO A 31 DE DIC 2019 275.589.192

275.589.192

\* Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros.

  
EFRAIN ROMERO CUERVO  
Representante Legal

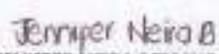
Jennifer Neira B  
JENIFFER NEIRA BERMUDEZ  
Contador T.P. 224.204-T

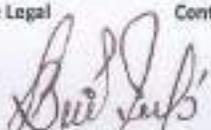
  
LUIS ENRIQUE BARBOSA JUYO  
Revisor Fiscal T. P. 20487-T.  
(Ver Opinion Adjunta)

**MARKETING PROCESOS Y GESTION SA.**  
**NIT 830.122.379-0**  
**INDICADORES FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

RAZONES	2019	2018
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>376.612.388</b>	<b>337.370.308</b>
Activo Corriente	573.528.932	530.130.913
Pasivo Corriente	197.516.533	192.760.606
<b>RAZON CORRIENTE</b>	<b>2,90</b>	<b>2,75</b>
Activo Corriente	573.528.932	530.130.913
Pasivo Corriente	197.516.533	192.760.606
<b>LIQUIDEZ</b>	<b>3,78</b>	<b>2,90</b>
Activo Total	1.177.863.529	1.134.865.510
Pasivo Total	312.905.813	390.773.506
<b>PRUEBA ACIDA</b>	<b>2,80</b>	<b>2,75</b>
Activo Corriente	573.528.932	530.130.913
Pasivo Corriente	197.516.533	192.760.606
<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>26,57%</b>	<b>34,44%</b>
Pasivo Total	312.905.813	390.773.506
Activo Total	1.177.863.529	1.134.865.510
<b>EBITDA</b>	<b>74.558.005</b>	<b>120.368.932</b>
Utilidad Bruta en Ventas	387.608.273	384.485.499
Gastos Operacionales	313.049.268	264.116.567
<b>EBIT</b>	<b>74.558.005</b>	<b>120.368.932</b>
Depreciaciones		
Amortizaciones		
<b>CRECIMIENTO EBITDA</b>	<b>-0,38</b>	<b>2,58</b>
Ebitda 2019- Ebitda 2018	74.558.005	120.368.932
Ebitda 2018- Ebitda 2017	120.368.932	32.662.129
<b>INDICADOR DE RIESGO</b>	<b>0,70</b>	<b>0,81</b>
Activos Depreciables Neto	604.534.697	604.534.697
Patrimonio Neto	864.957.716	743.892.004
<b>CAPITAL REAL</b>	<b>870.074.716</b>	<b>749.059.064</b>
Capital Suscrito y Pagado	60.000.000	60.000.000
Reservas	2.832.758	2.832.758
Utilidades Retenidas	686.176.240	591.656.739
Utilidad del Ejercicio	121.065.713	94.519.507
<b>RENTABILIDAD PATRIMONIO</b>	<b>8,62%</b>	<b>16,18%</b>
Utilidad Operacional	74.558.005	120.368.932
Patrimonio	864.957.716	743.892.004
<b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</b>	<b>6,33%</b>	<b>10,61%</b>
Utilidad Operacional	74.558.005	120.368.932
Total Activo	1.177.863.529	1.134.865.510
<b>COBERTURA DE INTERES</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Utilidad Operacional	74.558.005	120.368.932
Intereses		

  
**EFRAIN ROMERO CUERVO**  
Representante Legal

  
**JENNIFER NEIRA BERMUDEZ**  
Contador TP 224204-T

  
**LUIS ENRIQUE BARBOSA JUYO**  
Revisor Fiscal T.P. 28487-T  
(Ver Opinión Adjunta)

## **ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**Correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de  
2019 y 2018**

---

El presente documento consta de:

- Certificación Revisor Fiscal.
- Estado de situación financiera.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado separado de flujo de efectivo método directo
- Estado de resultados integrales.
- Notas explicativas a los estados financieros

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S. A.  
NIT. 830.122.379-0**

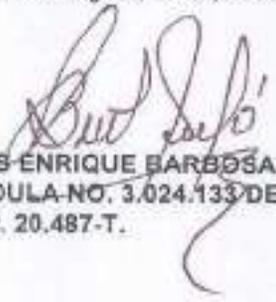
**HACE CONSTAR**

**REFERENCIA: ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019.**

En mi calidad de Revisor Fiscal de **MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A.**, identificada con NIT 830.122.379-0 certifico que los Estados Financieros separados adjuntos fueron tomados de los registros contables de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

Estos registros contables han sido auditados por mí, dentro del proceso normal de auditoría, con el propósito de emitir una opinión sobre si los estados financieros de **MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S. A.**, al 31 de diciembre de 2019, presentan razonablemente la situación financiera, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, para instituciones controladas por la Superintendencia de Sociedades, por consiguiente a las actuales circunstancias estoy en condiciones de emitir una opinión sobre dichos saldos.

Dado en Bogotá, D. C., a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2020.

  
**LUIS ENRIQUE BARBOSA JUYO**  
CÉDULA NO. 3.024.133 DE FUNZA  
T. P. 20.487-T.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL  
PERIODO TERMINADO EN  
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

INTRODUCCIÓN

Los estados Financieros de propósito general suministran a los diferentes usuarios información necesaria para la toma de decisiones de carácter económico. Con el fin de lograr que dichos estados financieros sean útiles para los usuarios, éstos deben cumplir con determinadas características para asegurar que sean comparables tanto con otros periodos como con otras compañías.

En esta política se describen las bases sobre las cuales MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A. elabora y presenta el juego completo de estados financieros individuales de propósito general.

INFORMACIÓN GENERAL

**Operaciones:** La sociedad MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES SA fue constituida de acuerdo con las leyes Colombianas mediante la Escritura Pública No. 0001200 de notaria 52 de Bogota D.C. del 13 de mayo de 2003 inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 13 de Junio de 2003 bajo el número 00884541 del libro IX, con una duración hasta el 6 de Agosto del año 2059. Su objeto social principal es la realización de investigaciones sociales, de mercado de todo tipo y de opinión pública a través de metodologías cuantitativas y cualitativas, que incluyen herramientas tales como encuestas electorales y de opinión pública, grupos focales, entrevistas en profundidad, estudios comparativos, cliente incognito, evaluaciones de servicio, testeos sensoriales, monitoreo digital, captura y análisis Big Data, georeferenciación sondeos, consultas y recopilación de fuentes primarias y secundarias. Además generar desarrollos tecnológicos, de software y hardware orientados a la captura, automatización, procesamiento y análisis de información con fines investigativos en el país y en el exterior. B. La plantación y ejecución de actividades de mercadeo directo en todas sus formas. C. La orientación, administración y comercialización de bases de datos. D. La realización de acciones de divulgación, motivación, inducción y aprendizaje en el seno de empresas u organizaciones en general. E. La prestación de asesorías en el área de mercadeo, la motivación, la comunicación, la inducción de personas en ventas. F. La importación y comercialización de equipos de software destinados a la investigación de mercados, el mercadeo directo y el telemercadeo, como actividades complementarias al mercadeo directo o a la investigación de mercados. G. La

difusión de la investigación de mercados y el mercado directo a través de charlas, conferencias, clases y seminarios en desarrollo del objeto social mencionado. H. Comercialización de espacios publicitarios en toda clase de medios de comunicación; I. Prestará todo tipo de servicios, asesorías y gestiones relacionadas con la publicidad, el mercadeo y las ventas en la televisión, la radio, el cine, prensa y medios alternativos. J. Explotar en todas sus formas la comercialización de producciones, eventos y obras cinematográficas, de televisión y videogramas en general, para su exhibición pública o privada, en salas de cine, televisión en todas formas, homevideo y demás medios de comunicación. K. Proyectar, escribir, colocar, publicar y exhibir en toda forma y manera medios de anuncios y publicidad e innovaciones de toda clase para sí misma y para terceros. L. Imprimir, publicar y distribuir periódicos, libros, folletos, revistas, publicaciones periódicas, hojas volantes, ilustraciones, bocetos, avisos, tarjetas de publicidad. M. Celebrar arreglos para la colocación de anuncios en publicaciones de toda clase. N. Poner avisos; fabricar, instalar, suministrar, mantener y poner a funcionar tableros de anuncios, tablas de avisos y señales, y avisos luminosos; dar o celebrar arreglos para dar o hacer demostraciones y exhibiciones para fines de publicidad o anuncios. O. Vigilar la preparación y producción de películas de anuncios y dispositivos de publicidad. P. Efectuar en todas sus ramas, un negocio general de publicidad, prensa y agencia de prensa y publicidad, y celebrar toda clase de contratos y hacer todas las cosas adecuadas, relacionadas o conducentes al completo logro de estos propósitos. Q. Fotografía, productores de dibujos, ilustraciones, reproducciones, representaciones o impresiones de toda clase, pintura, venta de libros, encuadernación, editores, compradores, vendedores y dueños de publicaciones de todo género, manufactura de cualesquiera artículos o cosas empleados en los negocios arriba especificados. Además, la sociedad podrá realizar todas las actividades de mercadeo social como son: campañas de educación, capacitación, promoción y prevención para cumplir fines del estado Colombiano, a nivel municipal, departamental y nacional que induzcan a una mejor calidad de vida. En desarrollo del anterior objeto. R. Actuar como agente, corredor, representante o mandatario de personas naturales o jurídicas, dedicadas a los negocios u operaciones comerciales que constituyan su objeto social. S. Formular propuestas y participar en toda clase de licitaciones o concursos, en nombre propio o en representación de terceros, ante entidades públicas o privadas, cuyo fin sea la celebración de contratos relacionados con su objeto social; y en general, ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos y contratos necesarios para el logro de los fines de la sociedad.

La entidad no se encuentra vigilada por la Superintendencia de Sociedades  
**DOMICILIO SOCIAL:** MARKETING PROCESOS Y GESTIÓN MAPROGES S.A.  
está ubicada en la Carrera 47 No. 93-62 de la ciudad de Bogotá, D. C.

**Objeto:** Establecer las bases contables para la presentación de los Estados Financieros Individuales de Propósito General de MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A., para asegurar así su fiabilidad y comparabilidad

## **1. POLÍTICA CONTABLE GENERAL**

En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros Individuales de Propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido, tal como se enuncia a continuación:

### **1.1. FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros de MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A., reflejan razonablemente la situación financiera, el desempeño financiero y sus flujos de efectivo, la gestión realizada por la Administración y Gerencia, siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información en su toma de decisiones económicas.

### **1.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES**

#### **1.2.1. Presentación razonable**

MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A. refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Adicionalmente, emite una declaración explícita en las notas a los Estados Financieros señalando el cumplimiento de NIIF.

#### **1.2.2. Hipótesis de negocio en marcha**

Los Estados Financieros son elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la Administración o Gerencia al final del cierre contable de cada año evalúa la capacidad que tiene MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A. para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A. se revelan

### **1.2.3. Base contable de causación (acumulación o devengo)**

Para la elaboración de los Estados Financieros se utiliza la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocen como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfacen las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las NIIF.

### **1.2.4. Uniformidad en la presentación**

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conservan de un periodo a otro, a menos que:

- Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A. o en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación.
- Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación.

Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implica una modificación en la presentación de los Estados Financieros del año anterior para efectos comparativos. Esta situación es revelada en las Notas a los Estados Financieros, indicando los elementos que han sido reclasificados.

### **1.2.5. Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos**

MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A. presenta por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupa aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 10% del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

### **1.2.6. Compensación**

MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A. no compensa en sus Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación.

MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A. puede compensar los siguientes ítems para efectos de la presentación de los Estados Financieros:

- Saldos a favor y saldos por pagar por concepto de impuestos.

- Diferencia en cambio positiva y negativa (ingreso y gasto).
- Utilidad o pérdida en la venta de Propiedades, Planta y Equipo.
- El efectivo restringido con el pasivo específico que le dio origen.
- Cuentas por cobrar y por pagar cuando se tengan los convenios con proveedores y clientes para realizar dicha compensación.

#### **1.2.7. Frecuencia de la información**

Los Estados Financieros individuales de Propósito General son elaborados con una periodicidad anual.

#### **1.2.8. Comparabilidad**

Los Estados Financieros se presentan en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se incluyen también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

La información comparativa contiene como mínimo dos periodos consecutivos de los Estados Financieros y las notas asociadas.

Cuando se realice una reexpresión retroactiva de las partidas de los Estados Financieros o se aplique una política contable retroactivamente; MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A. presenta como mínimo tres Balances Generales que corresponderán al cierre del periodo corriente, al cierre del periodo anterior (que es el mismo que el del comienzo del periodo corriente) y al principio del primer periodo comparativo.

Adicionalmente, cuando se modifique la presentación o clasificación de partidas en los Estados Financieros, se realiza la reclasificación de la información comparativa revelando la naturaleza, valor y razón de la reclasificación. En los casos en los que dicha reclasificación sea impracticable se revelan las razones, así como la naturaleza de los ajustes que se efectúen.

### **1.3. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al cierre contable anual, MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A., prepara los siguientes Estados Financieros:

- Estado de situación financiera o balance general.
- Estado del resultado integral o estado de resultados.
- Estado de cambios en el patrimonio.

- Estado de flujos de efectivo
- Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Cada Estado Financiero indica claramente en sus encabezados: Nombre de MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A., nombre del Estado Financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (E): miles de pesos colombianos).

#### **1.4. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA O BALANCE GENERAL**

MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A. presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del Balance General de acuerdo con los criterios establecidos en las NIIF para PYME.

##### **1.4.1. Activos corrientes**

MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A. clasifica un activo como corriente cuando cumpla alguno de los siguientes criterios:

- Se espera convertir en efectivo o en un equivalente de efectivo, o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A. o se espere volver líquido dentro del período de los doce (12) meses posteriores a la fecha del Balance General.
- Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del Balance General.

Todos los demás activos se clasificarán como no corrientes.

##### **1.4.2. Pasivos corrientes**

Se clasifica un pasivo como corriente cuando cumpla alguno de los siguientes criterios:

- Se espere cancelar en el ciclo normal de la operación de MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A.
- Deba cancelarse dentro del período de doce (12) meses desde la fecha del Balance General.

- Cuando MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A. no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce (12) meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

#### 1.4.3. Información a revelar en el Balance General

En el Balance General se incluyen como mínimos los siguientes grupos de cuentas:

##### Activos corrientes:

- Efectivo y equivalentes.
- Cuentas por cobrar corto plazo.
- Activos mantenidos para la venta.
- Inversiones a corto plazo.

##### Activos no corrientes:

- Inversiones a largo plazo.
- Cuentas por cobrar largo plazo.
- Propiedades, planta y equipo.
- Propiedades de inversión.
- Activos intangibles.

##### Pasivos corrientes:

- Cuentas por pagar corto plazo.
- Provisiones a corto plazo.
- Préstamos a corto plazo.
- Pasivos por impuestos corrientes.
- Beneficios a empleados corto plazo.

##### Pasivos no corrientes:

- Provisiones a largo plazo.
- Préstamos a largo plazo.
- Cuentas por pagar largo plazo.
- Beneficios a empleados largo plazo.
- Ingresos recibidos por anticipado.

**Patrimonio:**

- Capital.
- Reservas.
- Ganancias o pérdidas acumuladas.
- Efectos de la Implementación de las NIIF.

MARKETING PROCESOS Y GESTIÓN MAPROGES S.A. revela en el Balance y en las Notas a los Estados Financieros, el detalle de la composición de los saldos de los grupos de cuentas mencionados anteriormente.

**1.5. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

En este Estado Financiero, MARKETING PROCESOS Y GESTIÓN MAPROGES S.A. presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período.

**1.5.1. Información a revelar en el Estado de Resultados Integral**

Se debe incluir como mínimo en el Estado de Resultados integral los valores que correspondan a la siguiente estructura:

**INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

- (-) **COSTOS OPERACIONALES**
  - = **UTILIDAD OPERACIONAL DESPUES DE COSTOS**
- (-) **GASTOS ADMINISTRATIVOS**
- (-) **GASTOS DE PERSONAL**
- (-) **HONORARIOS**
- (-) **IMPUESTOS**
- (-) **ARRENDAMIENTOS**
- (-) **CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES**
- (-) **SEGUROS**
- (-) **SERVICIOS**
- (-) **GASTOS LEGALES**
- (-) **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**
- (-) **GASTOS DE VIAJE**
- (-) **DIVERSOS**
- (-) **PROVISIONES**
- (-)
- = **UTILIDAD OPERACIONAL DESPUES DE GASTOS ADMINISTRATIVOS**

(-) DEPRECIACIONES

AMORTIZACIONES

(-) OTROS EGRESOS

(-) FINANCIEROS

(-) PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES

(-) GASTOS EXTRAORDINARIOS  
DIVERSOS

(+) OTROS INGRESOS

(+) RENDIMIENTOS FINANCIEROS

(+) UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

(+) RECUPERACIONES

(+) INDEMNIZACIONES

(+) DIVERSOS

= UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS

(-) IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

= UTILIDAD DEL EJERCICIO

**OTRO RESULTADO INTEGRAL**

DIFERENCIA EN CAMBIO AL CONVERTIR NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO

ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

UTILIDAD POR REVALUACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

= **OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS**

**RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO**

Sin embargo, se presentan rubros adicionales que contienen otras partidas, así como agrupaciones y subtotales, cuando tal presentación sea relevante para la comprensión del desempeño financiero de MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A., tales como:

- Una reestructuración de las actividades de MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A.
- Cancelaciones de pagos por litigios y demandas.

Las partidas de gastos se presentan de acuerdo al método de la naturaleza del gasto, el cual consiste en clasificar los gastos de acuerdo con su naturaleza (ejemplo depreciación y amortización, beneficios a los empleados, costos de publicidad, entre otros).

### 1.6. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El estado de cambios en el patrimonio se elaborará con base en la siguiente estructura:

	Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	Resultado de Ejercicios Anteriores	Adopción NIIF por Primera Vez
Saldo al inicio del primer periodo comparativo					
Movimientos del patrimonio					
Saldo al final del periodo					

El Estado de Cambios en el Patrimonio mostrará:

- El resultado integral total del periodo.
- Cada una de las partidas de ingresos y gastos del periodo que, según lo requerido por otras normas, se haya reconocido directamente en el patrimonio, así como el total de esas partidas.
- El saldo de las ganancias acumuladas al principio del periodo y en la fecha del Balance General, así como los movimientos durante el periodo.
- Una conciliación entre los valores en libros, al inicio y al final del periodo, de cada clase del patrimonio, informando por separado cada movimiento.
- Las pérdidas o ganancias por el superávit por revaluación, las pérdidas o ganancias derivadas de la venta de activos financieros disponibles para la venta, y los correspondientes valores de impuestos corrientes y diferidos.

### 1.7. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La información sobre los flujos de efectivo suministra a los usuarios las bases para la evaluación de la capacidad que MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A. tiene para generar efectivo y otros medios líquidos equivalentes, así como sus necesidades para la utilización de esos flujos de efectivo.

### 1.7.1. Estructura

MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A. preparara un Estado de Flujos de Efectivo y se presenta como parte integrante de sus Estados Financieros, para cada cierre contable a diciembre 31, para lo cual utiliza el Método Fuentes y Usos, de acuerdo a la siguiente estructura:

#### **LOS RECURSOS FUERON PROVISTOS POR :**

##### **FUENTES**

- Incremento en obligaciones financieras
- Incremento en obligaciones laborales
- Incremento en capital suscrito y pagado
- Incremento en utilidades retenidas
- Disminución en deudores
- Disminución en valorizaciones
- Utilidad del Ejercicio 2019

#### **TOTAL FUENTES DE FINANCIACION**

#### **LOS RECURSOS FUERON APLICADOS EN:**

##### **USOS**

- Incremento de las Inversiones
- Incremento de la propiedad planta y equipo
- Pago de Proveedores
- Cancelación de Cuentas por Pagar
- Cancelación de impuestos
- Disminución de los Pasivos Estimados
- Cancelación de Otros Pasivos
- Disminución anticipos recibidos de terceros
- Disminución reservas
- Disminución superávit por valorizaciones
- Distribución Utilidades 2018 y anteriores

#### **TOTAL USO DE LOS RECURSOS**

#### **DIFERENCIA**

## MAS

SALDO INICIAL EFECTIVO

SALDO FINAL EFECTIVO A DIC 31 DE 2019

Las operaciones de inversión o financiamiento que no requieren del uso de efectivo o equivalentes de efectivo, deben excluirse del Estado de Flujo de Efectivo. Tales transacciones deben ser reveladas en notas a los Estados Financieros de manera que proporcionen toda la información pertinente de tales actividades de inversión o financiamiento.

### 1.7.2. FUENTES

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A., tales como:

- Incremento en obligaciones financieras
- Incremento en obligaciones laborales
- Incremento en capital suscrito y pagado
- Incremento en utilidades retenidas
- Disminución en deudores
- Disminución en valorizaciones
- Utilidad del Ejercicio 2019

### 1.7.3. USOS

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión representan los desembolsos efectuados por MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A., tendientes a generar ingresos dentro del giro ordinario del negocio, así:

- Incremento de las Inversiones
- Incremento de la propiedad planta y equipo
- Pago de Proveedores
- Cancelación de Cuentas por Pagar
- Cancelación de impuestos
- Disminución de los Pasivos Estimados
- Cancelación de Otros Pasivos

- Disminución anticipos recibidos de terceros
- Disminución reservas
- Disminución superávit por valorizaciones
- Distribución Utilidades 2018 y anteriores

#### **1.7.4. Revelaciones**

Se informará por separado:

- Los ingresos y pagos brutos procedentes de actividades que originan el ingreso de recursos y aquellas que generan la utilización.
- Cualquier monto significativo de los saldos de efectivo y efectivo equivalente que no esté disponible para ser utilizado por MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A. acompañado con un comentario por parte de la Administración.

#### **1.8. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En las notas a los Estados Financieros se presentará:

- Se revelará un resumen que contenga las políticas contables significativas, incluyendo las bases para la elaboración de los Estados Financieros, así como de las políticas contables específicas empleadas para cada cuenta.
- Información que no se presente en el Balance General, en el Estado de Resultados, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujo de Efectivo.
- Información adicional que, a pesar de no haberse incluido en el Balance General, en el Estado de Resultados, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujos de Efectivo sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

##### **1.8.1. Estructura de las notas**

MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A., presenta las Notas a los Estados Financieros en el siguiente orden:

- Una declaración de cumplimiento de las Normas NIIF.
- Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.

- Información que soporte las partidas presentadas en el Balance General, en el Estado de Resultados, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y en el Estado de Flujo de Efectivo, en el mismo orden en que figuren en cada uno de los Estados Financieros.
- Otra información a revelar, entre las que se incluirán: Pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos.

#### **1.8.2. Otras revelaciones**

- Los supuestos realizados para las estimaciones a la fecha del balance y cuyo riesgo puedan generar ajustes significativos en fechas posteriores.
- Si no ha sido incluido en otra parte de los Estados Financieros se revela el domicilio y forma legal de MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A. así como una descripción de la naturaleza de sus operaciones y principales actividades.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros separados.

### **2.1 Período contable**

Los presentes estados financieros separados de MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A. se presentan así:

- Estados de fin de ejercicio de situación financiera
- Estados de resultados por los períodos iniciados el 01 de enero y terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de cambios en el patrimonio neto por los períodos iniciados el 01 de enero y terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de flujo de efectivo método indirecto iniciados el 01 de enero y terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

## **PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

### **Estado de situación financiera:**

MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A. ha determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera separado la clasificación en corriente y no corriente.

### **Estado integral de resultados:**

MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A ha optado por presentar su estado de resultados presentando en primer lugar Ingresos y Gastos Operacionales, y Luego los Ingresos y Gastos No Operacionales.

### **Estado de flujo de efectivo:**

MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A presenta el estado de flujo de efectivo por el método de Fuentes y Usos.

## **2.2 Declaración de responsabilidad**

La Administración de MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A. es responsable de la información contenida en estos estados financieros separados. La preparación de los mismos con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere el uso de juicios y estimaciones, así como la utilización del juicio de la Junta Directiva y la gerencia para la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se han realizado utilizando la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados. Sin embargo, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en periodos posteriores, si esto llegara a ocurrir se haría conforme a lo establecido en NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

## **2.3 Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en Pesos Colombianos. Los estados financieros se presentan en "Pesos Colombianos", que es la moneda funcional de la Empresa y la moneda de presentación.

## 2.4 Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Junta Directiva y la gerencia ejerzan su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.1.

## 2.5 Activos y pasivos corrientes y no corrientes

### Activos

La empresa clasifica un activo como corriente cuando:

- a. Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones.
- b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c. Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- d. El activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7) a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

La empresa clasifica todos los demás activos como no corrientes.

El término "no corriente" incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

### Pasivos

La empresa clasifica un pasivo como corriente cuando:

- a. Espera cancelar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- b. Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.

- c. El pasivo debe cancelarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.
- d. No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no se afectan a su clasificación.

La empresa clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

## **2.6 Transición a Normas Internacionales de información financiera (NIIF)**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en Inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

### **2.6.1 Excepciones y exenciones aplicadas**

La Empresa aplicó las siguientes excepciones y exenciones contenidas en la NIIF 1 para su proceso de transición:

#### **Excepciones**

Las estimaciones realizadas fueron coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores, a diferencia de estimaciones requeridas en la NIIF que no eran utilizadas anteriormente.

- Aplicación de la baja en cuentas de activos y pasivos financieros según NIIF 9 de forma prospectiva.
- La medición de los activos financieros a costo amortizado (préstamos y cuentas por cobrar) de acuerdo al párrafo 4.1.2 de la NIIF 9.

### **Exenciones**

- Utilización del valor razonable como costo atribuido para la propiedad, planta y equipo mayor.

### **2.6.2 Efecto de la transición para el estado de la situación financiera informada**

Durante todo el proceso de transición se vieron cambios en la información del balance de apertura, 2015 y 2016 para permitir su correcta comparabilidad con el año 2017. Estos cambios se dieron principalmente por los procesos de implementación NIIF.

### **Reconocimiento arrendamientos operativos como financieros**

Se realizó un análisis en los contratos de arrendamientos operativos de acuerdo a este análisis se hizo reconocimiento activos y pasivos de dichos arrendamientos porque clasificaban para ser arrendamientos financieros.

Los activos se reconocieron a su valor razonable (valor de mercado) y los pasivos se reconocieron al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

La gran mayoría de estos arrendamientos se dieron a través de contratos de Leasing por la Compra de Vehículos y una Bodega.

### **Reconocimiento de impuestos diferidos**

Este rubro se compone de los activos por impuesto diferido generado por las diferencias temporarias deducibles (NIC 12).

### **Eliminación de valorizaciones de propiedad, planta y equipo**

Las valorizaciones de las PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO se eliminaron en la norma internacional. En su defecto se midieron estos activos por su valor razonable.

### **Cambios en valor razonable de propiedades de inversión y propiedad, planta y equipo**

El impacto en las propiedades de inversión y propiedad, planta y equipo se debe a la medición del valor razonable como costo atribuido.

### **Otros impactos**

Se presentaron otros impactos menores debido a la adopción de primera vez de Normas internacionales de información financiera

### **2.7 Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al pasivo total, y al Patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

### **2.8 Transacciones y saldos en moneda extranjera**

#### **Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se redimen. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado del resultado integral.

Las ganancias en cambio relacionadas con, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado del resultado integral en el rubro "Ingresos Financieros".

Las pérdidas en cambio se presentan en el estado del resultado integral en el rubro "Gastos Financieros".

Los resultados y la situación financiera de MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A., que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance.
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio.
- (iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

### **3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

#### **3.1 Efectivo y equivalente al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas bancarias, depósitos a plazo y otras Inversiones con liquidez y a la vista y que no presentan ningún tipo de restricción de uso en el transcurso normal de las operaciones.

Los equivalentes de efectivo son aquellas inversiones altamente liquidas, que no están afectadas por la volatilidad de un mercado y que revisten un riesgo mínimo de pérdida de valor. Para la compañía son consideradas altamente liquidas las inversiones redimibles a un tiempo no superior a 3 meses.

Se dan de baja al efectivo, equivalentes de efectivo, cuando se disponga de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiren los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando se transfiera dicho activo financiero.

#### **Estado de Flujo de Efectivo.**

Presenta el detalle del efectivo recibido y pagado a lo largo del período, su manejo y variación durante el año se detalla a través de las Fuentes y la Utilización de los recursos:

El Método de flujo de efectivo utilizado por MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A es el de Fuentes y Usos.

### **3.2 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes**

Las cuentas por cobrar son instrumentos financieros, que corresponden a contratos de los cuales se desprende la obligación de prestar un servicio o entregar un bien; y se recibirá como contraprestación, efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento financiero. La compañía registra en la línea del estado financiero las cuentas por cobrar corrientes, las que deberán ser canceladas considerando el ciclo de operación o no mayores a un año y como no corrientes, las que se cancelan después del ciclo de operación o mayores a un año.

Las cuentas por cobrar están sujetas a evaluación de deterioro y medición por costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo al menos cada período de reporte.

Dentro de este rubro no se incluyen las cuentas por cobrar a partes relacionadas y asociadas.

#### **Cuentas por cobrar corrientes**

Medición inicial y posterior: La compañía mide estos activos al valor de la transacción que es por lo general su valor razonable. También se someterán a pruebas de deterioro de valor.

#### **Cuentas por cobrar no corrientes**

Medición inicial y posterior: La compañía mide estos activos al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Al finalizar cada período se realiza una evaluación de los saldos vencidos para estimar posibles deterioros.

### **3.3 Inventarios corrientes y no corrientes**

#### **Inventarios corrientes**

Los inventarios son aquellos activos adquiridos para la venta, para el proceso de producción y para el consumo, excepto los poseídos para los contratos de

construcción que se medirán de acuerdo a la NIC 11, y los repuestos importantes que son clasificados como Propiedad planta y equipo.

**Medición inicial:** Los inventarios se reconocen al costo de adquisición y transformación de los mismos, así como otros costos en los que se haya incurrido para darle su condición actual.

Los descuentos comerciales condicionados identificados en el momento inicial serán registrados como menor valor del inventario.

**Medición posterior:** Los inventarios para la venta se medirán por el menor valor entre importe en libros y el valor neto de realización.

Los descuentos comerciales y condicionados que no se identificaron desde la medición inicial de los inventarios que los generan, se reconocerán como menor valor del costo de ventas.

#### **3.4 Activos por impuestos corrientes y no corrientes**

El activo por impuesto corriente corresponde a los importes compensables con el saldo a pagar de renta, generados por retenciones en la fuente de terceros y sobrantes en liquidación privada de periodos anteriores que aún pueden ser compensables. Este impuesto es contemplado por la NIC 12.

El activo por impuesto no corriente corresponde a los importes compensables con el saldo a pagar de renta, generados por retenciones en la fuente de terceros y sobrantes en liquidación privada de periodos anteriores que aún pueden ser compensables y que se esperan utilizar en un período superior a un año.

**Medición inicial y posterior:** Se hace por el valor que se espera recuperar de la entidad administradora de impuestos, utilizando la normatividad y tasas aprobadas por la autoridad fiscal de los saldos a favor, correspondientes a los certificados de retenciones emitidos por los clientes aún pendientes de utilizar.

#### **3.5 Otros activos financieros corrientes**

En este rubro del estado de situación financiera la compañía agrupa principalmente aquellas inversiones a corto plazo no controladas y que su conversión a efectivo está supeditada a la variable tiempo y los rendimientos de las mismas están sujetas por lo general a variables del mercado.

**Medición inicial y posterior:** Con respecto a la medición inicial y posterior, también serán medidos a su valor razonable con cambio en resultados.

### **3.6 Otros Activos no financieros corrientes y no corrientes**

La compañía reconoce en este rubro aquellos activos que no cumplen las condiciones para ser instrumentos financieros y no se encuentran discriminados en los otros rubros del Estado de Situación Financiera, pero cumplen con la definición de activo contemplada en el marco conceptual y su utilización es inferior a un año, esto es, un recurso controlado por la compañía como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener beneficios económicos futuros y su costo sea medido con fiabilidad. Principalmente como otros activos no financieros se encuentran los seguros y fianzas pagados por anticipado.

Se clasifican como no corrientes los que su utilización o la generación de beneficios económicos es superior a un año.

**Medición inicial:** Al costo de adquisición que comprende el precio de adquisición, aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la compra, después de deducir descuentos, cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

**Medición posterior:** El activo afectará los resultados del periodo a la medida en que se pierda el derecho a su uso. Anualmente se someterán a pruebas de deterioro.

### **3.7 Propiedades de inversión**

Son propiedades (terrenos, edificios) que se tienen para obtener rentas o plusvalía. Se reconocen como propiedades de inversión si es probable que los beneficios económicos futuros fluyan al interior de la entidad, el costo del activo pueda ser medido de forma fiable y exista control sobre el activo y sobre los beneficios económicos futuros.

**Medición inicial:** Al costo de adquisición que comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Cuando la propiedad de inversión se adquiere a través de un contrato de arrendamiento operativo, el valor inicial será el valor razonable del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor.

**Medición posterior:** Tanto para las propiedades de inversión adquiridas por cuenta propia o a través de un arrendamiento financiero, la compañía utilizará el modelo del valor razonable.

Las propiedades de inversión, comprenden principalmente terrenos, bodegas, y oficinas para obtener rentas y plusvalías, los cuales son adquiridos a través de compra directa o vía financiamiento bancario.

El valor razonable de las propiedades de inversión se mide bajo el enfoque de ingresos, partiendo de la premisa que las propiedades son adquiridas por su potencial de generación de ingresos. Este considera tanto el retorno anual que produce el capital invertido y del retorno del capital. Esta técnica de valuación pone especial consideración de las rentas contractuales actuales, rentas de mercado proyectadas y otras fuentes de ingreso, reservas para la vacancia y gastos proyectados asociados con una operación y gestión eficientes de la propiedad.

La relación de estas estimaciones de ingreso al valor de la propiedad se realiza bajo el análisis de Flujo de Caja Descontado, el cual permite hacer una medición del valor de la propiedad al valor descontado de los beneficios futuros.

La medición al valor razonable corregirá cualquier deterioro presentado en las propiedades de inversión.

### **3.8 Propiedades, planta y equipo**

Son activos tangibles que posee la compañía para su uso, suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para fines administrativos, se espera duren más de un ejercicio contable. Se reconocen como activos si es probable que generen beneficios económicos futuros y su costo se puede valorar con fiabilidad.

Medición inicial: Al costo de adquisición que comprende precio de adquisición, aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la compra, después de deducir descuentos, instalación y montaje, y desmantelamiento estimado.

Medición posterior: La compañía utilizará el modelo del costo, que implica depreciación y pruebas de deterioro de valor.

Los costos de financiación incurridos para la construcción de un activo son activados durante el ejercicio necesario para construir y preparar el activo para el uso que se pretende. Los otros costos de financiación se llevan a gastos cuando se incurren.

#### **Depreciación**

La depreciación de la propiedad planta y equipo se calcula usando el método que permita reconocer el desgaste del activo según su vida útil y según su clase. El valor residual y la vida útil se revisan y ajustan si es necesario en cada cierre de balance. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de la propiedad planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados Integrales.

GRUPO GENERAL	GRUPO HOMOGENEO	VIDA UTIL	VALOR DE SALVAMENTO
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	Edificaciones	50	Avalúo
VEHICULOS	Vehículos administrativos	7	40%
	Vehículos operativos	10	10%
EQUIPOS DE TECNOLOGIA	Computadores	5	0%
	Servidores y ups	10	10%
	Impresoras y escáner	3	0%
	Televisores	7	0%
	redes	10	0%
	sistema biométrico	7	0%
	plantas telefónicas	10	0%
	Sistema de cámaras y monitoreo	10	0%
MUEBLES Y ENSERES	escritorios	15	10%
	mesas juntas	15	10%
	Sillas directivas	10	0%
	Sillas operativas y/o de uso general	8	0%
	muebles accesorios	7	0%

### 3.9 Arrendamientos financieros y operativos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se registran los activos y pasivos por arrendamientos financieros, reconociendo el menor entre el valor presente de los flujos futuros y el valor de mercado del bien arrendado.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconoce, en el estado de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos

mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se toma como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usa la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

### 3.10 Activos intangibles distintos de la plusvalía

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se reconocen como activos intangibles si el activo es identificable de forma separada, es probable que generen beneficios económicos futuros a la entidad, el costo del activo puede ser medido de forma fiable y existen control sobre el activo y sobre los beneficios económicos futuros.

Medición inicial: Precio de adquisición incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso.

Medición posterior: La compañía utilizará el modelo del costo que comprende costo inicial menos amortización acumulada menos deterioro si lo hubiere.

A continuación se describen los principales tipos de intangibles distintos a la plusvalía

#### Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (10 años).

### Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (entre 1 y 10 años).

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

### Marcas comerciales

Las marcas comerciales se clasifican como activos intangibles y con una vida útil indefinida

## **3.11 Activos por impuestos diferidos**

El activo por impuesto sobre la renta diferida, será reconocido por la compañía únicamente cuando se establezca una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes, que permitan realizar ese activo. Para la medición inicial y posterior el activo por impuesto diferido reconocido, se reducirá en la medida de que no sea probable que el beneficio de impuesto se realice y por los cálculos nuevos contemplados. La medición se realiza tomando como base las diferencias temporarias deducibles, incluyendo las pérdidas fiscales de períodos anteriores que no hayan sido objeto de deducción. La normatividad que contempla este rubro es la NIC 12.

Medición inicial y posterior: Contempla el cálculo del impuesto de renta diferido tomando como base las diferencias temporarias deducibles resultantes, incluyendo pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar en el futuro. Su medición se realiza con las tasas vigentes para el período.

## **3.12 Obligaciones financieras corrientes y no corrientes**

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros de pasivo, donde la compañía adquiere un compromiso de pago con una entidad financiera como contraprestación de efectivo para la financiación de diferentes actividades.

Medición inicial y posterior: La compañía mide las obligaciones financieras a costo amortizado, cualquier costo de transacción asociado se tiene en cuenta para

calcular la tasa interna de retorno a utilizar para la medición del componente de capital e interés.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto, que el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

Se clasifican como corrientes las obligaciones con vencimientos menor a un año y como no corriente las obligaciones con vencimiento mayor a un año.

### 3.13 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

**Provisión:** Pasivo sobre el cual existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, no obstante su estimación puede realizarse de forma fiable.

**Reconocimiento:** Cuando cumpla los 3 criterios:

- Existe obligación presente como resultado de un suceso pasado.
- Probabilidad alta de pago de la obligación.
- Estimación fiable del importe de la obligación.

**Pasivo Contingente:** Posible obligación (Pasivo), que surge a través de hechos pasados, cuya existencia debe ser confirmada por ciertos eventos inciertos futuros, que no están plenamente bajo el control de la compañía.

**Motivo de no reconocimiento en los estados financieros:**

- No hay probabilidad que se requiera salida de recursos.
- El importe de la obligación no pueda ser medido con fiabilidad.

**Procedimiento:** Si la probabilidad de ocurrencia es MEDIA, debe revelarse la obligación contingente. Si la probabilidad de ocurrencia es BAJA, no se hace nada.

**Activo Contingente:** Posible derecho (Activo), que surge a través de hechos pasados, cuya existencia debe ser confirmada por ciertos eventos inciertos futuros, que no están plenamente bajo el control de la compañía.

**Reconocimiento:** La compañía debe abstenerse de reconocer cualquier activo contingente, a menos de que la realización del ingreso sea prácticamente cierta.

**Medición:**

1. <b>PROBABILIDAD ALTA:</b> Se realiza una estimación razonable (incluye análisis de probabilidad) traída a valor presente definida por la gerencia de la entidad, complementado con experiencia en casos Similares y en ocasiones por expertos.	Probabilidad de ocurrencia del 81% al 100%	Realizar provisión
2. <b>PROBABILIDAD MEDIA:</b> No se realiza registro en los estados financieros. Es necesario revelar los hechos probables de los cuales la obligación no está directamente bajo el control de la entidad	Probabilidad de ocurrencia del 51% al 80%	Revelar en los estados financieros
3. <b>PROBABILIDAD BAJA:</b> No se realizan ajustes ni revelaciones.	Probabilidad de ocurrencia del 0% al 50%	No hacer nada

**3.13.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes**

Las cuentas por pagar son instrumentos financieros, que generan la obligación de efectuar un pago con efectivo u otro instrumento financiero, esto sucede como contraprestación de un servicio recibido o un bien adquirido.

La compañía registra en esta línea del estado financiero las cuentas por pagar que deberán ser canceladas en un período de acuerdo al ciclo de operación o en un plazo no mayor a un año y las que están posteriores al ciclo de operación o mayores a un año como no corriente.

Dentro de este rubro no se incluyen las cuentas por pagar a partes relacionadas y asociadas.

#### Cuentas por pagar corrientes

Medición inicial y posterior: La compañía utiliza la medición al valor de transacción que normalmente es su valor razonable.

#### Cuentas por pagar no corrientes

Medición inicial y posterior: La compañía mide estos pasivos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Se puede presentar baja en cuentas cuando no cumpla la condición para ser un pasivo.

### **3.14 Pasivos por impuestos corrientes y no corrientes**

El impuesto sobre la renta y cree corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa y normatividad de impuesto vigente a la fecha de cierre del balance.

El impuesto sobre la renta y cree no corriente es el impuesto a pagar en un futuro por acuerdos o fallos entre la compañía y las autoridades fiscales.

Medición inicial y posterior: Su medición se realiza por el valor que se espera pagar a las autoridades fiscales por impuesto de renta en el periodo correspondiente.

### **3.15 Pasivo por impuesto diferido**

El pasivo por impuesto diferido sobre la renta, corresponde a las diferencias temporarias imponibles entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. El impuesto diferido se amortiza en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporarias que lo originaron.

Medición inicial y posterior: Contempla el cálculo del impuesto de renta diferido tomando como base las diferencias temporarias imponibles resultantes. Su medición se realiza con las tasas vigentes para el periodo.

### **3.16 Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes**

En este concepto la compañía agrupa aquellos pasivos que no se consideran instrumentos financieros, pero cumplen la definición de pasivo del marco conceptual. Principalmente se encuentran los anticipos y avances recibidos por parte de los clientes para desarrollar proyectos y pasivos por ingresos diferidos que posteriormente se reconocerán como ingresos en el estado de resultados.

En el no corriente la compañía agrupa aquellos pasivos que no se consideran instrumentos financieros, pero cumplen la definición de pasivo del marco conceptual y se amortizarán o pagarán por fuera del ciclo de operación. Principalmente se encuentran los anticipos y avances recibidos por parte de los clientes para futuras Pautas Publicitarias.

Medición inicial y posterior: La compañía mide estos pasivos al valor de la transacción menos cualquier disminución por baja en cuentas.

Un anticipo recibido por un cliente, puede llegar a reclasificarse como otros pasivos financieros si cumple las condiciones necesarias. Por ejemplo, un anticipo recibido para un contrato el cual ya se culminó o no se realizó y surge la obligación de devolver el dinero, este anticipo ya se considerará como un pasivo financiero. Cuando se reciban pagos anticipados para la entrega de bienes o prestación de servicios en periodos futuros, deberá reconocer un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, deberá ser trasladado al ingreso en la medida en que se realice la venta del bien o preste el servicio. En cualquier caso, el pasivo reconocido deberá ser trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finalice la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

### **3.17 Beneficios a los empleados**

Los beneficios a empleados que se presentan en la compañía se consideran en su mayoría de corto plazo y por tanto son medidos a su valor de transacción como valor razonable.

Aquellos beneficios no corrientes son derechos adquiridos por parte de los empleados delimitados en la ley o por pactos con agremiaciones. En dicho rubro se encuentran los beneficios post-empleo o beneficios a largo plazo a los que los

empleados tienen derecho ya sea por una edad mínima adquirida o por un tiempo de servicio para la compañía.

Medición inicial y posterior: Se aplica la metodología de medición a valor razonable, ya que la compañía al final de cada período efectúa el análisis con cálculos actuariales para establecer el valor presente de las obligaciones a largo plazo.

### **3.18 Capital emitido**

En este concepto se encuentra el valor del capital suscrito y pagado de la compañía a su valor nominal. La medición se realiza al valor de la transacción.

### **3.19 Ganancias acumuladas**

Refleja las utilidades generadas en el negocio y por lo general vienen dadas desde el estado de resultados, sin embargo, pueden existir transacciones que no pasen por el estado de resultados y directamente se reclasifiquen en ganancias acumuladas como son los ajustes en la adopción inicial de las NIIF, los superávits de revaluación de una propiedad, planta y equipo cuando ésta se realiza, entre otros.

### **3.20 Reservas**

Se agrupan las reservas obligatorias, ocasionales o de acuerdo a las determinaciones del máximo órgano social, para proteger posibles pérdidas o contingencias o realizar inversiones en el futuro. Su medición es de acuerdo al porcentaje o valor determinado partiendo del resultado del período.

### **3.21 Otras reservas**

Se presentará en este rubro los otros resultados integrales de la compañía.

### **3.22 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

Se reconocen los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la

entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades.

**Ingresos por arrendamientos:** Los ingresos por actividades ordinarias, correspondientes a los arrendamientos se reconocen mensualmente durante el tiempo del contrato.

**Reconocimiento interese:** Se reconocen los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso de activos financieros que producen intereses siempre que:

- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

**Medición:** Se reconocen los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en el capítulo de instrumentos financieros.

La compañía reconoce los intereses moratorios facturados únicamente en el momento de recibo del pago, debido a la incertidumbre que existe sobre la recuperación de los mismos.

### 3.23 Contratos de Mandato

La Compañía reconoce los Ingresos por Contratos de Mandato, una vez ha facturado el valor de los Servicios al cliente, y a su vez ha recibido las facturas de los proveedores.

### 3.24 Distribución de dividendos

La distribución de utilidades la aprobará la Asamblea con el voto favorable de un número plural de accionistas, de acuerdo a como está estipulado en los Estatutos de la sociedad

Cuando no se obtenga dicha mayoría, no podrá distribuirse y pasará a ser parte de las utilidades de ejercicios anteriores, hasta cuando la Asamblea de Accionistas tenga a bien hacer su distribución.

### 3.25 Cambios en políticas contables, estimaciones y errores

Esta política se aplicará en la selección y aplicación de políticas contables, así como en la contabilización de los cambios en éstas, en las estimaciones contables, y en la corrección de errores de periodos anteriores. MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A elaborará un estado de situación financiera al principio del primer periodo inmediatamente anterior comparativo, cuando se aplique una política contable de forma retroactiva o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros y cuando reclasifique partidas en sus estados financieros siempre y cuando éstas sean materiales y practicables.

#### **Cambios en políticas contables**

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A en la medida que sea practicable y material contabilizará un cambio de política contable de forma retroactiva. Cuando se aplique un cambio de política contable de forma retroactiva, la entidad aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los periodos anteriores, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre. Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico de un cambio en una política contable sobre la información comparativa para uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la entidad aplica la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

#### **Cambios en estimaciones contables**

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A reconoce el efecto de un cambio en una estimación contable, de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado del:

- a) El periodo del cambio, si éste afecta a un solo periodo, o
- b) El periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos.

#### **Errores de periodos anteriores**

Son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más periodos anteriores por información que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados; y podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos.

En la medida que sea practicable y material, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:

- a) Reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o
- b) Si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un periodo específico de uno o más periodos anteriores presentados, la entidad re expresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para el cual la re expresión retroactiva sea practicable (que podría ser el periodo corriente).

#### **4. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

##### **4.1 Estimaciones y juicios contables o criterios de la administración**

Las estimaciones utilizadas por la compañía en los presentes estados financieros separados se refieren básicamente a:

### Deterioro de activos

La compañía evalúa anualmente, o antes si existiese algún indicio de deterioro, el valor recuperable de todos los activos no corrientes sujetos a deterioro, para evaluar si existen pérdidas por deterioro en el valor de estos activos.

### Vida útil y valor residual

La compañía ha estimado la vida útil para los activos depreciables en función del ejercicio en el cual se espera utilizar cada activo, considerando la necesidad de asignar una vida útil diferente a una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipos, si fuera necesario.

El valor residual de los activos es estimado calculando el monto que la compañía podría obtener actualmente por la venta de un elemento, deducidos los costos estimados de venta, si el activo ya hubiera completado su vida útil.

La compañía revisa anualmente la vida útil y el valor residual en función de las nuevas expectativas y de cambios eventuales en los supuestos aplicados.

### Reconocimiento de ingresos

La compañía reconoce los Ingresos una vez haya prestado el Servicio y tenga los soportes correspondientes, tales como Certificados de emisión o real cumplido.

### Contratos de mandato

Las estimaciones más utilizadas en la preparación de estados financieros son los reconocimientos de costos e ingresos en los contratos de mandato, sin embargo, están verificadas por personal idóneo en la materia y soportado de los contratos celebrados con los clientes.

En cuanto a la estimación de ingreso, la compañía se soporta en los contratos firmados con los clientes y su ingreso se reconoce en el estado de resultados, una vez se haya hecho la confrontación del valor del servicio prestado y los costos atribuibles al mismo.

### Provisiones y pasivos contingentes

El análisis de probabilidad contempla la clasificación de las contingencias en Baja (0%-50%), Media (51% a 80%) o Alta (81% a 100%). Para esta clasificación se requiere la participación de expertos en el tema específico, y serán acordes con las normas tributarias.

### Activos por impuestos diferidos

La Sociedad reconoce activos por impuestos diferidos, por causa de las diferencias temporarias imponibles, en la medida que sea probable que en el futuro se generen utilidades fiscales. La estimación de las utilidades futuras se hace utilizando presupuestos y proyecciones de operación.

## **4.2 Gestión del riesgo**

En la compañía la gestión del riesgo es un proceso continuo, reconocido por la organización como parte de las mejores prácticas corporativas, que busca en todo nivel salvaguardar la sostenibilidad, crecimiento y solidez del negocio al maximizar probabilidades y consecuencias de eventos positivos o minimizar las de eventos negativos.

Contribuye con la implementación de estrategias de prevención, protección, control, atención y transferencia de riesgos y así mismo, con escenarios que favorecen la toma de decisiones.

Nuestro proceso de gestión de riesgos consiste en contextualizar, identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos, mientras que en una acción permanente se comunican y monitorean

### Negocio de rentas e inversión

En la compañía, invertir significa identificar oportunidades en donde la publicidad se convierte en el vehículo para ofrecer soluciones generadoras de ingresos para los clientes, con un servicio integral de alto valor agregado, como principal factor diferencial.

Las rentas están diversificadas en sectores como: Publicidad en todas sus manifestaciones, arrendamiento de bodega y oficina.

En la compañía, se agrupan cuatro categorías de riesgo, donde se identifican los principales a los que está expuesta:

#### **4.2.1 Riesgos del entorno**

Riesgos externos derivados del entorno de la organización.

##### **4.2.1.1 Riesgo por exposición a ciclos económicos**

La industria de la publicidad es motor de la economía y un jugador importante en la generación de ingresos, no obstante, es un sector de la economía altamente vulnerable a cambios en los ciclos económicos así como a los cambios en

variables económicas tales como, inflación, políticas fiscales, tasas de interés y condiciones de financiamiento.

En la compañía, la exposición a este riesgo se minimiza desde la estrategia de diversificación, la inclusión de distintas líneas de negocio, internacionalización, innovación, mercados especializados y poco competidos y rentas de largo plazo, son algunas de las maneras como se hace frente a los impactos de este riesgo.

#### **4.2.1.2 Riesgo país, regulatorio y fiscal**

Colombia es un país con crecimiento económico atractivo a la inversión, con institucionalidad política claramente establecida, pero con conflictos internos y divisiones políticas reconocidas que llevan a incertidumbres en las condiciones políticas, regulatorias y económicas que en un momento determinado pueden afectar los resultados financieros de la compañía.

Los mapas de riesgo globales ubican a Colombia como un país en miras a la estabilidad, pero con calificaciones de inestabilidad moderada.

La pluralidad ideológica tiene un impacto significativo en la legislación departamental y municipal, aspecto que afecta notoriamente actividades como la publicidad.

En términos tributarios, en Colombia, el costo de funcionamiento del estado, la necesidad de programas de inversión con gasto público y el déficit fiscal son amenazas que pueden llegar a afectar el atractivo de algunos negocios y a su vez son oportunidades para la participación en nuevos negocios, cuya estructuración implica el adecuado estudio para no comprometer la generación de flujo de efectivo de la compañía.

Los países donde se tiene presencia gozan de reputación económica y estabilidad política, que no representan un riesgo a la continuidad del negocio.

#### **4.2.1.3 Riesgo de orden público**

La alteración del orden público se entiende como inconveniente para el logro de objetivos organizacionales cuando se manifiesta a través de las distintas formas de delincuencia, protesta pública, revuelta, desobediencia social, motines, asonadas, sedición, revolución o subversión. Esta contingencia es de alta probabilidad de ocurrencia en Colombia y se incrementa con la localización geográfica de muchos de los proyectos o negocios en los que participamos.

#### 4.2.1.4 Riesgo de resolución de conflictos

En la compañía la resolución de conflictos se define como la manera de solucionar las diferencias que se presentan con los entes con los que interactuamos, que pueden ser: Clientes, proveedores, empleados, gobierno, entidades de control, comunidades, socios.

#### 4.2.1.5 Riesgo de competencia

En Colombia, donde se concentra casi el 100% de las operaciones de la compañía, existe un gran número de competidores locales y extranjeros

La compañía posee una reconocida experiencia, capacidad financiera y técnica y una reputación adecuada para participar activamente en los nichos de negocio que son de su interés.

La innovación y desarrollo de modelos vanguardistas hacen que la compañía sea hoy un competidor líder en los mercados en los que participa.

La participación compartida con otras empresas en negocios donde es importante la suma de experiencias, es también una estrategia que ha permitido aumentar las probabilidades de éxito para operar y participar de negocios en el mercado.

#### 4.2.2. Riesgos operacionales

Riesgos asociados a la ejecución de proyectos y negocios objeto de la compañía, tanto en los procesos administrativos como operativos.

##### 4.2.2.1 Riesgos contractuales

Para la compañía los riesgos contractuales se enmarcan en la posibilidad de incumplimiento de los contratos y aquellos términos que tienen que ver con la promesa de ejecución con el cliente.

##### 4.2.2.2 Riesgo de contraparte

Entendemos este riesgo como el incumplimiento en la prestación de un servicio en una fecha acordada, y la cancelación del mismo.

##### 4.2.2.3 Riesgo legal

En la compañía el riesgo legal nace con la existencia de contratos, acuerdos y obligaciones comerciales; está asociado a la posibilidad de ser sancionado u obligado a indemnizar daños como resultado de un incumplimiento.

Es un riesgo que se manifiesta cuando aparecen situaciones que se justifican en vacíos jurídicos o legales, imperfección o ambigüedad de los contratos.

La compañía posee una reconocida experiencia, capacidad financiera y técnica y una reputación adecuada para participar activamente en los nichos de negocio que son de su interés.

#### **4.2.2.4 Riesgos de calidad del servicio**

Servicios no ejecutados correctamente, con especificaciones técnicas o de horarios no contratados, entre otros, se suman a la lista de factores que materializan este riesgo.

Comúnmente tienen un componente de reposición inmediato de atención, en la mayoría de los casos se convierte en un medidor de consecuencias colaterales en la reputación.

#### **4.2.2.5 Riesgo accidentes de trabajo**

El sector de la publicidad registra una de las tasas de accidentalidad y muerte más bajas en la industria.

Las actividades realizadas en este gremio son todas de bajo riesgo sin embargo la compañía no es ajena a esta problemática.

#### **4.2.2.6 Riesgo de modelo (oferta)**

En nuestro esquema de negocios, nos vemos enfrentados continuamente a:

- En la publicidad, que los modelos empleados para la preparación de la oferta económica tengan errores humanos producto de las mediciones, las hipótesis y las variables asumidas, o
- En las inversiones de pauta hayan sido valorados usando un modelo inadecuado, o emplear un modelo adecuado con parámetros inadecuados.

En ambos casos, una vez las decisiones de ofertar o de invertir están cerradas, implica en la mayoría de los casos, sortear sobrecostos o preparar planes de acción para el control de pérdidas.

#### 4.2.3. Riesgos financieros

En la compañía se entiende el riesgo financiero como aquellos sucesos asociados a la gestión financiera.

##### 4.2.3.1 Riesgo por tasa de cambio

En la compañía se reconocen todas aquellas transacciones que se realizan en una moneda diferente a la de operación de los contratos. La variación del precio de una moneda vs la moneda local o moneda del contrato, llevan a situaciones donde el ingreso puede ser mayores o menores, donde las compras pueden resultar por encima o debajo de lo esperado en el contrato y donde el pasivo puede resultar significativamente mayor o menor a lo inicialmente pactado.

##### 4.2.3.2 Riesgo por exposición a tasas de interés variables

Este riesgo para MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S. A., es mínimo, ya que ha tenido los recursos suficientes para atender las obligaciones a cargo con recursos propios sin tener que acudir al mercado financiero.

##### 4.2.3.3 Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de los clientes de cumplir con sus obligaciones financieras con la compañía.

#### Cuentas por cobrar

Actualmente, la compañía mantiene diversificada la cartera de clientes, es decir, que no depende en su operación de un solo cliente sino de un grupo particular de clientes.

#### Inversión de excedentes de tesorería

En la colocación de excedentes de tesorería en Certificados de Depósito a Término (CDT), la compañía administra una metodología clara que le permiten tomar decisión basado en la calificación y riesgo de los productos en los que invierte temporalmente los excedentes de tesorería. La administración de estos recursos busca siempre un beneficio y un sostenimiento del valor en el tiempo sin comprometer los compromisos futuros de la organización y sin exponer dichos recursos a riesgos distintos a los de la operación del negocio.

#### 4.2.3.4 Riesgo de liquidez

Este riesgo se asocia a la capacidad de la compañía para cumplir con sus obligaciones en las fechas pactadas.

#### 4.2.3.5 Riesgo de fraude

En la compañía el riesgo de fraude es mínimo, debido a las políticas fijadas por la administración en relación con el manejo de los recursos.

#### 4.2.4. Riesgos estratégicos

Aquellos asociados a decisiones estratégicas de la organización, sobre los productos y servicios o sobre mercados y negocios.

##### 4.2.4.1 Riesgo M&A (Mergers and Acquisitions)

Generamos valor en alianzas estratégicas, crecemos a través de la suma de experiencias, por tanto la asociación comercial con otras compañías que agregan valor al proceso, amplían el portafolio de servicios y permiten integraciones que nos permiten un mayor cubrimiento.

##### 4.2.4.2 Riesgo de innovación

Innovamos en todas las áreas de negocio, la innovación es un diferenciador importante de la compañía, que le permite estar a la vanguardia como Central de Medios y así mismo hacernos más eficientes en todos nuestros procesos. No obstante, éste diferenciador representa un riesgo por el uso de nuevas estrategias comerciales, la prueba de nuevos procesos mercantiles, en cualquier caso, arriesgarse a cambiar implica, en ocasiones, transitar por un camino nunca antes recorrido. Para minimizar este riesgo, la compañía pone especial atención a la trazabilidad y monitoreo constante del desempeño de cada nueva iniciativa, procura el concepto de expertos, la experiencia e idoneidad de sus profesionales, así como una selección adecuada de los proveedores y profesionales en el área de la publicidad.

##### 4.2.4.3 Riesgo de imagen y credibilidad

Son los eventos que afectan positiva o negativamente el buen nombre de la compañía en el mercado.

Como riesgo, se evalúan las actuaciones de sus funcionarios y la relación con la competencia.

**5. ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA**

**5.1 ACTIVO**

**5.1.1 ACTIVO CORRIENTE**

**5.1.1.1 Efectivo y equivalente al efectivo**

Son aquellos activos financieros mantenidos con el propósito de cumplir compromisos de liquidez de corto plazo en lugar del propósito de inversión, y sobre los cuales no existe restricción alguna

DETALLE	2019	2018
Bancos Cuentas Corrientes	152.159.037,00	2.948.321,00
Bancos – Cuentas de Ahorro	123.430.156,00	2.051.428,00
<b>TOTAL</b>	<b>275.589.193,00</b>	<b>4.999.749,00</b>

**5.1.1.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo:**

La cartera clientes es inferior a los 90 días, durante el 2019 se solicitó la devolución del saldo a favor que se tenía en renta con corte a 2016 por lo cual se refleja una disminución en la cuenta de anticipo de impuestos, sin embargo en este rubro al cierre del período se reconoció un saldo a favor de IVA por valor de \$17.849.000 como consecuencia de un incremento en el IVA descontable que corresponde al tercer cuatrimestre del año, por último se registró la retención en la fuente de las uniones temporales de acuerdo al porcentaje de participación conforme a lo establecido en las Normas Tributarias y en las NIIF.

La cuenta de deudores varios corresponde a cuentas por cobrar a clientes con los cuales se realizó un acuerdo de pago.

DETALLE	2019	2018
Clientes	114.933.448,00	231.362.749,00
Anticipos de Impuestos	170.738.873,00	233.303.157,00
Deudores Varios	12.067.418,00	60.465.257,00
<b>TOTAL</b>	<b>297.739.739,00</b>	<b>525.131.164,00</b>

## 5.1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

### 5.1.2.1 Propiedades Planta y Equipo

#### Maquinaria y Equipo

DETALLE	2019	2018
Valías	784.900.000,00	784.900.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>784.900.000,00</b>	<b>784.900.000,00</b>

#### Muebles y Enseres y Equipo de Cómputo

DETALLE	2019	2018
Muebles y Enseres de Oficina	21.455.193,00	21.455.193,00
Equipo de Computo	6.260.000,00	6.260.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>27.715.193,00</b>	<b>27.715.193,00</b>

#### Flota y Equipo de Transportes

DETALLE	2019	2018
Motocicleta	3.500.000,00	3.500.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.500.000,00</b>	<b>3.500.000,00</b>

#### Depreciaciones

DETALLE	2019	2018
Maquinaria y Equipo	180.365.403,00	180.365.403,00
Muebles y Enseres de Oficina	21.455.193,00	21.455.193,00
Equipo de Cómputo	6.260.000,00	6.260.000,00
Flota y Equipo de Transporte (Motocicleta)	3.500.000,00	3.500.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>211.580.596,00</b>	<b>211.580.596,00</b>

## 5.2 PASIVO

### 5.2.1 PASIVO CORRIENTE

#### 5.2.1.1 Proveedores.

DETALLE	2019	2018
Nacionales Pauta Publicitaria	99.491.308,00	29.459.339,00
<b>TOTAL</b>	<b>99.491.308,00</b>	<b>29.459.339,00</b>

#### 5.2.1.2 Cuentas por Pagar

Durante el 2019 las retenciones por pagar correspondientes al mes de diciembre disminuyeron con relación al año anterior, adicional se registraron las cuentas por pagar a las uniones temporales de acuerdo al porcentaje de participación, lo que refleja una variación significativa en la cuenta de otros.

DETALLE	2019	2018
Otros	12.377.490,00	45.388.967,00
<b>TOTAL</b>	<b>12.377.490,00</b>	<b>45.388.967,00</b>

#### 5.2.1.3 Pasivos Por Impuestos

La cuenta de Iva por pagar al cierre del periodo 2019 arrojó un saldo a favor por valor de \$17.849.000 como consecuencia de un mayor valor de Iva descontable, el cual se reconoció como una cuenta por cobrar a la Dian.

DETALLE	2019	2018
Iva por Pagar	00,0	50.924.365,00
Ica por Pagar	2.297.721,00	2.478.206,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.297.721,00</b>	<b>53.402.571,00</b>

#### 5.2.1.4 Beneficios a Empleados

DETALLE	2019	2018
Cesantías por Pagar	8.097.797,00	6.456.321,00
Intereses de Cesantías por pagar	876.739,00	711.976,00
Vacaciones por pagar	1.349.478,00	658.318,00
<b>TOTAL</b>	<b>10.324.014,00</b>	<b>7.826.615,00</b>

#### 5.2.1.5 Pasivos Estimados y Provisiones

Para la vigencia presente la provisión de Ica se reconoció como un impuesto por pagar después de descontar las retenciones que nos practicaron, adicional se registró la provisión de renta, la cual tuvo un incremento con relación al periodo anterior, teniendo en cuenta que por el movimiento del negocio se aumentaron las utilidades y este valor incrementó con las partidas consideradas como no deducibles conforme a lo establecido en el estatuto tributario, por último se reconoció la provisión de autoretenención de renta correspondiente al mes de diciembre.

DETALLE	2019	2018
Renta	69.835.000,00	52.065.000,00
Autoretencion de renta	3.191.000,00	2.526.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>73.026.000,00</b>	<b>54.591.000,00</b>

#### 5.2.1.6 Otros Pasivos

DETALLE	2019	2018
Anticipo Pauta Publicitaria	0,00	2.092.115,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>2.092.115,00</b>

### 5.2.2 PASIVO A LARGO PLAZO

#### 5.2.2.1 Proveedores a Largo Plazo

DETALLE	2019	2018
Pauta Publicitaria	115.389.280,00	198.012.900,00
<b>TOTAL</b>	<b>115.389.280,00</b>	<b>198.012.900,00</b>

### 5.3 PATRIMONIO

#### 5.3.1 Capital Suscrito y Pagado

DETALLE	2019	2018
Capital Autorizado	90.000.000,00	90.000.000,00
Capital por Suscribir	-30.000.000,00	-30.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>60.000.000,00</b>	<b>60.000.000,00</b>

#### 5.3.2 Reservas

Para el 2019 no se realizó distribución de utilidades, por lo cual este rubro no tuvo movimiento.

DETALLE	2019	2018
Reserva Legal	2.832.758,00	2.832.758,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.832.758,00</b>	<b>2.832.758,00</b>

### 5.3.3 Resultado de Ejercicios Anteriores

Se reconoció la utilidad del ejercicio correspondiente al periodo 2018, no se distribuyeron utilidades de 2017 y años anteriores

DETALLE	2019	2018
Utilidades Acumuladas	686.176.245,00	591.656.739,00
<b>TOTAL</b>	<b>686.176.245,00</b>	<b>591.656.739,00</b>

### 5.3.4 Efectos de la implementación de las NIIF

DETALLE	2019	2018
Efectos de la implementación de las NIIF	-5.117.000,00	-5.117.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>-5.117.000,00</b>	<b>-5.117.000,00</b>

## 6. ESTADO DE RESULTADOS

### 6.1 INGRESOS

#### 6.1.1 INGRESOS DE OPERACIÓN

Ingresos de actividades de Servicios Publicitarios.

Refleja el registro de las operaciones que corresponden al Objeto Social de la entidad.

DETALLE	2019	2018
Actividades de Televisión	76.179.000,00	195.000.000,00
Actividades de Radio	200.344.275,00	94.336.908,00
Revistas	18.907.560,00	57.932.769,00
Internet	188.022.791,00	203.799.690,00
Otros	70.268.355,00	223.822.789,00
Volúmenes	86.903.476,00	19.525.468,00
Marginales	137.073.215,00	00,0
Marcas	0,00	24.500.000,00
Estudios	0,00	151.314.500,00
Valías	496.320.974,00	84.803.582,00
Ingresos por Cuenta de Terceros	133.115.573,00	198.600.972,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.407.135.219,00</b>	<b>1.253.636.678,00</b>

## 6.1.2 INGRESOS NO OPERACIONALES

### Otros Ingresos.

En las cuentas de participación se reconocieron los ingresos de vallas con Efectimedios y los ingresos correspondientes a las uniones temporales de acuerdo al porcentaje de participación conforme a lo establecido en las Normas Tributarias y en las NIIF.

DETALLE	2019	2018
Financieros	1.089.916,00	1.226.212,00
Recuperaciones	892.930,00	1.680.000,00
Ingreso de Ejercicios Anteriores	798.000,00	0,00
Cuentas en participación	354.471.659,00	356.332.779,00
<b>TOTAL</b>	<b>357.252.505,00</b>	<b>359.238.991,00</b>

## 6.2 COSTOS

### Costos de Ventas

DETALLE	2019	2018
Radio	157.823.188,00	142.890.420,00
Prensa	32.796.998,00	30.788.312,00
Revistas	12.490.000,00	14.850.000,00
Internet	83.770.084,00	8.835.506,00
Vallas	251.186.971,00	49.164.584,00
Otros	348.346.132,00	392.485.648,00
Estudios	00,0	29.435.737,00
Investigación de Mercados	00,0	2.300.000,00
Costos Por Cuenta de Terceros	133.115.573,00	198.600.972,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.019.528.946,00</b>	<b>869.151.179,00</b>

## 6.3 GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

### 6.3.1 Gastos de Personal

DETALLE	2019	2018
Sueldos	113.020.932,00	102.391.252,00
Incapacidades	400.934,00	82.222,00
Auxilio de transporte	5.640.795,00	4.725.168,00
Cesantías	10.247.625,00	9.224.599,00
Intereses sobre cesantías	1.087.755,00	914.256,00

Prima de servicios	10.247.625,00	9.224.598,00
Prima de Productividad	3.431.000,00	0,00
Vacaciones	4.944.383,00	4.312.522,00
Auxilios	00,0	3.038.000,00
Bonificaciones	4.469.550,00	1.925.000,00
Capacitación personal	00,0	1.601.924,00
Dotación	1.293.500,00	116.000,00
Aportes a A.R.P.	1.848.500,00	2.623.800,00
Aportes al E.P.S.	79.152,00	2.215,00
Aportes a Fondos de Pensiones	14.138.652,00	12.717.615,00
Aportes Cajas de Compensación	4.709.700,00	4.309.400,00
Gastos Médicos y Medicamentos	419.800,00	154.300,00
<b>TOTAL</b>	<b>175.980.103,00</b>	<b>157.360.871,00</b>

### 6.3.2 Honorarios

DETALLE	2019	2018
Revisoría Fiscal	8.500.000,00	6.000.000,00
Asesoría Jurídica	0,00	3.200.000,00
Asesoría Técnica	3.750.000,00	11.266.666,00
<b>TOTAL</b>	<b>12.250.000,00</b>	<b>20.466.666,00</b>

### 6.3.3 Impuestos

DETALLE	2019	2018
Industria y Comercio	12.344.000,00	11.466.000,00
Timbre	00,0	0,00
Vehículos	68.000,00	65.000,00
Publicidad visual Vallas e IPC	4.199.343,00	195.848,00
<b>TOTAL</b>	<b>16.611.343,00</b>	<b>11.726.848,00</b>

### 6.3.4 Otros Gastos de Administración

Para el 2019 el rubro de servicios tuvo un incremento significativo con relación al año anterior debido a que se contrataron mayores servicios externos con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de los clientes, por otra parte la cuenta de gastos de viaje se incrementó porque a nivel de estrategia se realizaron mayores cubrimientos deportivos a nivel nacional e internacional con el fin de mejorar el rating de la página web EL DEPORTIVO.COM y así dar cumplimiento a las expectativas de los clientes.

DETALLE	2019	2018
Arrendamientos	7.800.000,00	7.556.934,00
Contribuciones y afiliaciones	0,00	50.000,00
Seguros	3.903.256,00	3.042.850,00
Servicios	65.664.150,00	28.965.351,00
Legales	3.030.400,00	2.465.302,00
Mantenimiento y Reparaciones	4.841.750,00	24.696.103,00
Gastos de Viaje	12.590.674,00	1.043.640,00
Diversos	5.586.842,00	4.204.572,00
Deterioro de cartera	4.789.750,00	2.537.430,00
<b>TOTAL</b>	<b>108.206.822,00</b>	<b>74.562.182,00</b>

#### 6.4 GASTOS NO OPERACIONALES

##### 6.4.1 Financieros

DETALLE	2019	2018
Gastos Bancarios	2.789.055,00	1.044.517,00
Descuentos comerciales	1.450.000,00	0,00
Gravamen financiero	5.627.577,00	4.353.207,00
<b>TOTAL</b>	<b>9.866.632,00</b>	<b>5.397.724,00</b>

##### 6.4.2 Otros Gastos

En la cuenta de extraordinarios se reconoció el valor de las retenciones que no fueron certificadas durante el periodo 2018 y los impuestos asumidos, lo que genero un incremento con relación al año anterior, en el rubro de diversos se registraron los costos y gastos de las uniones temporales.

DETALLE	2019	2018
Extraordinarios	16.372.272,00	2.155.488,00
Diversos	214.671.468,00	325.470.204,00
<b>TOTAL</b>	<b>231.043.740,00</b>	<b>327.625.692,00</b>

##### 6.4.3 Impuesto de Renta

La provisión de renta correspondiente al periodo 2019 es de \$69.835.000 y se efectúa depurando la renta con los valores que no son aceptados como deducción acorde con lo establecido en el estatuto tributario.

DETALLE	2019	2018
Impuesto de Renta	69.835.000,00	52.065.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>69.835.000,00</b>	<b>52.065.000,00</b>

6.4.4 Utilidad del ejercicio después de impuestos

DETALLE	2019	2018
Utilidad después de impuestos.	121.065.712,00	94.519.507,00
<b>TOTAL</b>	<b>121.065.712,00</b>	<b>94.519.507,00</b>



**EFRAIN ROMERO CUERVO**  
Representante Legal

Jennifer Neira B  
**JENIFFER NEIRA BERMUDEZ**  
Contador T. P. 224.204-T

LUIS ENRIQUE BARBOSA JUYO  
Contador Público Titulado  
FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA  
"Jorge Tadeo Lozano"

Bogotá, D. C., febrero 20 de 2020

Señores  
**MARKETING PROCESOS Y GESTIÓN MAPROGES S. A.**  
Asamblea General de Accionistas  
Bogotá, D. C.

**REF: DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS PERIODOS  
TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

He auditado los estados financieros separados adjuntos de **MARKETING PROCESOS Y GESTIÓN MAPROGES S. A.**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros se presentan comparados con los terminados en 31 de diciembre de 2018 sobre los cuales se emitió una opinión sin salvedades.

***Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros separados***

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

***Responsabilidad del auditor***

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados.

Carrera 5 No. 15-70 Barrio La Fortuna – Funza – Cundinamarca – Teléfono 82 33 229  
Celular 310 882 52 01 MAIL: lbarbosa@grupocnm.com

debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la compañía de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros separados.

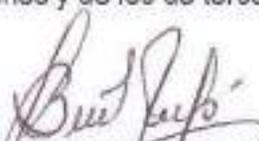
Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades.

### *Opinión*

En mi opinión, los estados financieros separados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **MARKETING PROCESOS Y GESTIÓN MAPROGES S. A.** a 31 de diciembre de 2019, así como de sus Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

### *Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios*

Además, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente, el Informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados; la compañía presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, la Compañía tiene medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

  
LUIS ENRIQUE BARBOSA J.  
Revisor Fiscal.  
T.P. 20.487-T.

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE  
MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S. A.  
NIT. 830.122.379-0

HACE CONSTAR

REFERENCIA: ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019.

Nosotros en calidad de representante legal y contador de **MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A.** identificada con el NIT 830.122.379-0 certificamos que los Estados Financieros separados adjuntos fueron fielmente tomados de los registros contables de la compañía al 31 de diciembre de 2019.

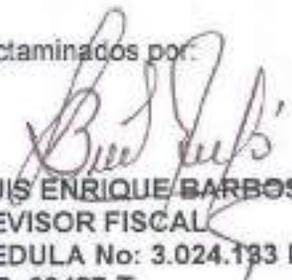
Los estados financieros de **MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A.**, al 31 de Diciembre de 2019, presentan razonablemente la situación financiera, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIFF, para instituciones controladas por la Superintendencia de Sociedades.

Dado en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2020

  
EFRAIN ROMERO CUERVO  
CÉDULA No 79.293.247 DE BOGOTA  
REPRESENTANTE LEGAL

Jennifer Neira B  
JENIFFER NEIRA BERMUDEZ  
CEDULA No 1.016.026.042  
CONTADOR  
TP 224204-T

Dictaminados por:

  
LUIS ENRIQUE BARBOSA JUYO  
REVISOR FISCAL  
CEDULA No: 3.024.183 DE FUNZA  
T.P. 20487-T

**HACE CONSTAR**

**REFERENCIA: ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019.**

Nosotros en calidad de representante legal y contador de **MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A.**, identificada con el NIT 830.122.379-0 certificamos que los Estados Financieros separados adjuntos fueron fielmente tomados de los registros contables de la compañía el 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros de **MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES SA.**, al 31 de Diciembre de 2019, presentan razonablemente la situación financiera, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIFF, para instituciones controladas por la Superintendencia de Sociedades.

De acuerdo con lo anterior en relación con los estados financieros declaramos lo siguiente:

1. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
2. Se garantiza la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, los cuales fueron registrados en cumplimiento con el marco normativo contable vigente a la fecha de preparación.
3. Los hechos económicos han sido registrados, clasificados y revelados dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas
4. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas.
5. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Dado en Bogotá, D. C., a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2020.

  
**EFRAIN ROMERO CUERVO**  
CÉDULA No 79.293.247 DE BOGOTA  
REPRESENTANTE LEGAL

*Jennifer Neira B*  
**JENIFFER NEIRA BERMUDEZ**  
CEDULA No 1.016.026.042  
CONTADOR  
TP 224204-T



Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes

PRIVADA

110

1. Año 2018

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1114601656021



(415)7707212489984(8020) 0001114601656021

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8301223790 6. DV 0 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social: **MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S A**

12. Cód. Direc. Seccional: 3 2

24. Actividad económica: 6020 Si es una corrección indique: 25. Cód. 28. No Formulario anterior

27. Fracción año gravable siguiente (Marque "X") 28. Renuncia a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X") 29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")

Datos Informativos		30. Total costos y gastos de nómina		31. Aportes al sistema de seguridad social		32. Aportes al RENA, ICBF, cajas de compensación	
Patrimonio		33. Efectivo y equivalentes al efectivo	117,071,000	Renta exenta		69	0
		34. Inversiones e instrumentos financieros derivados	0	Rentas gravables		70	0
		35. Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	291,828,000	Sin dividendos gravados al 5%, 35% y 33% de personas naturales sin residencia fiscal		71	157,771,000
		36. Inventarios	0	Dividendos gravados a la tarifa del 5%		72	0
		37. Activos intangibles	0	Dividendos gravados a la tarifa del 35%		73	0
		38. Activos biológicos	0	Dividendos gravados a la tarifa del 25% Personas Naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)		74	0
		39. Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	804,535,000	Ingresos por ganancias ocasionales		75	0
		40. Otros activos	233,303,000	Costos por ganancias ocasionales		76	0
		41. Total patrimonio bruto	1,246,737,000	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas		77	0
		42. Pasivos	331,086,000	Ganancias ocasionales gravables		78	0
		43. Total patrimonio líquido	915,651,000	Impuesto sobre la renta líquida gravable		79	52,064,000
Ingresos		44. Ingresos brutos de actividades ordinarias	1,055,036,000	Descontos tributarios		80	0
		45. Ingresos financieros	1,226,000	Impuesto neto de renta		81	52,064,000
		46. Dividendos y/o participaciones recibidos o capitalizados por sociedades e empresas (año 2016 y anteriores) o nacionales cualquier año	0	Sobretasa		82	0
		47. Dividendos y/o participaciones recibidos por declarantes diferentes a sociedades nacionales, años 2017 y siguientes	0	Impuesto de ganancias ocasionales		83	0
		48. Dividendos y/o participaciones recibidos por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales		84	0
		49. Otros ingresos	358,013,000	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 5%		85	0
		50. Total ingresos brutos	1,414,275,000	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 35%		86	0
		51. Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	0	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 33%		87	0
		52. Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0	Total impuesto a cargo		88	52,064,000
		53. Ingresos no constitutivos de renta ni ganancias por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	0	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 88 (Modalidad de pago 1)		89	0
		54. Total ingresos netos	1,414,275,000	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)		90	0
Costos y deducciones		55. Costos	670,550,000	Anticipo renta liquidado año gravable anterior		91	0
		56. Gastos de administración	264,117,000	Anticipo sobretasa liquidado año gravable anterior		92	0
		57. Gastos de distribución y ventas	0	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación		93	3,582,000
		58. Gastos financieros	3,221,000	Retenciones		94	10,488,000
		59. Otras gastos y deducciones	318,616,000	Autoretenciones		95	92,840,000
		60. Total costos y gastos deducibles	1,256,504,000	Otras retenciones		96	103,328,000
Egal. (R.T.L.)		61. Inversiones efectuadas en el año	0	Total retenciones año gravable a declarar		96	103,328,000
		62. Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente		97	0
Renta		63. Renta Pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	0	Saldo a pagar por impuesto		98	0
		64. Renta líquida ordinaria del ejercicio sin casilla 47 y 48	157,771,000	Sanciones		99	0
		65. Pérdida líquida del ejercicio sin casilla 47 y 48	0	Total saldo a pagar		100	0
		66. Compensaciones	0	Total saldo a favor		101	54,856,000
		67. Renta líquida sin casilla 47 y 48	157,771,000	Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1		102	0
		68. Renta presuntiva	23,369,000	Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2		103	0

981. Cód. Representación  Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal  Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

987. Espacio para el sello de recaudadora

980. Pago total \$ 0

986. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo: 91000610292344

2019-04-15 / 07:08:06 PM 8:06

Fecha Acuse de Recibo

20194214015535



# FORMATO DE INDICADORES FINANCIEROS



**FORMATO 9  
INDICADORES FINANCIEROS**

INDICADORES	FÓRMULA	VALORES
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$ 2.258.259.637
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	4,04
ENDEUDAMIENTO	(Pasivo Total / Activo Total) X 100	59,61%
PATRIMONIO TOTAL	Patrimonio Total	\$ 1.583.650.873

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:

**EMPRESA** UNIÓN TEMPORAL C&M 2020  
**REPERSENTANTE LEGAL** GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA  
**CEDULA DE CIUDADANÍA** 79.730.295 DE BOGOTÁ

**FIRMA**



**FORMATO 9**  
**INDICADORES FINANCIEROS**

INDICADORES	FÓRMULA	VALORES
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$ 5.754.233.078
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	4,27
ENDEUDAMIENTO	(Pasivo Total / Activo Total) X 100	67,63%
PATRIMONIO TOTAL	Patrimonio Total	\$ 2.918.366.735

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:

**EMPRESA** CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A  
**REPERSENTANTE LEGAL** GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA  
**CEDULA DE CIUDADANÍA** 79.730.295 DE BOGOTÁ

**FIRMA**

**FORMATO 9  
INDICADORES FINANCIEROS**

<b>INDICADORES</b>	<b>FÓRMULA</b>	<b>VALORES</b>
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$ 5.754.233.078
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	4,27
ENDEUDAMIENTO	(Pasivo Total / Activo Total) X 100	67,63%
PATRIMONIO TOTAL	Patrimonio Total	\$ 2.918.366.735

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:

**EMPRESA** MAKETING, PROCESO Y GESTIÓN MAPROGES S.A  
**REPERSENTANTE LEGAL** EFRAIN ROMERO CUERVO  
**CEDULA DE CIUDADANÍA** 79.293.247 DE BOGOTÁ

**FIRMA**





# **DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL Y CONTADOR**

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO  
20487-T**



LUIS ENRIQUE  
BARBOSA JUYO  
C.C. 3024133

RESOLUCION INSCRIPCION 909      FECHA 28/04/88  
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

PRESIDENTE

ELGA INÉS SÁNCHEZ CORTÉS

27941

FIRMA DEL TITULAR

000442

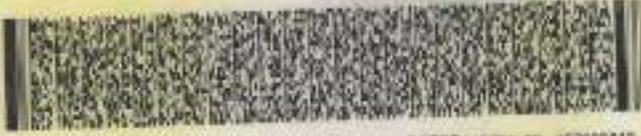
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA  
NUMERO **3.024.133**  
APELLIDOS **BARBOSA JUYO**  
NOMBRES **LUIS ENRIQUE**  
FIRMA   


  
INDICE DERMICO

FECHA DE NACIMIENTO **07-MAY-1958**  
**FUNZA**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO  
ESTATURA **1.65** O+ M  
SEXO  
14-JUL-1977 FUNZA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION  
REGISTRACION NACIONAL  
INTEGRADO POR EL GOBIERNO



A-1508809-38127712-14-0009024133-20040913 0178504257A 00 157802042

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

948A490612590855

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS ENRIQUE BARBOSA JUYO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3024133 de FUNZA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 20487-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

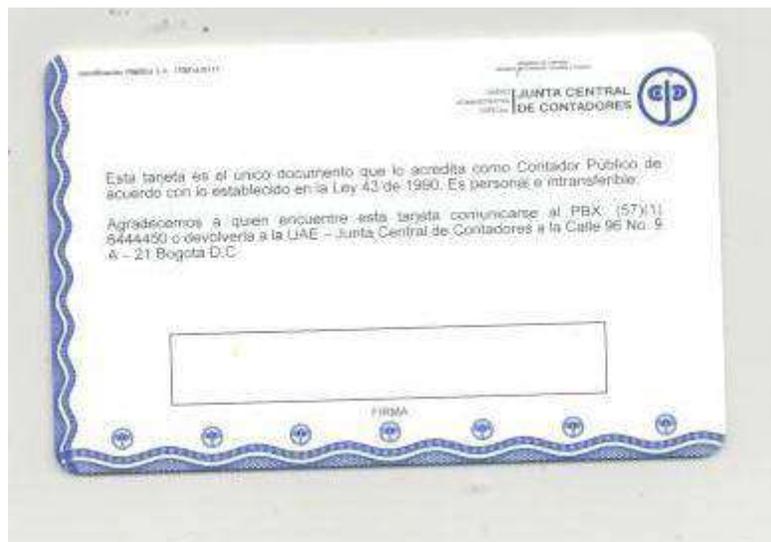
**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Abril de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado





UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

8420468900681840

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JENIFFER NEIRA BERMUDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1016026042 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 224204-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Abril de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



# REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

2. Concepto:  0  2 Actualización

Especie reservada para la DIAN.

4. Número de formulario

14668981598



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 3 0 0 6 9 4 9 9

6. DV:

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico:

3 2

**IDENTIFICACION**

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

8 3 0 0 6 9 4 9 9 1

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición:

28. País:

3 2

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social:

CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

**UBICACION**

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal:

CR 47 93 62

42. Correo electrónico:

impuestos@grupocnm.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

6 1 0 9 5 6 5 3 1 0 2 3 9 9 1 1 9

**CLASIFICACION**

**Actividad económica**

**Actividad principal**

46. Código:

7 3 1 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 0 0 3 1 8

**Actividad secundaria**

48. Código:

7 3 2 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 0 0 0 3 1 8

50. Código:

1 2  
7 0 1 0 8 2 3 0

**Ocupación**

51. Código:

3

52. Número establecimientos:

3

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26  
5 7 9 1 0 1 4 1 9 4 2 4 8

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

19- Productor de bienes y/o servicios exen

42- Obligado a llevar contabilidad

DOCUMENTO SIN COPIAR

**Obligados aduaneros**

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2	2								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

**Exportadores**

55. Forma:	56. Tipo:	Servicio	1	2	3
3	2	57. Modo:	2		
		58. CPC:	8 1		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos: Si  NO

60. No. de Folios: 7

61. Fecha: 2 0 1 9 1 0 2 4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.2.20 del Decreto 1829 de 2016.

Firma del solicitante:

*P/ Claudia Orozco*

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

*[Firma Autorizada]*

984. Nombre: CARDENAS OROZCO CLAUDIA PATRICIA

985. Cargo: Gestor I



Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal



001

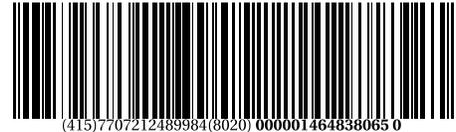
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14648380650



(415)7707212489984(8020) 000001464838065 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 3 0 1 2 2 3 7 9 - 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Año Mes Día

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S A

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 47 93 62

42. Correo electrónico:

financiera@maproges.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

6 1 0 9 5 6 5

45. Teléfono 2:

3 0 0 1 6 1 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

7 3 1 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 5 0 5 1 0

Actividad secundaria

48. Código:

7 3 2 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 0 5 0 5 0 3

Otras actividades

50. Código:

6 3 1 1 6 0 2 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 2 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA



Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 8 2 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:



## **ASPECTOS JURÍDICOS**



## REQUISITOS HABILITANTES



# CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA



## FORMATO 1 MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, D. C., 29 de abril de 2020

Señores  
**TEVEANDINA LTDA.**  
Ciudad

El suscrito GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL C&M 2020 de conformidad con lo requerido en las Reglas de Participación del proceso de Concurso Público No. 003 de 2020, presento oferta dentro del aludido proceso de selección y solicito ser evaluado para la celebración del CONTRATO, en desarrollo del mencionado proceso.

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de las reglas de participación.

Declaro así mismo:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
2. Que me he familiarizado y he estudiado las reglas de participación y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifiesto que TEVEANDINA LTDA. facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.
3. Que mi propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso y me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.
4. Que entiendo que el valor del Contrato, conforme está definido en las Reglas de Participación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
5. Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.



6. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en las Reglas de Participación.
7. Que la presente oferta tiene una vigencia de tres (3) meses calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.
8. Que, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Participación, se anexa la documentación solicitada en el mismo.
9. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
10. Que, a solicitud de TEVEANDINA LITDA me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
11. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
12. Que certifico que cumpliré con todas las condiciones contenidas en las Reglas de Participación, sus adendas, anexos, y en especial las contenidas en los Anexo Técnicos.
13. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro o las personas por mi representadas no se encuentran en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
14. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
15. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
16. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo que mínimo el 10% de la nómina se encuentra conformada por personas discapacitadas, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.



17. Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en el formato “Experiencia del Proponente” es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.

18. Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.

19. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

<b>NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE</b>	UNIÓN TEMPORAL C&M 2020
<b>NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE</b>	GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA
<b>DIRECCIÓN Y CIUDAD</b>	Carrera 47 N° 93 – 62 Bogotá
<b>TELÉFONO</b>	6109565 / 5340073
<b>FAX</b>	6109565 / 5340073
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:licitaciones@grupocnm.com">licitaciones@grupocnm.com</a>

20. Que autorizo a TEVEANDINA LTDA. a verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución público o privada que considere pertinente.

21. Que, para efectos de notificaciones, acepto que las mismas se envíen al correo electrónico indicado en el presente documento.

22. Que me (nos) obligo (amos) para con la Entidad a informar todo cambio de domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato hasta su liquidación final.

23. Que conozco y acepto que en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad, toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Participación será pública, y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener copia de la misma.

24. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: \_\_\_\_\_ N/A \_\_\_\_\_, según las siguientes normas: \_\_\_\_\_ N/A \_\_\_\_\_

Atentamente,

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	UNIÓN TEMPORAL C&M 2020
NIT	N/A
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	79.730.295 DE BOGOTÁ
CIUDAD	BOGOTÁ
DIRECCIÓN	CARRERA 47 N° 93 – 62
TELÉFONO	6109565 / 5340073



**GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**C.C. 79.730.295 DE BOGOTÁ**

*Esta hoja hace parte de la carta de presentación del Concurso Público No. 003 de 2020*



# CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20332386744A8

17 DE ABRIL DE 2020 HORA 12:04:58

AA20332386 PÁGINA: 1 DE 4

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. SE HA EXTENDIDO LA FECHA LIMITE PARA RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL HASTA EL 03 DE JULIO DE 2020.

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS SA

N.I.T. : 830.069.499-1

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01003241 DEL 27 DE MARZO DE 2000

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :5 DE MARZO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

ACTIVO TOTAL : 9,015,655,702

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : KR. 47 NO. 93 - 62

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONTABILIDAD@GRUPOCNM.COM

DIRECCION COMERCIAL : KR. 47 NO. 93 - 62

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : CONTABILIDAD@GRUPOCNM.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000578 DE NOTARIA 48 DE BOGOTA D.C. DEL 18 DE MARZO DE 2000, INSCRITA EL 27 DE MARZO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00721778 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002222 DE NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C. DEL



9 DE SEPTIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NÚMERO 01242030 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS LTDA POR EL DE: CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS SA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2222 DE LA NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C., DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 1242030 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS SA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0012305	2005/11/21	NOTARIA 19	2005/11/22	01022382	
0002222	2008/09/09	NOTARIA 52	2008/09/15	01242021	
0002222	2008/09/09	NOTARIA 52	2008/09/15	01242022	
0002222	2008/09/09	NOTARIA 52	2008/09/15	01242024	
0002222	2008/09/09	NOTARIA 52	2008/09/15	01242030	
685	2015/08/24	NOTARIA 46	2015/09/02	02016044	
2722	2016/11/16	NOTARIA 52	2016/12/01	02162467	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2058 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA ES LA COMERCIALIZACION DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN TODA CLASE DE MEDIOS DE COMUNICACION; PRESTARA TODO TIPO DE SERVICIOS. ASESORIAS GESTIONES RELACIONADAS ,, CON LA PUBLICIDAD; EL MERCADEO LAS VENTAS EN LA TELEVISION, LA RADIO, EL CINE, PRENSA MEDIOS ALTERNATIVOS; EXPLOTAR EN TODAS SUS FORMAS LA COMERCIALIZACION DE , PRODUCCIONES, EVENTOS OBRAS CINEMATOGRAFICAS, DE TELEVISION Y VIDEO-GRAMAS EN GENERAL, PARA SU EXHIBICION PUBLICA O PRIVADA, EN SALAS DE CINE, TELEVISION EN TODAS FORMAS, HOME-VIDEO Y DEMAS MEDIOS DE COMUNICACION. TAMBIEN PROYECTAR, ESCRIBIR, COLOCAR, PUBLICAR Y EXHIBIR EN TODA FORMA Y MANERA MEDIOS DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD E INNOVACIONES DE TODA CLASE PARA SI MISMA Y PARA TERCEROS; IMPRIMIR , PUBLICAR Y DISTRIBUIR PERIODICOS, LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS PUBLICACIONES PERIODICAS, HOJAS VOLANTES, ILUSTRACIONES, BOCETOS, AVISOS, TARJETAS DE PUBLICIDAD; CELEBRAR ARREGLOS PARA LA COLOCACION DE ANUNCIOS EN PUBLICACIONES DE TODA CLASE; PONER AVISOS; FABRICAR, INSTALAR, SUMINISTRAR, MANTENER Y PONER A FUNCIONAR TABLEROS DE ANUNCIOS, TABLAS DE AVISOS Y SEÑALES, Y AVISOS LUMINOSOS; DAR O CELEBRAR ARREGLOS PARA DAR O HACER DEMOSTRACIONES Y EXHIBICIONES PARA FINES DE PUBLICIDAD O ANUNCIOS; VIGILAR LA PREPARACION Y PRODUCCION DE PELICULAS DE ANUNCIOS Y DISPOSITIVOS DE PUBLICIDAD; EFECTUAR EN TODAS SUS RAMAS, UN NEGOCIO GENERAL DE PUBLICIDAD, PRENSA Y AGENCIA DE PRENSA Y PUBLICIDAD, Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y HACER TODAS LAS COSAS ADECUADAS, RELACIONADAS O CONDUCENTES AL COMPLETO LOGRO DE ESTOS PROPOSITOS; FOTOGRAFIA, PRODUCTORES DE DIBUJOS, ILUSTRACIONES, REPRODUCCIONES, REPRESENTACIONES O IMPRESIONES DE TODA CLASE, PINTURA, VENTA DE LIBROS, ENCUADERNACION, EDITORES, COMPRADORES, VENDEDORES Y DUEÑOS DE PUBLICACIONES DE TODO GENERO, MANUFACTURA DE CUALESQUIERA ARTICULOS O COSAS EMPLEADOS EN LOS NEGOCIOS ARRIBA ESPECIFICADOS. ADEMAS, LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR TODAS LAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20332386744A8**

17 DE ABRIL DE 2020 HORA 12:04:58

AA20332386

PÁGINA: 2 DE 4

\* \* \* \* \*

ACTIVIDADES DE MERCADEO SOCIAL, COMO SON: CAMPAÑAS DE EDUCACION, CAPACITACION, PROMOCION Y PREVENCION PARA CUMPLIR FINES DEL ESTADO COLOMBIANO, A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL QUE INDUZCAN A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. EN DESARROLLO DEL ANTERIOR OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA EFECTUAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CONDUCENTES AL LOGRO DE SUS FINES. TALES COMO: A ) CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, TOMAR INTERES O PARTICIPACION E INVERTIR EN SOCIEDADES O ASOCIACIONES QUE TENGAN OBJETOS SIMILARES, AUXILIARES O COMPLEMENTARIOS AL SUYO. B ) ADQUIRIR, ENAJENAR. IMPORTAR. EXPORTAR. DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO, EN OPCION DE COMPRA O PARA SU ADMINISTRACION TODA CLASE DE BIENES GRAVARLOS EN CUALQUIER FORMA. C) REALIZAR ESTUDIOS, ASESORIAS, INVESTIGACIONES TRABAJOS RELACIONADOS CON LA EMPRESA SOCIAL. D ) ACTUAR COMO AGENTE, CORREDOR, REPRESENTANTE O MANDATARIO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, DEDICADAS A LOS NEGOCIOS U OPERACIONES COMERCIALES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL. E FORMULAR PROPUESTAS PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES O CONCURSOS EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACION DE TERCEROS, ANTE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, CUYO FIN SEA LA CELEBRACION DE CONTRATOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL; Y EN GENERAL, EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7310 (PUBLICIDAD)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7320 (ESTUDIOS DE MERCADO Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PUBLICA)

OTRAS ACTIVIDADES:

7010 (ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL)

8230 (ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$800,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 800,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$450,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 450,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$450,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 450,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002222 DE NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C. DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01242030 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
DEVIA ROJAS GONZALO	C.C. 000000019304923
SEGUNDO RENGLON	
PATIÑO VELENDIA ELISA	C.C. 000000020551434
TERCER RENGLON	
SARMIENTO CUERVO RAFAEL	C.C. 000000019360168

\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002222 DE NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C. DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01242030 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
MESA GUEVARA GUSTAVO ELIECER	C.C. 000000019258683
SEGUNDO RENGLON	
GODOY MESA MARIA VICTORIA	C.C. 000000051612528
TERCER RENGLON	
ROMERO CUERVO EFRAIN	C.C. 000000079293247

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL GERENTE Y/O EL SUPLENTE DEL GERENTE, QUIENES REPRESENTARAN A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. EL GERENTE Y/O EL SUPLENTE DEL GERENTE SERÁN NOMBRADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y DURARÁN EN SUS FUNCIONES POR TÉRMINO DE UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SU ELECCIÓN Y QUIENES PODRÁN SER REELEGIDOS POR PERIODOS IGUALES DE UN (1) AÑO O REMOVIDOS LIBREMENTE, EN CUALQUIER TIEMPO.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 001 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 18 DE ENERO DE 2019, INSCRITA EL 1 DE FEBRERO DE 2019 BAJO EL NUMERO 02420107 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
HERNANDEZ VILLALBA GIOVANNI	C.C. 000000079730295
SUPLENTE DEL GERENTE	
DEVIA ROJAS GONZALO	C.C. 000000019304923

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1. CUMPLIR O HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA 2. DESIGNAR PARA PROPOSITOS CONCRETOS LOS APODERADAS ESPECIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. 3. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑIA 4. ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO, CONTABILIDAD Y 1 PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES LEGALES Y EXTRALEGALES. ; 5. ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑIA Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS, ASEGURÁNDOSE DE QUE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO DESARROLLEN SUS LABORES DE ACUERDO A LA LEY. 6. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20332386744A8**

17 DE ABRIL DE 2020 HORA 12:04:58

AA20332386

PÁGINA: 3 DE 4

\* \* \* \* \*

TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS. 7. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS BALANCES MENSUALES DE PRUEBA. 8. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTIÓN, CON INDICACIÓN DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE 9. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, EN UNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS, ASÍ COMO EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. 10. RENDIR CUENTAS DE SU GESTIÓN EN LA FORMA Y OPORTUNIDADES SEÑALADAS POR LA LEY I 11. VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA CUMPLAN CON SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS CUANDO SE JUZGUE CONVENIENTE 12. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A SU REUNIÓN ORDINARIA ANUAL PARA LA FECHA PREVIAMENTE DETERMINADA POR LA JUNTA DIRECTIVA, Y CONVOCAR IGUALMENTE DICHO ÓRGANO A SESIONES EXTRAORDINARIAS. 13. CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE [A I COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, PERO SOMETIENDO DE MANERA PREVIA LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL O JUNTA DIRECTIVA LOS NEGOCIOS SUJETOS A ESTA EXIGENCIA POR NORMA LEGAL O EXIGENCIA ESTATUTARIA. 14. PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO HASTA POR UN MONTO DE CINCUENTA (50) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. A PARTIR DE ESE MONTO REQUIERE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD AL IGUAL QUE PARA TODAS AQUELLAS OPERACIONES QUE TENGAN POR OBJETO ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR O LIMITAR BIENES RAÍCES. 15. PRESENTAR LAS RECOMENDACIONES SOBRE LAS INNOVACIONES QUE CONVENGAN. INTRODUCIR PARA EL BENEFICIO DE LA EMPRESA. 16. CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LA LEY O LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0002222 DE NOTARÍA 52 DE BOGOTÁ D.C. DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NÚMERO 01242030 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL BARBOSA JUYO LUIS ENRIQUE	C.C. 000000003024133
REVISOR FISCAL SUPLENTE CHACON CHURQUE YENNI	C.C. 000000039799176

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S A  
MATRICULA NO : 01170503 DE 2 DE ABRIL DE 2002  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 5 DE MARZO DE 2020  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020  
DIRECCION : CARRERA 47 NO. 93-62  
TELEFONO : 6109565  
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : CONTABILIDAD@GRUPOCNM.COM

\*\*\*\*\*

NOMBRE : UNITCOM PUBLICIDAD Y MERCADEO  
MATRICULA NO : 01550849 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2005  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 5 DE MARZO DE 2020  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020  
DIRECCION : CR 47 NO. 93-62  
TELEFONO : 6109565  
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL : CONTABILIDAD@GRUPOCNM.COM

\*\*\*\*\*

NOMBRE : SUMO FILMS  
MATRICULA NO : 01897812 DE 19 DE MAYO DE 2009  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 5 DE MARZO DE 2020  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020  
DIRECCION : KR 47 NO. 93-62  
TELEFONO : 6109565  
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL : CONTABILIDAD@GRUPOCNM.COM

\*\*\*\*\*

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 5 DE MARZO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*

\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*

\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 6,100

\*\*\*\*\*

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20332386744A8**

17 DE ABRIL DE 2020 HORA 12:04:58

AA20332386

PÁGINA: 4 DE 4

\* \* \* \* \*

INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A203631844C8D6

27 DE ABRIL DE 2020 HORA 14:37:15

AA20363184

PÁGINA: 1 DE 4

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. SE HA EXTENDIDO LA FECHA LIMITE PARA RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL HASTA EL 03 DE JULIO DE 2020.

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S A  
N.I.T. : 830.122.379-0 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN  
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01281947 DEL 16 DE JUNIO DE 2003

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :5 DE MARZO DE 2020  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020  
ACTIVO TOTAL : 1,177,863,529

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : KR. 47 NO. 93 - 62 PISO 2  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : FINANCIERA@MAPROGES.COM  
DIRECCION COMERCIAL : KR. 47 NO. 93 - 62 PISO 2  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL COMERCIAL : FINANCIERA@MAPROGES.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001200 DE NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C. DEL 13 DE MAYO DE 2003, INSCRITA EL 16 DE JUNIO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00884541 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES LTDA.

CERTIFICA:



QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1912 DE NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C. DEL 6 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 13 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NÚMERO 01319416 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES LTDA POR EL DE: MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1912 DE LA NOTARIA CINCUENTA Y DOS DE BOGOTA D.C., DEL 6 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 13 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NUMERO 1319416 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000268	2004/02/16	NOTARIA 52	2004/03/17	00925454	
1912	2009/08/06	NOTARIA 52	2009/08/12	01318945	
1912	2009/08/06	NOTARIA 52	2009/08/12	01318947	
1912	2009/08/06	NOTARIA 52	2009/08/12	01318951	
1912	2009/08/06	NOTARIA 52	2009/08/13	01319416	
2987	2016/12/12	NOTARIA 52	2017/01/05	02174400	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 6 DE AGOSTO DE 2059

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA ES LA REALIZACION DE INVESTIGACIONES SOCIEALES, DE MERCADO DE TODO TIPO Y DE OPINION PUBLICA A TRAVES DE METODOLOGIAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS, QUE INCLUYEN HERRAMIENTAS TALES COMO ENCUESTAS ELECTORALES Y DE OPINION PUBLICA, GRUPOS FOCALES, ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD, ESTUDIOS COMPARATIVOS, CLIENTE INCOGNITO, EVALUACIONES DE SERVICIO, TESTEOS SENSORIALES, MONITOREO DIGITAL, CAPTURA Y ANALISIS BIG DATA. GEOREFERENCIACION SONDEOS, CONSULTAS Y RECOPIACION DE FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS. ADEMAS GENERAR DESARROLLOS TECNOLOGICOS, DE SOFTWARE Y HARDWARE ORIENTADOS A LA CAPTURA, AUTOMATIZACION, PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE INFORMACION CON FINES INVESTIGATIVOS EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR. B. LA PLANTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES DE MERCADEO DIRECTO EN TODAS SUS FORMAS. C. LA ORIENTACION, ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION DE BASES DE DATOS. D. LA REALIZACION DE ACCIONES DE DIVULGACION, MOTIVACION, INDUCCION Y APRENDIZAJE EN EL SENO DE EMPRESAS U ORGANIZACIONES EN GENERAL. E. LA PRESTACION DE ASESORAIS EN EL AREA DE MERCADEO, LA MOTIVACION, LA COMUNICACION, LA INDUCCION DE PERSONAS EN VENTAS. F. LA IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE EQUIPOS DE SOFTWARE DESTINAOS A LA INVESTIGACION DE MERCADOS, EL MERCADEO DIRECTO Y EL TELEMERCADEO, COMO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL MERCADEO DIRECTO O LA INVESTIGACION DE MERCADOS. G. LA DIFUSION DE LA INVESTIGACION DE MERCADOS Y EL MERCADEO DIRECTO A TRAVES DE CHARLAS, CONFERENCIAS, CLASES Y SEMINARIOS EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL MENCIONADO. H. COMERCIALIZACION DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN TODA CLASE DE MEDIOS DE COMUNICACION; I. PRESTARA TODO TIPO DE SERVICIOS, ASESORIAS Y GESTIONES RELACIONADAS CON LA PUBLICIDAD, EL MERCADEO Y LAS VENTAS EN LA TELEVISION, LA RADIO, EL CINE, PRENSA Y MEDIOS ALTERNATIVOS. J. EXPLOTAR EN TODAS SUS FORMAS LA COMERCIALIZACION DE PRODUCCIONES, EVENTOS Y OBRAS CINEMATOGRAFICAS, DE TELEVISION Y VIDEOGRAMAS EN GENERAL, PARA SU EXHIBICION PUBLICA O PRIVADA, EN SALAS DE CINE, TELEVISION EN TODAS FORMAS, HOMEVIDEO Y DEMAS MEDIOS DE COMUNICACION. K. PROYECTAR, ESCRIBIR, COLOCAR,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A203631844C8D6**

27 DE ABRIL DE 2020 HORA 14:37:15

AA20363184

PÁGINA: 2 DE 4

\* \* \* \* \*

PUBLICAR Y EXHIBIR EN TODA FORMA Y MANERA MEDIOS DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD E INNOVACIONES DE TODA CLASE PARA SI MISMA Y PARA TERCEROS. L. IMPRIMIR, PUBLICAR Y DISTRIBUIR PERIODICOS, LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS PUBLICACIONES PERIODICAS, HOJAS VOLANTES, ILUSTRACIONES, BOCETOS, AVISOS, TARJETAS DE PUBLICIDAD. M. CELEBRAR ARREGLOS PARA LA COLOCACION DE ANUNCIOS EN PUBLICACIONES DE TODA CLASE. N. PONER AVISOS; FABRICAR, INSTALAR, SUMINISTRAR, MANTENER Y PONER A FUNCIONAR TABLEROS DE ANUNCIOS, TABLAS DE AVISOS Y SEÑALES, Y AVISOS LUMINOSOS; DAR O CELEBRAR ARREGLOS PARA DAR O HACER DEMOSTRACIONES Y EXHIBICIONES PARA FINES DE PUBLICIDAD O ANUNCIOS. O. VIGILAR LA PREPARACION Y PRODUCCION DE PELICULAS DE ANUNCIOS Y DISPOSITIVOS DE PUBLICIDAD. P. EFECTUAR EN TODAS SUS RAMAS, UN NEGOCIO GENERAL DE PUBLICIDAD, PRENSA Y AGENCIA DE PRENSA Y PUBLICIDAD, Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y HACER TODAS LAS COSAS ADECUADAS, RELACIONADAS O CONDUCENTES AL COMPLETO LOGRO DE ESTOS PROPOSITOS. Q. FOTOGRAFIA, PRODUCTORES DE DIBUJOS, ILUSTRACIONES, REPRODUCCIONES, REPRESENTACIONES O IMPRESIONES DE TODA CLASE, PINTURA, VENTA DE LIBROS, ENCUADERNACION, EDITORES, COMPRADORES, VENDEDORES Y DUEÑOS DE PUBLICACIONES DE TODO GENERO, MANUFACTURA DE CUALESQUIERA ARTICULOS O COSAS EMPLEADOS EN LOS NEGOCIOS ARRIBA ESPECIFICADOS. ADEMAS, LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE MERCADEO SOCIAL, COMO SON: CAMPAÑAS DE EDUCACION, CAPACITACION, PROMOCION Y PREVENCION PARA CUMPLIR FINES DEL ESTADO COLOMBIANO, A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL QUE INDUZCAN A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. EN DESARROLLO DEL ANTERIOR OBJETO, R. ACTUAR COMO AGENTE, CORREDOR, REPRESENTANTE O MANDATARIO DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, DEDICADAS A LOS NEGOCIOS U OPERACIONES COMERCIALES QUE CONSTITUYAN SU OBJETO SOCIAL. S. FORMULAR PROPUESTAS Y PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES O CONCURSOS, EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACION DE TERCEROS, ANTE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, CUYO FIN SEA LA CELEBRACION DE CONTRATOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL; Y EN GENERAL, EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7310 (PUBLICIDAD)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7320 (ESTUDIOS DE MERCADO Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA)

OTRAS ACTIVIDADES:

6311 (PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO (HOSTING) Y ACTIVIDADES RELACIONADAS)

6020 (ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$90,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 90,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$60,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 60,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$60,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 60,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1912 DE NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C. DEL 6 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 13 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01319416 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON DEVIA ROJAS GONZALO	C.C. 000000019304923
SEGUNDO RENGLON PATIÑO VELENDIA ELISA	C.C. 000000020551434
TERCER RENGLON SARMIENTO CUERVO RAFAEL	C.C. 000000019360168

\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1912 DE NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C. DEL 6 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 13 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01319416 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON MESA GUEVARA GUSTAVO ELIECER	C.C. 000000019258683
SEGUNDO RENGLON SARMIENTO PATIÑO STEPHANIE	C.C. 000001073509042
TERCER RENGLON DEVIA MESA SERGIO GONZALO	C.C. 000000080094873

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL GERENTE Y/O EL SUPLENTE DEL GERENTE, QUIEN REPRESENTARAN A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 001 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 14 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 15 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02312137 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE ROMERO CUERVO EFRAIN	C.C. 000000079293247

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1912 DE NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C. DEL 6 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 13 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01319416 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEVIA ROJAS GONZALO	C.C. 000000019304923

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A203631844C8D6**

27 DE ABRIL DE 2020 HORA 14:37:15

AA20363184

PÁGINA: 3 DE 4

\* \* \* \* \*

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. CUMPLIR O HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA B. DESIGNAR PARA PROPOSITOS CONCRETOS LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. C. CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑIA. D. ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIDAD Y PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES LEGALES Y EXTRALEGALES. E. ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑIA Y CONSERVACION DE ARCHIVOS, ASEGURANDOSE QUE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO DESARROLLEN SUS LABORES DE ACUERDO A LA LEY. F. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS. G. PRESENTAR A LA JURA DIRECTIVA LOS BALANCES MENSUALES DE PRUEBA. H. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION, CON INDICACION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE. I. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, EN UNION DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS, ASI COMO EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. J. RENDIR CUENTAS DE SU GESTION EN LA FORMA Y OPORTUNIDADES SEÑALADAS POR LA LEY. K. VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA CUMPLAN CON SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS CUANDO SE JUZGUE CONVENIENTE. L. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A SU REUNION ORDINARIA ANUAL PARA LA FECHA PREVIAMENTE DETERMINADA POR LA JUNTA DIRECTIVA, Y CONVOCAR IGUALMENTE DICHO ORGANO A SESIONES EXTRAORDINARIAS. M. CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, PERO SOMETIENDO DE MANERA PREVIA LA APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL O JUNTA DIRECTIVA LOS NEGOCIOS SUJETOS A ESTA EXIGENCIA POR NORMA LEGAL O EXIGENCIA ESTATUTARIA. N. PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO HASTA POR UN MONTO DE CINCUENTA (50) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES A PARTIR DE ESE MONTO REQUIERE AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD AL IGUAL QUE PARA TODAS AQUELLAS OPERACIONES QUE TENGAN POR OBJETO ADQUIRIR, ENAJENAR, O LIMITAR BIENES RAICES. O. PRESENTAR LAS RECOMENDACIONES SOBRE LAS INNOVACIONES QUE CONVENGAN INTRODUCIR PARA EL BENEFICIO DE LA EMPRESA. P. CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LA LEY O LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1912 DE NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C. DEL 6 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 13 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01319416 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE  
REVISOR FISCAL

BARBOSA JUYO LUIS ENRIQUE

IDENTIFICACION

C.C. 000000003024133

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : MALLPOCKET

MATRICULA NO : 02208299 DE 26 DE ABRIL DE 2012

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 5 DE MARZO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : CARRERA 47 NO. 93-62

TELEFONO : 3001615

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : FINANCIERA@MAPROGES.COM

\*\*\*\*\*

NOMBRE : EL DEPORTIVO TODO UN GANADOR

MATRICULA NO : 02208307 DE 26 DE ABRIL DE 2012

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 5 DE MARZO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : CARRERA 47 NO. 93-62

TELEFONO : 5340073

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : FINANCIERA@GRUPOCNM.COM

\*\*\*\*\*

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 1 DE JUNIO DE 2003  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 5 DE MARZO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*

\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*

\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 6,100

\*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A203631844C8D6**

27 DE ABRIL DE 2020 HORA 14:37:15

AA20363184

PÁGINA: 4 DE 4

\* \* \* \* \*

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)

\*\*\*\*\*

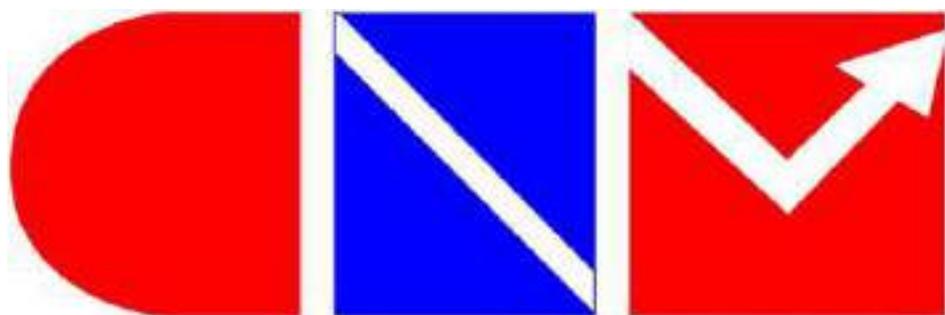
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



# **COPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL**



C O N S O R C I O  
N A C I O N A L  
D E M E D I O S



**MARKETING, PROCESOS Y GESTION S A**  
***MAPROGES***



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
- Cedula de Ciudadania -

IDENTIFICACION  
79.293.247  
ROMERO CUERVO

APellidos  
EFRAIN

Nombre

  
EFRAIN



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-ENE-1964

BOGOTA D.C.  
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68      B+      M  
ESTATURA      G.S. PH      SEXO

30-MAR-1982 BOGOTA D.C.  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1800196-00/04758-M-0079293247-00091218

0019209611A |

33257724



## **AUTORIZACIÓN DE ÓRGANO SOCIAL**



## ACTA NÚMERO 011 DE 2020

### ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S. A. CON NIT. 830.069.499-1

En la Ciudad de Bogotá D. C., siendo la 10:00 am, del día 21 de abril de 2020, conforme a la convocatoria, hecha por el Representante Legal de la Sociedad **CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.**, el señor **GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA** mediante correo electrónico del 16 de abril de 2020, se reunieron de manera virtual en sesión ordinaria la Junta Directiva de la empresa, la Señora **ELISA PATIÑO VELANDIA**, miembro principal, **RAFAEL SARMIENTO CUERVO**, miembro principal y **GONZALO DEVIA ROJAS**, miembro principal, además asistió el Representante Legal **GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA**.

Se da inicio a la reunión, la cual es presidida por la señora **ELISA PATIÑO VELANDIA** y actuando como Secretario el señor **GONZALO DEVIA ROJAS**, se da lectura al siguiente Orden del Día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Autorización al Representante Legal con el fin de participar en el proceso de CONCURSO PÚBLICO No. 003 DE 2020 de TEVEANDINA LTDA cuyo objeto es *“Prestar los servicios de análisis, difusión de estrategias y campañas, en los diferentes medios de comunicación, tradicionales, alternativos y digitales, con los cuales busca dar a conocer la gestión que adelanta la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. Lo anterior, en cumplimiento del Contrato Interadministrativo No. 074 de 2019 suscrito con ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el proveedor, la cual hace parte integral del contrato.”*, con un presupuesto de SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$ 624.846.427) INCLUIDO IVA. Este valor demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos.
3. Autorización al Representante Legal para constituir una Unión Temporal con la empresa MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A. con NIT 830.122.379-0 y presentar una propuesta para el proceso de CONCURSO PÚBLICO No. 003 DE 2020 de TEVEANDINA LTDA.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la reunión.



Desarrollo del Orden del día:

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM:**

Al llamado a lista se presentan, **ELISA PATIÑO VELANDIA, RAFAEL SARMIENTO CUERVO** y **GONZALO DEVIA ROJAS**, los cuales representan el 100% de los miembros de la Junta Directiva, constituyendo quórum válido para aprobar este tipo de decisiones.

**2. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA PRESENTAR PROPUESTA.**

El Representante Legal, les informa a los miembros de la Junta Directiva sobre el proceso de CONCURSO PÚBLICO No. 003 DE 2020 de TEVEANDINA LTDA cuyo objeto es *“Prestar los servicios de análisis, difusión de estrategias y campañas, en los diferentes medios de comunicación, tradicionales, alternativos y digitales, con los cuales busca dar a conocer la gestión que adelanta la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. Lo anterior, en cumplimiento del Contrato Interadministrativo No. 074 de 2019 suscrito con ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el proveedor, la cual hace parte integral del contrato.”*, con un presupuesto de SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$ 624.846.427) INCLUIDO IVA. Este valor demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos.

Los Miembros de la Junta Directiva una vez analizada la exposición hecha por el Representante Legal, dan la Autorización para participar en el proceso de CONCURSO PÚBLICO No. 003 DE 2020 de TEVEANDINA LTDA cuyo objeto es *“Prestar los servicios de análisis, difusión de estrategias y campañas, en los diferentes medios de comunicación, tradicionales, alternativos y digitales, con los cuales busca dar a conocer la gestión que adelanta la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. Lo anterior, en cumplimiento del Contrato Interadministrativo No. 074 de 2019 suscrito con ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el proveedor, la cual hace parte integral del contrato.”*, con un presupuesto de SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$ 624.846.427) INCLUIDO IVA. Este valor demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos.

- 3.** Se autoriza al Representante Legal para constituir una Unión Temporal con la empresa MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A. con NIT 830.122.379-0 y presentar una propuesta para el proceso de CONCURSO PÚBLICO No. 003 DE 2020 de TEVEANDINA LTDA.



Esta autorización además incluye la firma de los Contratos que se deriven del Proceso, las Actas de Inicio, de Suspensión o de Terminación y/o liquidación del Contrato, y firmar todas aquellas adiciones o modificaciones que surgieran en desarrollo del objeto de la misma.

#### 4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

No habiendo más temas que tratar, y agotado el orden del día se concede un breve receso para la elaboración del Acta. Una vez elaborada la presente Acta fue leída y aprobada por unanimidad del 100% de los miembros de la Junta Directiva asistentes a la Reunión. Siendo las 11:00am, del día 21 de abril de 2020, agotado el orden del día y no habiendo nada más que tratar, se levanta la sesión de Junta Directiva.

**ELISA PATIÑO VELANDIA**

**PRESIDENTE**

**GONZALO DEVIA ROJAS**

**SECRETARIO**

Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta Directiva del Consorcio Nacional de Medios S. A.

**GONZALO DEVIA ROJAS**

**SECRETARIO**

Aceptación por parte del Representante Legal

**GIOVANNI HERNÁNDEZ VILLALBA**

**REPRESENTANTE LEGAL**

Esta hoja hace parte del acta de juntas N° 011 de Consorcio Nacional de Medios S.A.



## ACTA NÚMERO 003 DE 2020

### ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S. A. CON NIT. 830.122.379-0

En la Ciudad de Bogotá D. C., siendo la 2:00 pm, del día 17 de abril de 2020, conforme a la convocatoria, hecha por el Representante Legal de la Sociedad **MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A.**, el señor **EFRAIN ROMERO CUERVO** mediante correo electrónico del 14 de abril de 2020, se reunieron de manera virtual en sesión ordinaria la Junta Directiva de la entidad, la Señora **ELISA PATIÑO VELANDIA**, miembro principal, **RAFAEL SARMIENTO CUERVO**, miembro principal y **GONZALO DEVIA ROJAS**, miembro principal, además asistió el Representante Legal el señor **EFRAIN ROMERO CUERVO**.

Se da inicio a la reunión, la cual es presidida por la señora **ELISA PATIÑO VELANDIA** y actuando como Secretario el señor **GONZALO DEVIA ROJAS**, se da lectura al siguiente Orden del Día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Autorización al Representante Legal con el fin de participar en el proceso de CONCURSO PÚBLICO No. 003 DE 2020 de TEVEANDINA LTDA cuyo objeto es “Prestar los servicios de análisis, difusión de estrategias y campañas, en los diferentes medios de comunicación, tradicionales, alternativos y digitales, con los cuales busca dar a conocer la gestión que adelanta la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. Lo anterior, en cumplimiento del Contrato Interadministrativo No. 074 de 2019 suscrito con ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el proveedor, la cual hace parte integral del contrato.”, con un presupuesto de SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$ 624.846.427) INCLUIDO IVA. Este valor demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos.
3. Autorización al Representante Legal para constituir una Unión Temporal con **CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.** con NIT 830.069.499-1 para presentar una propuesta para el CONCURSO PÚBLICO No. 003 DE 2020 de TEVEANDINA LTDA.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la reunión.

Desarrollo del Orden del día:

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM:**

Al llamado a lista se presentan, **ELISA PATIÑO VELANDIA, RAFAEL SARMIENTO CUERVO** y **GONZALO DEVIA ROJAS**, los cuales representan el 100% de los miembros de la Junta Directiva, constituyendo quórum válido para aprobar este tipo de decisiones.

**2. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA PRESENTAR PROPUESTA.**

El Representante Legal, les informa a los miembros de la Junta Directiva sobre el CONCURSO PÚBLICO No. 003 DE 2020 de TEVEANDINA LTDA cuyo objeto es “Prestar los servicios de análisis, difusión de estrategias y campañas, en los diferentes medios de comunicación, tradicionales, alternativos y digitales, con los cuales busca dar a conocer la gestión que adelanta la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. Lo anterior, en cumplimiento del Contrato Interadministrativo No. 074 de 2019 suscrito con ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el proveedor, la cual hace parte integral del contrato.”, con un presupuesto de SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$ 624.846.427) INCLUIDO IVA. Este valor demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos.

Los Miembros de la Junta Directiva una vez analizada la exposición hecha por el Representante Legal, dan la Autorización para participar en el CONCURSO PÚBLICO No. 003 DE 2020 de TEVEANDINA LTDA cuyo objeto es “Prestar los servicios de análisis, difusión de estrategias y campañas, en los diferentes medios de comunicación, tradicionales, alternativos y digitales, con los cuales busca dar a conocer la gestión que adelanta la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. Lo anterior, en cumplimiento del Contrato Interadministrativo No. 074 de 2019 suscrito con ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el proveedor, la cual hace parte integral del contrato.”, con un presupuesto de SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$ 624.846.427) INCLUIDO IVA. Este valor demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos.

Esta autorización además incluye la firma de los Contratos que se deriven del

Proceso, las Actas de Inicio, de Suspensión o de Terminación del Contrato y/o liquidación, y firmar todas aquellas adiciones o modificaciones que surgieran en desarrollo del objeto de la misma.

3. Se autoriza a la Representante Legal para constituir una Unión Temporal con **CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.** con NIT 830.069.499-1 0 y presentar una propuesta para en el proceso de CONCURSO PÚBLICO No. 003 DE 2020 de TEVEANDINA LTDA

#### 4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

No habiendo más temas que tratar, y agotado el orden del día se concede un breve receso para la elaboración del Acta. Una vez elaborada la presente Acta fue leída y aprobada por unanimidad del 100% de los miembros de la Junta Directiva asistentes a la Reunión. Siendo las 3:00pm, del día 17 de abril de 2020, agotado el orden del día y no habiendo nada más que tratar, se levanta la sesión de Junta Directiva.



**ELISA PATIÑO VELANDIA**  
**PRESIDENTE**



**GONZALO DEVIA ROJAS**  
**SECRETARIO**

Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta Directiva de Marketing Procesos y Gestion Maproges S.A.



**GONZALO DEVIA ROJAS**  
**SECRETARIO**

Aceptación por parte del Representante Legal



**EFRAIN ROMERO CUERVO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



# MODELO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORA



**FORMATO 3**  
**MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL**

Bogotá, D. C., 22 de abril de 2020

Señores  
**TEVEANDINA LTDA.**  
Ciudad

**REF: Proceso de Concurso Público No. 003 de 2020.**

Apreciados Señores:

Los representantes GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA y EFRAIN ROMERO CUERVO, debidamente autorizados para actuar en nombre de CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. y MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A., nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido constituir la UNIÓN TEMPORAL denominada UNIÓN TEMPORAL C&M 2020 para participar en el presente proceso de selección, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

A.- La duración de esta UNIÓN TEMPORAL será igual al término de la ejecución, liquidación del contrato y un (1) año más

B.- La UNIÓN TEMPORAL está integrada por las siguientes personas que desarrollarán las actividades con los porcentajes de participación que a continuación se indican:

<b>RAZON SOCIAL DEL INTEGRANTE Y NIT</b>	<b>ACTIVIDAD A EJECUTAR</b>	<b>% DE PARTICIPACIÓN</b>
CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. NIT: 830.069.499-1	Queda expresamente convenido que los integrantes de la Unión Temporal responderemos de manera solidaria en la ejecución del objeto del Proceso de Concurso Público No. 003 de 2020. adelantado por TEVEANDINA LTDA y todas obligaciones generales y específicas que se deriven del mismo contrato	35%
MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A. NIT: 830.122.379-0		65%

(\*) Discriminar actividades por ejecutar, de parte de cada uno de los integrantes

C.- La responsabilidad de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL será solidaria.



D.- El representante de la UNIÓN TEMPORAL es GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA, identificado con cédula de ciudadanía No 79.730.295 de Bogotá, quien está amplia y expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos en la selección, para firmar el contrato y tomar todas las decisiones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

Otras facultades:

- a. Presentar la Oferta.
- b. Suscribir la carta de presentación de la Oferta.
- c. Atender todos los posibles requerimientos que formule la entidad relacionados con la Oferta.
- d. Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Oferta, dentro de los términos y condiciones de la selección.
- e. Suscribir el contrato.
- f. Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones de la selección.

D.1- El representante legal suplente de la Unión Temporal es EFRAIN ROMERO CUERVO identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.293.247, expedida en Bogotá, y quien tendrá las mismas facultades del representante legal en caso de ausencias temporales.

E- Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de abril de 2020.

Atentamente,

**GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**C.C. 79.730.295 DE BOGOTÁ**  
**CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.**



**EFRAIN ROMERO CUERVO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**C.C. 79.293.247 DE BOGOTÁ**  
**MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A.**

**GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**C.C. 79.730.295 DE BOGOTÁ**  
**UNIÓN TEMPORAL C&M 2020**

**EFRAIN ROMERO CUERVO**  
**REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE**  
**C.C. 79.293.247 DE BOGOTÁ**  
**UNIÓN TEMPORAL C&M 2020**



## **GARANTÍA DE LA OFERTA**



NIT. 860.009.578-6

### POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

### CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>BOGOTA</b>			COD.SUC <b>11</b>		NO.PÓLIZA <b>11-45-101093322</b>		ANEXO <b>1</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
28 04 2020		29 04 2020		00:00		15 08 2020		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

#### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>UNION TEMPORAL C&amp;M 2020</b>								IDENTIFICACIÓN <b>NAD: 218.547-0</b>			
DIRECCIÓN: <b>CR 50 NRO. 106 - 77</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>				TELÉFONO: <b>0000000</b>	

#### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>830.005.370-4</b>			
DIRECCIÓN: <b>AVENIDA EL DORADO CARRERA 45 N° 26-33</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>				TELÉFONO <b>6051313</b>	

ADICIONAL:

#### OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA ENTREGADA PARA EL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO No. 003 DE 2020, QUE TIENE COMO OBJETO PRESTAR LOS SERVICIOS DE ANALISIS, DIFUSION DE ESTRATEGIAS Y CAMPAÑAS, EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACION, TRADICIONALES, ALTERNATIVOS Y DIGITALES, CON LOS CUALES BUSCA DAR A CONOCER LA GESTION QUE ADELANTA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 074 DE 2019 SUSCRITO CON ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES. TODO DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROVEEDOR, LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRA LOS PERJUICIOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A) LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO SEA PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
- B) EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

#### AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	29/04/2020	15/08/2020	\$62,484,642.70	\$62,484,642.70

FECHA ADJUDICACIÓN : 11/05/2020

#### ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA DIRECCION DEL CONSORCIO ES:

DIRECCION: CARRERA 47 # 93-62

Y QUE LA NUEVA FECHA DE CIERRE ES 04 DE MAYO DE 2020.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****62,484,642.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONSTITUCION DE SEGUROS LTDA.	133477	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-45-101093322

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>BOGOTA</b>			COD.SUC <b>11</b>		NO.PÓLIZA <b>11-45-101093322</b>		ANEXO <b>1</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
28 04 2020	29 04 2020		00:00	15 08 2020		23:59	ANEXO DE PRORROGA				

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>UNION TEMPORAL C&amp;M 2020</b>							IDENTIFICACIÓN <b>NAD: 218.547-0</b>				
DIRECCIÓN: CR 50 NRO. 106 - 77						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 0000000		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA</b>							IDENTIFICACIÓN NIT: <b>830.005.370-4</b>				
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO CARRERA 45 N° 26-33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 6051313		

ADICIONAL:



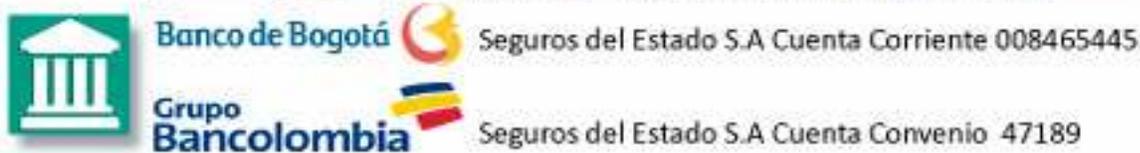
**PAGINA WEB**



**CORRESPONSALES BANCARIOS**



**Pagos con convenio \*No aplica para transferencias**



VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00		IVA \$ *****0.00		TOTAL A PAGAR \$ *****0.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****62,484,642.70		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
CONSTITUCION DE SEGUROS LTDA.		133477		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

**FORMA DE PAGO**

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
<b>EFFECTIVO</b>		
<b>CHEQUE</b>		
<b>TOTAL \$</b>		

**COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

### POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

### CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-45-101093322		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
28 04 2020			29 04 2020			00:00		15 08 2020		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

#### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL C&M 2020								IDENTIFICACIÓN NAD: 218.547-0			
DIRECCIÓN: CR 50 NRO. 106 - 77						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 0000000		

#### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.005.370-4			
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO CARRERA 45 N° 26-33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6051313		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :  
 NOMBRE  
 CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A  
 MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S A

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
830069499-1	35.00
830122379-0	65.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-45-101093322

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

## **CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101093322, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Dado en BOGOTA, D.C. a los 28 días del mes de ABRIL de 2020

11-45-101093322

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

**RECIBO DE CAJA No.  
2251052**

**Nit. 860009578-6**

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE	
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	30/04/2020	0		
RECIBIMOS DE: UNION TEMPORAL C&M 2020					NIT. 218.547	
LA SUMA DE: OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE.*****						
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO. 10000021745169						
SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO		PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
BOGOTA - CU. PARTICULAR. - 101093322 - 0		62,484.64	7,000.00	13,202.08	0.00	82,686.72
OTROS CONCEPTOS DE PAGO						VALOR
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES						82,686.72
APROVECHAMIENTOS						-0.72
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES						-82,686.72
FORMA DE PAGO						
BD 100000217 1-BANCO DE BOGOTA 82,686.00				EFEKTIVO:	0.00	
				CHEQUE:	0.00	
				TARJETA:	0.00	
				BD:	82,686.00	
				OTROS:	0.00	
TRANSACCION 12601679				TOTAL:		82,686.00
CAJERO: PAGUESTADO						



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

**RECIBO DE CAJA No.  
2251052**

**7**

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE	
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	30/04/2020	0		
RECIBIMOS DE: UNION TEMPORAL C&M 2020					NIT. 218.547	
LA SUMA DE: OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE.*****						
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO. 10000021745169						
SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO		PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
BOGOTA - CU. PARTICULAR. - 101093322 - 0		62,484.64	7,000.00	13,202.08	0.00	82,686.72
OTROS CONCEPTOS DE PAGO						VALOR
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES						82,686.72
APROVECHAMIENTOS						-0.72
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES						-82,686.72
FORMA DE PAGO						
BD 100000217 1-BANCO DE BOGOTA 82,686.00				EFEKTIVO:	0.00	
				CHEQUE:	0.00	
				TARJETA:	0.00	
				BD:	82,686.00	
				OTROS:	0.00	
TRANSACCION 12601679				TOTAL:		82,686.00
CAJERO: PAGUESTADO						



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE  
OBLIGACIONES PARA CON EL SISTEMA  
GENERAL DE  
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES  
PARAFISCALES**



**FORMATO 4**  
**MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS**  
**JURÍDICAS.**

Yo, LUIS ENRIQUE BARBOSA JUYO, identificado con cedula de ciudadanía N° 3.024.133 de Funza, y con Tarjeta Profesional No. 20.487-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. identificada con Nit 830.069.499-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Nota 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en Bogotá D.C., a los (29) veintinueve del mes de abril de 2020.

**LUIS ENRIQUE BARBOSA JUYO**  
**REVISOR FISCAL**  
**TP N° 20.487-T**

**FORMATO 4**  
**MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS**  
**JURÍDICAS.**

Yo, LUIS ENRIQUE BARBOSA JUYO, identificado con cedula de ciudadanía N° 3.024.133 de Funza, y con Tarjeta Profesional No. 20.487-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. identificada con Nit 830.069.499-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Nota 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en Bogotá D.C., a los (29) veintinueve del mes de abril de 2020.



**LUIS ENRIQUE BARBOSA JUYO**  
**REVISOR FISCAL**  
**TP N° 20.487-T**



## **ANTECEDENTES FISCALES**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de abril de 2020, a las 12:47:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8300694991
Código de Verificación	8300694991200423124754

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de abril de 2020, a las 12:47:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79730295
Código de Verificación	79730295200423124721

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de abril de 2020, a las 12:46:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8301223790
Código de Verificación	8301223790200423124649

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de abril de 2020, a las 12:45:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79293247
Código de Verificación	79293247200423124540

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





## **ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 144575020**



WEB  
12:51:02  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de abril del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS SA identificado(a) con NIT número 8300694991:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 144574989**



WEB  
12:50:01  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de abril del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79730295:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 144575047**



WEB  
12:51:42  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de abril del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S A identificado(a) con NIT número 8301223790:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 144574953**



WEB  
12:48:54  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de abril del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EFRAIN ROMERO CUERVO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79293247:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



## **ANTECEDENTES JUDICIALES**



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:54:30 horas del 23/04/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79730295**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ VILLALBA GIOVANNI**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



Gobierno en  
Línea

Todos los derechos reservados.





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:53:32 horas del 23/04/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79293247**

Apellidos y Nombres: **ROMERO CUERVO EFRAIN**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



Gobierno en  
Línea

Todos los derechos reservados.





# **CONSULTA EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC**



Sistema

RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

Número de Comparendo o Expediente

Nuevo

Validar Función



### La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 79730295 de del señor(a) GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA consultado en la fecha y hora 21/04/2020 12:26:03 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 12111744

Aceptar

Validación : 5159000



Sistem

RNMC

Consulta Ciudad

Consultar por:

Número de Comparend

Nuevo



### La Policía Nacional de Colombia hace constar

**i** Que el número de identificación No. 79293247 de del señor(a) EFRAIN ROMERO CUERVO consultado en la fecha y hora 23/04/2020 12:58:33 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 12144920

✓ Aceptar

5159000



## **FORMATO 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**



## FORMATO 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá, D. C., 29 de abril de 2020.

Señores

**Proceso de Concurso Público No. 003 de 2020.**

Ciudad

Proceso de Contratación - Concurso Público No. 003 de 2020.

GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA, identificado como aparece al pie de mí firma, obrando en mi calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL C&M 2020, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de TEVEANDINA LTDA. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No. 003 de 2020.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación No. 003 de 2020.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación No. 003 de 2020. nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.



En constancia de lo anterior firmo este documento a los 29 días del mes de abril de 2020.

**GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**UNIÓN TEMPORAL C&M 2020**  
**C.C. 79.730.295 DE BOGOTÁ**



**MIPYME**



## CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE MIPES Y MIPYMES

Yo **LUIS ENRIQUE BARBOSA JUYO** identificado con cédula de ciudadanía No. 3.024.133, expedida en FUNZA, en mi calidad de **REVISOR FISCAL**, certifico bajo la gravedad de juramento que la Compañía **CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.** con **NIT. 830.069.499-1**, ostenta la calidad de MIPYME bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2 de la Ley 905 del 2 de agosto de 2004, así:

<b>DATOS</b>	31 DE DICIEMBRE DE 2019
<b>CLASE DE EMPRESA</b>	MEDIANA
<b>NUMERO DE EMPLEADOS</b>	24
<b>ACTIVO TOTAL (expresado en SMMLV)</b>	9.072,29 SMMLV
Tiempo de constitución de la Mipyme al momento de la convocatoria de acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal que se adjunta	MARZO 18 DE 2000-ABRIL 30 DE 2020

Dada en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de abril de 2020

**LUIS ENRIQUE BARBOSA JUYO**  
Revisor Fiscal  
T.P.20.487-T

**CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE MIPES Y  
MIPYMES**

Yo **LUIS ENRIQUE BARBOSA JUYO** identificado con cédula de ciudadanía No. 3.024.133, expedida en FUNZA, en mi calidad de **REVISOR FISCAL**, certifico bajo la gravedad de juramento que la Compañía **MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S. A. S.A.** con **NIT. 830.122.379-0**, ostenta la calidad de MIPYME bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2 de la Ley 905 del 2 de agosto de 2004, así:

<b>DATOS</b>	31 DE DICIEMBRE DE 2019
<b>CLASE DE EMPRESA</b>	MEDIANA
<b>NUMERO DE EMPLEADOS</b>	9
<b>ACTIVO TOTAL (expresado en SMMLV)</b>	1.422.34 SMMLV
Tiempo de constitución de la Mipyme al momento de la convocatoria de acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal que se adjunta	MAYO 13 DE 2003-ABRIL 30 DE 2020

Dada en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de abril de 2020



**LUIS ENRIQUE BARBOSA JUYO**  
Revisor Fiscal  
T.P.20.487-T



## ASPECTOS TÉCNICOS



# **MANIFESTACIÓN – CARACTERÍSTICAS Y/O ESPECIFICACIONES /TÉCNICAS.**



## MANIFESTACIÓN

Bogotá, D. C., 29 de abril de 2020.

Señores  
**TEVEANDINA LTDA.**  
Ciudad

Ref: Proceso de Contratación - Concurso Público No. 003 de 2020.

Yo, GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA, identificado como aparece al pie de mí firma, obrando en mi calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL C&M 2020, manifiesto que conocemos y aceptamos las especificaciones técnicas y obligaciones contenidas en todos los documentos que hacen parte del proceso y del contrato derivado del proceso de la referencia.

Cordialmente,

**GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**C.C. 79.730.295 DE BOGOTÁ**



# FORMATO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE



**FORMATO 7**  
**FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

OBJETO: "Prestar los servicios de análisis, difusión de estrategias y campañas, en los diferentes medios de comunicación, radicales, alternativos y digitales, con los cuales busca dar a conocer la gestión que adelanta la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. Lo anterior, en cumplimiento del Contrato Interadministrativo No. 074 de 2019 suscrito con ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el proveedor, la cual hace parte integral del contrato."

No	Entidad Contratante	Nombre contratista	Objeto del Contrato	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Valor en Pesos
1	CORREDOR EMPRESARIAL	MARKETING, PROCESOS Y GESTIÓN MAPROGES S.A	Planeación, diseño e implementación de estrategias en medios de comunicación digitales, tradicionales y no tradicionales (vallas) y producción para la marca Betplay	3/05/18	13/12/19	\$ 707.358.470
2	CORREDOR EMPRESARIAL	MARKETING, PROCESOS Y GESTIÓN MAPROGES S.A	Planeación diseño e implementación de estrategias en medios comunicación en televisión, revistas, vallas y medios digitales para el productos Super Astro.	6/08/18	27/12/19	\$ 176.747.075
3	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A	Contratar la prestación de servicios de una agencia de medios para crear las estrategias de comunicación y comprar en los medios de comunicación masivos, en internet y/o en los medios no convencionales, los espacios para realizar pedagogía necesaria para las elecciones de Autoridades Territoriales a celebrarse el 27 de octubre de 2019, de conformidad con las especificaciones descritas y detalladas en el estudio previo, su alcance, el pliego de condiciones de la Licitación Pública N° 002 de 2019 de la Registraduría Nacional del Estado Civil, sus adendas y la propuesta presentada por El contratista, los cuales forman parte integral del contrato.	30/09/19	31/10/19	\$ 5.158.532.801
4	GRUPO HOLISTICA S.A.S	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A	Desarrollo de las estrategias de comunicación y plan de medios en medios tradicionales y no tradicionales (internet, prensa, radio, revistas, televisión, salas de cine, transporte masivo y codificación de comerciales).	16/05/16	31/12/19	\$ 1.558.228.777
<b>TOTAL</b>				\$		7.600.867.123

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte

EMPRESA  
REPERSENTANTE LEGAL  
CEDULA DE CIUDADANÍA

UNIÓN TEMPORAL C&M 2020  
GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA  
79.730.295 DE BOGOTÁ

FIRMA

**CORREDOR EMPRESARIAL S.A**  
**NIT 900.243.000-8**

**CERTIFICA QUE**

La empresa **MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A.** con Nit: 830.122.379-0 prestó los servicios relacionados con planeación, diseño e implementación de estrategias en medios de comunicación digitales, tradicionales y no tradicionales (vallas) y producción para la marca **BETPLAY**.

Fecha de inicio: 03/05/2018

Fecha de terminación: 13/12/2019

Valor total: \$707.358.470 antes de IVA

<b>INVERSIÓN POR MEDIO</b>	
<b>MEDIO</b>	<b>INVERSION</b>
REVISTAS	\$76.275.000
INTERNT - DIGITAL	\$45.665.000
VALLAS	\$485.494.974
TELEVISIÓN	\$60.000.000
PRODUCCIÓN	\$39.923.496

**Actividades específicas desarrolladas:**

1. Diseño e implementación de estrategias en medios de comunicación para medios tradicionales, no tradicionales y digitales.
2. Planeación, negociación, ordenación, optimización y seguimiento de la pauta publicitaria en medios anteriormente descritos.
3. Diseño e implementación de planes de medios y/o estrategias de comunicación para publicidad tradicional, no tradicionales y digital.
4. Diseño, producción e implementación de piezas publicitarias en medios de comunicación tradicionales, no tradicionales y digitales.
5. Negociación con proveedores de medios de comunicación tradicionales, no tradicionales y digitales.
7. Realizar la producción de materiales incluido la decodificación de comerciales
6. Entrega de Informes de los medios en los cuales se desarrollo la pauta.

Cumplimiento: **MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A.** se caracterizo por ser una empresa seria, responsable y puntual con los objetivos y requerimientos que se le realizo, por lo tanto el cumplimiento es a satisfacción.

Ejecución del servicio: Bogotá D.C

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 24 días del mes de febrero de 2020.

Cordialmente,

  
Nombre: Germán Alberto Segura Vásquez  
Cargo: Gerente General  
Teléfono: 519 03 95  
E-mail: gerentegeneral@cempresarial.co  
Dirección: Avenida Calle 26 # 69D - 91



5002-0378

**CORREEDOR EMPRESARIAL S.A.**  
**NIT 900243000-8**

**CERTIFICA QUE**

La empresa **MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A.** con Nit: **830.122.379-0** prestó los servicios relacionados con planeación, diseño e implementación de estrategias en medios comunicación en televisión, revistas, vallas y medios digitales para el producto **SUPER astro**.

Fecha de inicio: 06/08/2018

Fecha de terminación: 27/12/2019

Valor total: \$176.747.075 antes de IVA

INVERSIÓN POR MEDIO	
MEDIO	INVERSION
REVISTAS	\$36.000.000
VALLAS	\$54.469.825
INTERNT - DIGITAL	\$46.277.250
TELEVISIÓN	\$40.000.000

Actividades específicas desarrolladas:

1. Diseño e implementación de estrategias en medios de comunicación.
2. Planeación, negociación, ordenación, optimización y seguimiento de la pauta publicitaria.
3. Diseño e implementación de planes de medios de comunicación para medios descritos en el objeto.
4. Diseño, producción e implementación de piezas publicitarias en medios de comunicación tradicionales, no tradicionales y digitales.
5. Negociación con proveedores de medios de comunicación.
6. Entrega de informes de los medios en los cuales se desarrollo la pauta.

Cumplimiento: **MARKETING PROCESOS Y GESTION MAPROGES S.A.** se caracterizo por ser una empresa seria, responsable y puntual con los objetivos y requerimientos que se le realizo, por lo tanto el cumplimiento es a satisfacción.

Ejecución del servicio: Bogotá D.C

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 24 del mes de **Febrero** de 2020.

Cordialmente,



Nombre : Nury del Socorro Zapata Zapata  
Cargo : Gerente Administrativa  
Teléfono : 310 7874613  
E-mail : [gerenteadministrativa@cempresarial.co](mailto:gerenteadministrativa@cempresarial.co)  
Dirección : Av Cl 26 No. 69 d 91 Centro Empresarial Arrecife Torre 2 Of 802ª Bogotá-  
Colombia



	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT13
	FORMATO	CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	0

Acto 4 de 2019 (1039)

**LA SUSCRITA COORDINADORA GRUPO CONTRATOS DE  
LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Que de acuerdo con los archivos que reposan en la Entidad, entre la Registraduría Nacional del Estado Civil y **CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.**, identificado con NIT. 830.069.499-1, se celebró el siguiente contrato de prestación de servicios:

**CONTRATO No. 062 DE 2019**

Que según el objeto del contrato No. 062 de 2019, suscrito el día 27 de septiembre de 2019, se comprometió para con la **REGISTRADURÍA** en la prestación de servicios de una agencia de medios para crear las estrategias de comunicación y comprar en los medios de comunicación masivos, en internet y /o en los medios no convencionales, los espacios para realizar pedagogía necesaria para las elecciones de Autoridades Territoriales a celebrarse el 27 de octubre de 2019, de conformidad con las especificaciones descritas y detalladas en el estudio previo, su alcance, el pliego de condiciones de la Licitación Pública No. 002 de 2019 de la Registraduría Nacional del Estado Civil, sus adendas y la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, los cuales forman parte integral del contrato.

Que el valor del contrato fue por la suma de **CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS (\$ 5.158.632.801) M/L** incluido IVA.

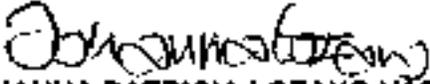
La duración del contrato se pactó hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2019, contado a partir de la aprobación de la garantía única.

Que el 30 de septiembre de 2019, se aprobó la garantía única.

Que el 04 de diciembre de 2019, se suscribió el acta de terminación y liquidación del contrato de prestación de servicios No. 062 de 2019.

Es importante anotar que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones del contrato, por lo cual no se inició ningún proceso de incumplimiento.

Se explide en la ciudad de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de enero de 2020.

  
**JOHANNA PATRICIA LOZANO VARGAS**

Proyectó: Nancy Yaneth Rubiano B.

OFICINA JURÍDICA - GRUPO CONTRATOS  
Av. Calle 26 No. 51 - 50 teléfonos (+57) 2202880 - C.P. 111321 - Bogotá - [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

**"Colombia es democracia, Registraduría su garantía"**

**GRUPO HOLÍSTICA S.A.S.**

NIT 900.163.130-3

**CERTIFICA**

Que la empresa **CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A** con NIT. 830.069.499-1 prestó a nuestra compañía los siguientes servicios:

Objeto: Desarrollo de las estrategias de comunicación y plan de medios en medios tradicionales y no tradicionales (internet, prensa, radio, revistas, televisión, salas de cine, transporte masivo y codificación de comerciales).

Valor del contrato: \$1.558.228.777 incluido IVA

Fecha de inicio: 16 de mayo de 2016

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2019

INVERSIÓN POR MEDIO	
MEDIO NACIONALES	INVERSION
INTERNET	\$148.100.590
PRENSA	\$238.621.082
RADIO	\$605.404.710
REVISTAS	\$85.299.171
TELEVISIÓN	\$365.494.411
PRODUCCIÓN EXTERNA (salas de cine, transporte masivo y codificación de comerciales)	\$135.308.813

**Obligaciones:**

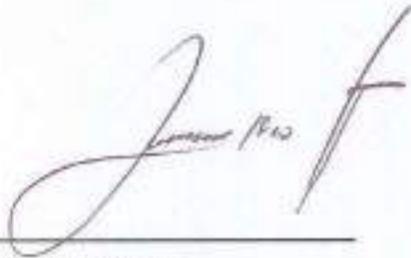
1. Desarrollo y ejecución del plan de medios.
2. Entrega de informes del monitoreo del plan de medios.
3. Interlocución con el cliente para la definición del diseño de la estrategia de comunicación.
4. Manejo de pauta en medios (internet, prensa, radio, revistas, televisión, salas de cine, transporte masivo y codificación de comerciales)

5. Entrega de informes.
6. Ordenación y negociación con los medios de comunicación.
7. Diseño, preproducción, producción y postproducción de cuñas radiales.
8. Servicio de atención permanente.

La empresa Consorcio Nacional de Medios S.A. cumplió a cabalidad con el contrato por lo tanto se recibe a satisfacción.

Ejecución del servicio: Bogotá D.C

La presente certificación se expide en Bogotá a los 03 días del mes de marzo de 2020.



---

**LUIS PARRA MARTINEZ**  
GERENTE GENERAL  
(1)520 71 81  
administración@grupoholistica.com  
Calle 98 No.22-64 Oficina 710



## PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO



**FORMATO 11**  
**FORMATO - PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

Bogotá D.C. 29 de abril de 2020

Señores  
**TEVEANDINA LTDA.**  
Ciudad

**ASUNTO:** COMPROMISO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

Yo GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA en mi calidad de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL C&M 2020, con NIT N/A, me comprometo a garantizar durante la ejecución del contrato el PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO y a presentar la documentación requerida solicitada por la Entidad para efectos de verificar el cumplimiento del perfil requerido:

**A. Coordinador de Medios:**

<b>FORMACIÓN</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>
<i>Profesional en comunicación social, mercadeo y publicidad, administración de empresas o carreras afines.</i>	<i>Mínimo cinco (5) años de experiencia contados a partir de la fecha de terminación de materias o desde el título profesional y en los casos en los que la ley los establezca como obligatorio, se requerirá la tarjeta profesional y/o se contabilizará la experiencia a partir de la expedición de esta, en el área de comunicaciones, publicidad, servicio al cliente/usuario, planeación estratégica y medios.</i>	<i>Cinco (5) años como director de cuentas y/o de medios en cargos que manejen medios de comunicación masivos o en centrales de medios.</i>

**B. Junior Campaign Manager:**

<b>FORMACIÓN</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>
<i>Profesional en Comunicación Social, Mercadeo y Publicidad, Administración de Empresas o carreras afines.</i>	<i>Mínimo (3) años de experiencia contados a partir de la fecha de terminación de materias o desde el título profesional y en los casos en los que la ley los establezca como obligatorio, se requerirá la tarjeta profesional y/o se contabilizará la experiencia a partir de la expedición de esta en áreas de publicidad, mercadeo, comunicaciones o medios.</i>	<i>Dos (2) años en compra e implementación de campañas de publicidad y medios en Tv, radio y plataformas digitales de subasta (Google – Facebook – compra programática), entre otras.</i>



Se suscribe este documento para el proceso de CONCURSO PÚBLICO No. 003 de 2020, a los 29 días del mes de abril de 2020.

Atentamente,

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA  
UNIÓN TEMPORAL C&M 2020  
79.730.295 DE BOGOTÁ

**GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**C.C. 79.730.295 DE BOGOTÁ**



# **ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DE AUDIENCIA EN MEDICIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA.**



**FORMATO 13**  
**FORMATO – ESTUDIOS MÍNIMOS REQUERIDOS**

Señores  
**TEVEANDINA LTDA.**  
Ciudad

**ASUNTO:** COMPROMISO ESTUDIOS MÍNIMOS REQUERIDOS

Yo GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA en mi calidad de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL C&M 2020, con NIT N/A, me comprometo a garantizar durante la ejecución del contrato los estudios mínimos requeridos y a presentar la documentación solicitada por la Entidad para efectos de verificar y acreditar el derecho de uso de los siguientes estudios de Medición:

- a) IBOPE
- b) EGM
- c) TGI
- d)ECAR

De ser el adjudicatario, me comprometo a presentar los certificados de uso de los estudios relacionados anteriormente.

Así mismo, y en caso de ser requerida me comprometo a entregar información solicitada por el cliente referente al estudio especializado **RAC** durante la ejecución del contrato.

Se suscribe este documento para el proceso de **CONCURSO PÚBLICO No. 003 de 2020**, a los 4 días del mes de mayo de 2020.

Atentamente,

Cordialmente,

**GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA**  
**C.C. 79.730.295 DE BOGOTA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**UNIÓN TEMPORAL C&M 2020**



# **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MAS FAVORABLE**



## FORMATO 10 PONDERABLES



**FORMATO 10  
PONDERABLES  
(Ponderación Económica - Ponderación elementos de calidad)**

Bogotá D.C. 04 de mayo de 2020

Señores  
**TEVEANDINA LTDA.**

El suscrito, obrando en representación de la UNIÓN TEMPORAL C&M 2020, certifico que ofrezco:

**A. PONDERACIÓN ECONÓMICA.**

1. A continuación, indicar el **Porcentaje de descuento por servicios de divulgación. (30 puntos)**

<b>Porcentaje de descuento por servicios de divulgación</b>
<b>5,00 %</b>

2. A continuación, indicar el valor de **FEE mensual otorgado. (20 puntos)**

<b>Valor de FEE mensual</b>
<b>0 \$</b>

3. A continuación, indicar el porcentaje de descuento en medios **(20 puntos)**

<b>MEDIO</b>	<b>DESCUENTO</b>	<b>PORCENTAJE DE DESCUENTO ADICIONAL EN MEDIOS</b>
TELEVISIÓN NACIONAL	20%	10%
TELEVISIÓN REGIONAL	25%	5%
RADIO NACIONAL	55%	5%
RADIO REGIONAL	60%	10%
RADIO COMUNITARIAS – REGIONALES INDEPENDIENTES	75%	5%
PRENSA NACIONAL	25%	15%
PRENSA REGIONAL	15%	10%

**Nota:** el promedio de los porcentajes adicionales ofrecidos por cada proponente, será el valor tomado para realizar el cálculo de este factor ponderable.

**B. Ponderación elementos de calidad.**

1. A continuación, indicar el porcentaje de **Bonificado y free press (10%)**. (10 puntos)

Marque con una (X) **SI** o **NO** otorga el porcentaje de bonificados y free press

SI	NO
X	

**2. Capacitación (5 puntos)**

Marque con una (X) **SI** o **NO** ofrece la capacitación.

SI	NO
X	

**3. Certificados de estudios a los adicionales (5 puntos).**

Marque con una (X) **SI** o **NO** ofrece los ofrece los dos (s) **Estudios de medición adicionales a los mínimos requeridos**

SI	NO
<p><u>  X  </u></p> <p>Indicar el nombre de los estudios adicionales que ofrece:</p> <p>1. <b>Comscore</b> – Estudio de audiencias digitales</p> <p>2. <b>Adcuality</b> -Estudio de monitoreo y análisis de pauta digital</p>	<p>_____</p>



Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:

Atentamente,

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA  
UNIÓN TEMPORAL C&M 2020  
79.730.295 DE BOGOTÁ

**GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**C.C. 79.730.295 DE BOGOTÁ**



## APOYO INDUSTRIA NACIONAL



**FORMATO 8  
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIA**

Para efectos de la evaluación del factor referido al apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

<b>ORIGEN DEL SERVICIO</b>	<b>SELECCIONAR (X)</b>
<b>10 puntos</b> SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL – ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES	<b>X</b>
<b>5 puntos</b> SERVICIOS DE ORIGEN EXTRANJERO CON COMPONENTE NACIONAL	
<b>0 puntos</b> SERVICIOS EXTRANJEROS	

**NOTA: En caso de seleccionar más de una opción no obtendrá puntaje por este criterio.**

Atentamente,

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	UNIÓN TEMPORAL C&M 2020
NIT	N/A
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA
C.C N°	79.730.295 DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN COMERCIAL DEL PROPONENTE	CARRERA 47 N° 93 - 62
TELÉFONO	6109565 / 5340073
CIUDAD	BOGOTÁ

**GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA  
REPRESENTANTE LEGAL  
UNIÓN TEMPORAL C&M 2020  
C.C. 79.730.295 DE BOGOTÁ**



**FORMATO 10  
PONDERABLES  
(Ponderación Económica - Ponderación elementos de calidad)**

Bogotá D.C. 04 de mayo de 2020

Señores  
**TEVEANDINA LTDA.**

El suscrito, obrando en representación de la UNIÓN TEMPORAL C&M 2020, certifico que ofrezco:

**A. PONDERACIÓN ECONÓMICA.**

1. A continuación, indicar el **Porcentaje de descuento por servicios de divulgación. (30 puntos)**

<b>Porcentaje de descuento por servicios de divulgación</b>
<b>5,00 %</b>

2. A continuación, indicar el valor de **FEE mensual otorgado. (20 puntos)**

<b>Valor de FEE mensual</b>
<b>0 \$</b>

3. A continuación, indicar el porcentaje de descuento en medios **(20 puntos)**

<b>MEDIO</b>	<b>DESCUENTO</b>	<b>PORCENTAJE DE DESCUENTO ADICIONAL EN MEDIOS</b>
TELEVISIÓN NACIONAL	20%	10%
TELEVISIÓN REGIONAL	25%	5%
RADIO NACIONAL	55%	5%
RADIO REGIONAL	60%	10%
RADIO COMUNITARIAS – REGIONALES INDEPENDIENTES	75%	5%
PRENSA NACIONAL	25%	15%
PRENSA REGIONAL	15%	10%

**Nota:** el promedio de los porcentajes adicionales ofrecidos por cada proponente, será el valor tomado para realizar el cálculo de este factor ponderable.





Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:

Atentamente,

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA  
UNIÓN TEMPORAL C&M 2020  
79.730.295 DE BOGOTÁ

**GIOVANNI HERNANDEZ VILLALBA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**C.C. 79.730.295 DE BOGOTÁ**